INFORME DE SUPERVISIÓN No.10

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/01/2026 AL 31/01/2026

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SG 0090 2025 SUSCRITO ENTRE LA AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO Y EL MUNICIPIO DE ORITO

Tipología Contractual	**Convenio Interadministrativo**
Nombre/Razón Social del contratista o asociado	El Municipio de Orito
CC / NIT	800.102.896-2
Nombre Representante Legal	Edinson Humberto Ramírez Delgado
CC Representante Legal	1.082.773.677
Objeto contractual	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
Fecha de suscripción / emisión	09 de abril de 2025
Duración inicial	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	16 de abril de 2025
Fecha inicial de terminación	31 de diciembre de 2025
Prórroga	Por seis (6) meses adicionales
Fecha final de terminación	30 de junio de 2026
Valor inicial	$ 691.111.926,30 - SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE
Adición	$ 132.448.605 - CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE
Valor reducción	N/A
Valor liberación	N/A
Valor final	$ 823.560.531,30 - OCHOCIENTOS VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS Y TREINTA CENTAVOS M/CTE

No. de Certificado de Disponibilidad Presupuestal	19925 de fecha 04 de febrero de 2025 y adicionado el 18 de diciembre de 2025 – Aporte de la ART por la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($ 789.004.935). 2025000362 de fecha 10 de marzo de 2025 – Aporte del MUNICIPIO por la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTO0S CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($34.555.596.30).
No. de Registro Presupuestal	55725 de fecha 10 de abril de 2025 adicionado con RP 235125 de 2025 – Aporte de la ART por la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS TREINTA PESOS ($ 656.556.330), más CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($132.448.605). 2025000908 de fecha 27 de junio de 2025 – Aporte del Municipio por TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($34.458.202,20).
Lugar de ejecución	Municipio de Orito – Putumayo
Modificación (es)	Otrosí No.1 del 18/12/2025 – Prórroga y Adición
Suspensiones	**Si** \| **No** X \| **Periodo de Suspensión** N/A
Porcentaje de avance físico programado para el periodo aquí certificado	33.76%
Porcentaje de avance físico real para el periodo aquí certificado	28.01%
Porcentaje de avance presupuestal programado para el periodo aquí certificado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real para el periodo aquí certificado	83.21%
Nombre del (la) supervisor (a) o interventor	Darnel Mauricio Mora Apráez
Cargo del (la) supervisor (a) o número de contrato de interventoría	Coordinador GIT Putumayo - ART
Área del contrato y número de extensión del (la) supervisor (a) o telefono del interventor	GIT Putumayo - 311 2574171

II. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. SG 0090 2025
Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula tercera se presenta el informe correspondiente.

OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.1 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Allegar a la Agencia de Renovación del Territorio en los plazos establecidos, los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio

Desarrollo: El día 16 de abril de 2025 fue allegada el acta de inicio debidamente suscrita por el representante legal de la alcaldía de Orito, la cual; firmada por el supervisor de la ART fue publicada en SECOP II.
Evidencia: Acta de inicio reportada en el informe del mes de mayo de 2025.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.2 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir con el pago de los aportes al sistema general de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales - ARL) durante la vigencia del presente convenio, presentando los comprobantes de pago y su cotización deberá corresponder a lo legalmente exigido. (Art. 50 Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, Ley 1150 de 2007, y demás disposiciones legales vigentes). Cuando aplique.
Desarrollo: Para el periodo reportado correspondiente al mes de enero de 2026, la alcaldía municipal entrego el certificado que permite constatar el cumplimiento de la obligación debidamente suscrito.
Evidencia: Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 02/02/2026.
OBLIGACIONES GENERALES – Obligación No.3 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.
Desarrollo: Durante el periodo reportado no se presentaron anomalías o dificultades en el desarrollo del convenio.
Evidencia: No aplica para el periodo conforme desarrollo presentado.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.4 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender las instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del convenio se le impartan por parte del Supervisor, así como presentar los informes requeridos.
Desarrollo: Durante el periodo reportado el municipio atendió las instrucciones y lineamientos impartidos desde la supervisión, y presentó el informe financiero de diciembre el día 08/01/2026; el informe correspondiente al mes de diciembre el día 23/01/2026 mediante oficio SIM-1200-020-2026 en revisión de la ART, pendiente atención de observaciones remitidas en oficio 20251030005964 del 26 de noviembre de 2025 al informe de octubre. De igual manera, hicieron entrega con el informe financiero de diciembre, las actas parciales 1 con los informes para pago de la Etapa I del contrato de obra, así como el de interventoría. En el mes de diciembre fue efectuado el pago al contrato de obra.
Evidencia: Informe financiero de diciembre de 205 en correo del 08/01/2026. Oficio SIM-1200-020-2026 entrega de informe de diciembre de 2025 con las actas parciales 1 del contrato de obra e interventoría, y comprobante de pago al contratista de obra.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.5 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ART según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
Desarrollo: En el periodo reportado el municipio dio cumplimiento a la obligación.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.6 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del convenio y cuatro (4) meses más y presentarse a la Agencia de Renovación del Territorio en el momento en que sea requerido.
Desarrollo: Durante el periodo reportado la alcaldía de Orito no cambió su domicilio y no fue requerido para presentarse a la Agencia de Renovación del Territorio.
Evidencia: No Aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.7 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Responder por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información a su cargo, y por la organización, conservación y

custodia de los documentos, teniendo en cuenta los principios de procedencia y orden original, el ciclo vital de los documentos y normatividad archivística vigente.
Desarrollo: En el periodo reportado en el DRIVE el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1ztP66LgJK_qc9f3D6ztWtS924R_xzPYy?usp=drive_link
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.8 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Mantener estricta reserva y confidencialidad de toda la información y documentación que le haya sido asignada en desarrollo de las actividades del Convenio.
Desarrollo: En el periodo reportado el municipio dio cumplimiento a la obligación.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.9 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Hacer entrega de los documentos generados y administrados durante la vigencia del convenio, al supervisor.
Desarrollo: Aunado a la documentación relacionada en la obligación general cuatro, en el mes de enero de 2026 el Ente Territorial realizó entrega de la respuesta a las recomendaciones financieras remitidas desde ART con oficio 20261030000161.
Evidencia: Soportes de la obligación general 4 más; oficio 20261030000161 del 15/01/2026. Oficio SIM-1200-019-2026 del 23/01/2026.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.10 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar y presentar al supervisor los informes de seguimiento y/o informe final dentro de los plazos establecidos en el anexo técnico, en el cual se consignen todas las consideraciones y actividades realizadas durante la ejecución del convenio.
Desarrollo: El municipio en razón a esta obligación presentó el 23/01/2026 el informe del mes de diciembre de 2025, el cual se encuentra en revisión de la ART. El informe de octubre se encuentra pendiente de atención de observaciones del 26 de noviembre de 2025.
Evidencia: Oficio del Municipio SIM-1200-020-2026 del 23/01/2026 anexo en obligación general 4.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.11 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Entregar mensualmente informe financiero del estado de legalización de recursos del convenio para lo cual deberá diligenciar el documento que para tal efecto le indique el supervisor de acuerdo con los lineamientos definidos por el GIT de Financiera de la ART.
Desarrollo: El 30 de mayo de 2025, fue realizado el primer desembolso al municipio de Orito y en el mes de julio fue realizado el segundo desembolso. De acuerdo con el extracto del mes de mayo de 2025, en dicho periodo no se generó rendimientos financieros. Entrega de los informes por parte del Municipio: 16/07/2025 Oficio SIM-1200-109-2025 informes de mayo y junio de 2025. 11/08/2025 oficio SIM-1200-137-2025 informe de julio de 2025. 03/09/2025 oficio SIM-1200-152-2025 informe de agosto de 2025 con soportes de reintegro de los rendimientos generados en junio y julio de 2025. 06/10/2025 oficio SIM-1200-195-2025 informe de septiembre de 2025 subsanado el 16/10/2025 con soporte de reintegro de los rendimientos generados en agosto de 2025. 09/10/2026 entrega de soporte de reintegro de los rendimientos generados en septiembre. 05/11/2025 oficio SIM-1200-226-2025 informe de octubre de 2025 subsanado el 18/11/2025. 05/12/2025 oficio SIM-1200-261-2025 informe de noviembre de 2025 con soporte de reintegro de los rendimientos generados en octubre de 2025. 08/01/2026 correo con el informe de diciembre de 2025 y soporte de reintegro de los rendimientos de noviembre de 2025.
Evidencia: Correo del 08/01/2026 anexo en obligación general 4. Extracto bancario de diciembre de 2025. Comprobante de devolución/consignación de rendimientos financieros de noviembre y diciembre de 2025.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.12 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Recibir y entregar a la terminación del convenio los bienes y elementos suministrados por la ART, para la ejecución del mismo, cuando a ello hubo lugar
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, puesto que no ha terminado el convenio.
Evidencia: No aplica.

OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.13 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, pues no se han generado daños a terceros.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.14 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho cuando se presenten tales peticiones o amenazas el contratista deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a La Entidad y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, pues no se presentaron este tipo de acciones que requirieran su información.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.15 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir con la legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental vigentes.
Desarrollo: Para el periodo reportado el Municipio no presento la certificación de la profesional responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo donde constata el cumplimiento legal para el Municipio/Alcaldía, el último presentado tiene por fecha 19/11/2025 presentado en el informe de noviembre. Adicionalmente, una vez se de inicio a la obra, se requerirá la validación para los contratos derivados.
Evidencia: Certificación de la profesional responsable del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo donde constata el cumplimiento legal para el Municipio/Alcaldía de fecha 19/11/2025 adjunto en el informe de noviembre de 2025.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.16 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir en lo pertinente, con las normas, obligaciones, conductas y reglas establecidas en la guía de compras públicas sostenibles con el medio ambiente y compras públicas socialmente responsable. HTTPS://WWW.COLOMBIACOMPRA.GOV.CO/COLOMBIA-COMPRA/COMPRAS-PUBLICAS-SOSTENIBLESCPS
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, se presentarán una vez inicie la ejecución de los contratos derivados en su etapa de obra a reporte del ente territorial.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.17 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Concurrir a la liquidación del convenio dentro de los plazos y condiciones establecidos en el mismo y de conformidad con lo señalado en los artículos 11 de la Ley 1150 de 2007 y 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, puesto que no ha terminado el convenio.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.18 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar oportunamente las actividades que como asociado sean su responsabilidad, respecto de la plataforma SECOP. Cuando aplique.
Desarrollo: En el mes de julio de 2025 para el proceso de obra LP-SIM-002-2025 fueron cargados los siguientes documentos: contrato No.260 de 2025, designación de supervisión, propuesta económica, RPs, pólizas y su aprobación, estampillas y acta de inicio; para el proceso de interventoría CM-SIM-003-2025 fueron cargados los siguientes documentos: contrato No.249 de 2025, designación de supervisión, oferta seleccionada, RP, pólizas y su aprobación, estampillas y acta de inicio. En el mes de enero de 2026 fueron publicados documentos del modificatorio 1 del contrato de obra, así como de la interventoría entre los que se resaltan; la solicitud de prórroga, el acta de comité técnico,

los modificatorios, las pólizas y las aprobaciones de las pólizas en su anexo 3.
Evidencia: Adendas 2 y 3 del proceso de obra. Informes finales de evaluación de obra e interventoría reportados en el mes de junio. Contrato No.260 de 2025 obra, designación de supervisión, propuesta económica, RPs, pólizas y su aprobación, estampillas y acta de inicio. Contrato No.249 de 2025 interventoría, designación de supervisión, oferta seleccionada, RP, pólizas y su aprobación, estampillas y acta de inicio, adjuntos en el mes de agosto de 2025. Solicitud de prórroga, acta de comité técnico, modificatorios No.1 de obra e interventoría, pólizas Anexo 3 y sus aprobaciones, adjuntas en el presente informe.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.19 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Presentar la factura electrónica, validada previamente por la DIAN, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. (si aplica)
Desarrollo: No aplica, las solicitudes de desembolso fueron presentadas con cuentas de cobro, No.1 en el mes de mayo de 2025, No.2 en el mes de julio de 2025 y No.3 en el mes de diciembre de 2025.
Evidencia: Cuenta de cobro No.3 del 19/12/2025 adjunta en el mes de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.20 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir los protocolos de bioseguridad que establezca el Ministerio de Salud y Protección Social que para el control y bienestar de la salud adopten o expidan los diferentes ministerios y entidades del orden nacional y territorial.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado puesto que aún no se cuenta con ejecución de obras.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES GENERALES - Obligación No.21 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Todas las demás actividades inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
Desarrollo: Durante el periodo el Municipio participó en el comité operativo del 29 de enero de 2026.
Evidencia: Acta del comité operativo No.8 del 29/01/2026.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.1 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir con el objeto del presente Convenio y el anexo técnico que hace parte integral del mismo.
Desarrollo: Aunado a lo reportado en las obligaciones anteriores, durante el periodo reportado el municipio de Orito avanzó con la ejecución del Convenio en pro del alcance de su cumplimiento, puesto que participó en el comité operativo en el cual se realizó seguimiento a las gestiones pendientes para el inicio efectivo de obra, seguimiento para la realización el 08/01/2026 de la socialización de la Etapa II- Ejecución de obra del proyecto, conformación del comité de control social y seguimiento pendientes de entrega del acta al corte del periodo, y apoyo para la conformación de la veeduría ante para personería municipal.
Evidencia: Ver soportes obligación general 4 y 9. Invitación del 02/01/2026 para la socialización de la etapa II. Radicación de conformación de veeduría ante personería del 01/01/2026.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.2 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Incorporar los recursos del convenio al presupuesto municipal conforme a la normatividad vigente, garantizando la ejecución total del convenio.
Desarrollo: Recursos del convenio incorporados al presupuesto municipal mediante decreto 062 de 2025, adición incorporada con decreto 184 de 2025
Evidencia: Decreto 062 de fecha 11/04/2025 presentado en el mes de mayo de 2025. Decreto 184 del 12/12/2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.3 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Informar a la entidad bancaria donde abra la cuenta, que conforme al artículo 594 del Código General del Proceso, los recursos aportados por la ART son inembargables.

Desarrollo: El municipio presento la certificación bancaria de fecha 04 de marzo de 2025 denominada construcción aula informática y audiovisuales en la institución educativa rural Nueva Bengala, sede los Andes, municipio de Orito, Departamento de Putumayo.
Evidencia: Certificado del banco de Bogotá presentada en el informe del abril de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.4 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Definir y pactar la forma de pago de los contratos a celebrar, considerando al avance de su ejecución y los desembolsos de este convenio.
Desarrollo: Definida la forma de pago a los contratistas derivados en los pliegos definitivos por etapas; etapa I un pago por el 100% de este rubro según el convenio y etapa II correspondiente al 90%, mediante actas de recibo parcia de avance de obra.
Evidencia: Proceso LP-SIM-002-2025 Anexo Técnico Obra. Proceso CM-SIM-003-2025 Anexo Técnico Interventoría, presentadas en el mes de mayo de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.5 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Consignar los rendimientos financieros originados en los recursos girados por la ART dentro del mes siguiente al de su recaudo, en la(s) cuenta(s) bancaria(s) que el GIT de Financiera de la ART señale por escrito para este efecto. El MUNICIPIO solicitará por escrito al supervisor del Convenio el (los) números de la(s) cuentas bancaría(s) para las consignaciones antes mencionadas.
Desarrollo: Desembolsado al ente territorial la totalidad de los recursos aportados por la ART al mes de julio de 2025, según extracto bancario del mes de mayo de 2025, no se generaron rendimientos financieros. Reintegro de junio y julio por $ 29.181 el 12/08/2025. Reintegro de agosto por $54.714 el 03/09/2025. Reintegro de septiembre por $54.713 el 09/10/2025. Reintegro de octubre por $54.714 el 05/11/2025. Reintegro de noviembre por $54.714 el 05/12/2025. Reintegro de diciembre por $54.606 el 07/01/2026.
Evidencia: Soporte de reintegro de los rendimientos generados de diciembre de 2025 (Soportes en la Obligación General 11).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.6 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Destinar los recursos del Convenio a la contratación de las obras, bienes y servicios definidos en los documentos de proyectos, costeo detallado de cada proyecto y en los anexos técnicos elaborados por la ART; bajo su responsabilidad y dirección, aplicando la normativa a la que se encuentre sujeta y dentro del plazo pactado.
Desarrollo: Mediante el CDP 2025000735 de fecha 22 de mayo de 2025 se constato la disponibilidad presupuestal para el proceso de interventoría y; mediante los CDP 2025000736 y 2025000734 de fecha 22 de mayo de 2025 se constató la disponibilidad presupuestal para el proceso de obra.
Evidencia: CDP 2025000735, CDP 2025000736 y CD 2025000734 del 22 de mayo de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.7 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar de manera mensual un comité de seguimiento entre las partes (Supervisores y equipo) en aras de revisar el avance del convenio de acuerdo al anexo técnico.
Desarrollo: El 26 de enero de 2026 se realizó el comité operativo No.8 del convenio.
Evidencia: Acta de comité operativo No.8 (Ver soportes obligación general 21).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.8 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar las gestiones necesarias para agilizar la obtención de permisos de explotación de canteras y/o permiso y licencias ambientales que se requieran por uso y aprovechamiento de recursos naturales y todos los demás documentos técnicos y ambientales que se requieran para el adecuado desarrollo del objeto del convenio.
Desarrollo: El municipio remitió el 31 de octubre de 2025 la solicitud de avales a la SED, que a completitud reitero radicación en correo electrónico del 25 de noviembre de 2025. El día 25 de noviembre de 2025 mediante correo electrónico el Municipio informó la obtención de la licencia de construcción con resolución No.140 de fecha 06/11/2025 con vigencia de un año. El día 17 de diciembre de 2025 fueron emitidos los avales de la secretaria de educación departamental.

Evidencia: Licencia de construcción entregada como anexo en el informe del mes de noviembre de 2025. Avales de la SED anexos en obligación general 4 del informe de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.9 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Adelantar los procesos precontractuales, contractuales y post-contractuales para la celebración y ejecución de las obras, bienes y servicios definidos, única y exclusivamente bajo la modalidad de selección que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios y demás normas que las complemente, para la ejecución de los proyectos objeto del presente Convenio. En todo caso, el contratista de cada proyecto deberá ser definido mediante procesos de selección por convocatoria pública.
Desarrollo: Publicados en SECOP I los procesos de selección por concurso de méritos abierto CM-SIM-003-2025 para interventoría y licitación pública LP-SIM-002-2025 para obra. Celebrados los contratos de obra No.260 de 2025 e interventoría No.249 de 2025, con acta de inicio del 21 de julio de 2025. Modificatorios No.1 de obra e interventoría mediante los cuales se prorroga la terminación de los mismos hasta el 20/04/2026.
Evidencia: Proceso CM-SIM-003-2025 para interventoría y LP-SIM-002-2025 para obra.; SECOP I. Contrato de obra No.260 de 2025 y contrato de interventoría No.249 de 2025. Actas de inicio suscritas el día 21 de julio de 2025, las cuales fueron adjuntas en el informe del mes de julio de 2025. Modificatorios No.1 de obra e interventoría (soportes en obligación general 18).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.10 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Adelantar los procesos de selección publica derivados para el cumplimiento del proyecto objeto del convenio, mediante las modalidades contenidas según aplique en los subnumerales 1,2,3 y 5 del artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 que permitan la pluralidad de oferentes, sin perjuicio de la posibilidad de acudir al acuerdo marco de precios o bolsa de productos, de ser aplicable.
Desarrollo: Publicados en SECOP I los procesos de selección por concurso de méritos abierto CM-SIM-003-2025 para interventoría y licitación pública LP-SIM-002-2025 para obra. Celebrados los contratos de obra No.260 de 2025 e interventoría No.249 de 2025, con acta de inicio del 21 de julio de 2025. Modificatorios No.1 de obra e interventoría mediante los cuales se prorroga la terminación de los mismos hasta el 20/04/2026.
Evidencia: Proceso CM-SIM-003-2025 para interventoría y LP-SIM-002-2025 para obra.; SECOP I. Contratos de obra No.260 de 2025 e interventoría No.249 de 2025. Actas de inicio del 21 de julio de 2025 adjuntas en el informe del mes de julio de 2025. Modificatorios No.1 de obra e interventoría (soportes en obligación general 18).
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.11 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Desarrollar los procesos de selección a través de los pliegos y documentos tipo definidos por la Agencia Nacional de Contratación pública, en caso que el objeto de la contratación se encuentre regulado por los mismos
Desarrollo: En base a los pliegos tipo en infraestructura educativa fueron elaborados y cargados en SECOP I los procesos de selección por concurso de méritos abierto CM-SIM-003-2025 para interventoría y licitación pública LP-SIM-002-2025 para obra.
Evidencia: Proceso CM-SIM-003-2025 para interventoría y LP-SIM-002-2025 para obra.; SECOP I.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.12 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Propender que en la contratación de mano de obra no calificada que realice el contratista de obra, se vincule a la población perteneciente a la zona.
Desarrollo: Se pudo constatar en el anexo técnico y minuta de contrato modelo del proceso de obra el cumplimiento de esta obligación. Publicado el contrato de obra No.206/2025 se constato en su CLÁUSULA 9.0BLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, la inclusión de esta obligación.
Evidencia: Minuta modelo y anexo técnico del proceso de obra cargado en SECOP I reportados en el informe de mayo de 2025. Minuta del contrato de obra No.260/2025 adjunta en el mes de julio de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.13 DESARROLLADA Y EVIDENCIA

Establecer dentro de los contratos derivados para la ejecución de las obras, bienes y servicios objeto de este Convenio, la obligación de constituir las garantías que amparen el cumplimiento, la calidad y estabilidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual y salarios y prestaciones sociales, en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al MUNICIPIO, e incluir a la Agencia de Renovación para el Territorio - ART, como beneficiario y asegurado en las garantías que se exijan a los contratistas de obra e interventoría derivados.
Desarrollo: Se pudo constatar en el anexo técnico y pliegos definitivos de los procesos de obra e interventoría el cumplimiento de esta obligación. Publicadas las pólizas anexo 0, 1 y 2 aprobadas en SECOP I tato para el contrato de obra como de interventoría. En el mes de diciembre de 2025 suscritos los modificatorios a los contratos de obra e interventoría por concepto de prórroga, se emitieron los anexos 3 a las pólizas expedidas y aprobadas el 29 de diciembre de 2025. Por lo anterior, se constata el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: Pliegos definitivos y anexo técnico de los procesos de obra e interventoría cargados en SECOP I, reportados en el informe de mayo de 2025. Pólizas del contrato de obra CHU-100051127 y CHU-100009639 anexo 0 aprobadas y pólizas del contrato de interventoría 11-44-101259158 aprobada, adjuntas en el mes de julio de 2025. Pólizas de los contratos derivados anexos 1 y 2 aprobadas 22/10/2025 para interventoría y 24/10/2025 para obra. Pólizas de los contratos derivados anexo 3 aprobadas 29/12/2025 para obra e interventoría, adjuntas en el informe de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.14 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Atender las instrucciones y lineamientos que imparta la supervisión durante la ejecución del presente Convenio.
Desarrollo: Durante el periodo el conviniente atendió los lineamientos impartidos desde la ART en razón a la participación del comité operativo No.8, entrega de informe financiero e informe mensual.
Evidencia: Soportes obligación general 04, 09, 21; obligación especifica 1.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.15 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Conformar, instalar y gestionar las instancias de control y seguimiento comunitario durante la ejecución del convenio y/o contratos derivados, tales como comités y/o veedurías ciudadanas, antes y durante la ejecución del proyecto conforme lo definido en el anexo técnico el cual hace parte integral del convenio.
Desarrollo: Realizada la invitación el 02/01/2026 el día 08/1/2026 tras la socialización de la etapa II del proyecto inicio de ejecución de obras, fue conformado el comité de control social y seguimiento del proyecto, el cual adicionalmente, fue formalmente constituido ante la procuraduría municipal. A la fecha de corte del mes de enero se encuentra pendiente la entrega del acta de conformación.
Evidencia: Radicación ante procuraduría de la conformación de veeduría del proyecto entregada el 14/01/2026. Soporte en la obligación específica 1.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.16 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Verificar el cumplimiento de la ejecución de los contratos derivados del convenio, conminar a los contratistas en caso de demoras, retardos y/o incumplimientos, adelantar los procedimientos establecidos en la ley para la imposición de multas y/o sanciones y hacer efectivas las garantías, previo cumplimiento de las actividades propias establecidas en el Estatuto Anticorrupción, así como iniciar las acciones contractuales y legalmente establecidas de manera oportuna a los contratistas.
Desarrollo: El día 21 de julio de 2025 fueron suscritas las actas de inicio de los contratos derivados. En el mes de diciembre el Municipio adelanto con los contratistas derivados comité técnico soporte de los modificatorios suscritos con la respectiva actualización de pólizas. En el mes de enero se encuentra pendiente aún el modificatorio por adición al contrato de contrato de obra y no se allegan nuevos informes de la contratación derivada.
Evidencia: Actas de inicio contratos derivados adjuntas en julio de 2025. Informes de obra e interventoría No.4 octubre - noviembre 2025 adjunto en el informe de diciembre 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS - Obligación de contenido técnico No.17 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Solicitar las modificaciones al convenio que se requieran para lo cual deberá ceñirse a lo establecido en los manuales de contratación, de supervisión e interventoría de la ART y los que apliquen. En ningún caso, se estudiarán o considerarán solicitudes

en los cuales se evidencie la ejecución parcial o total de actividades o cantidades de obra no aprobadas, ni asumirá los costos que ello genere. Cualquier modificación a la estructuración del proyecto deberá estar aprobada por la supervisión del MUNICIPIO, de la ART.
Desarrollo: En el mes de diciembre fue suscrito el modificatorio No.1 del convenio el día 18 de diciembre de 2025 en la plataforma SECOP II y mediante el cual, entre otras se prorroga la fecha de terminación del convenio hasta el día 30 de junio de 2026.
Evidencia: Otrosí No.1 del convenio suscrito el 18 de diciembre de 2025 adjunto en el informe de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.18 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Tramitar oportunamente las modificaciones al convenio y de los contratos derivados del presente convenio (de obra e interventoría), que se requieran, previo aval de la interventoría o supervisión, según sea el caso. Para el efecto de las modificaciones al convenio deberá tener presente los procedimientos y plazos establecidos por la ART.
Desarrollo: El día 19 de diciembre de 2025 fueron suscritos los modificatorios a los contratos derivados de obra e interventoría, en los cuales se prorroga su terminación al día 20 de abril de 2026.
Evidencia: Modificatorios No.1 del contrato de obra y No.1 del contrato de interventoría de fecha 19 de diciembre de 2025, adjuntos en el informe de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.19 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Ejecutar las actividades sociales que sean necesarias para divulgar a la comunidad beneficiada el proyecto, y promover su uso eficiente, mediante proceso de participación comunitaria.
Desarrollo: Realizada la socialización del proyecto y conformado el comité de control social y seguimiento el día 08 de enero de 2026. Nota: En el mes de septiembre de 2025, se informó el acercamiento del 04/09/2025 donde se concertó el plan de fortalecimiento con el Consejo Comunitario Los Andes y se contextualizó el marco del convenio.
Evidencia: Listado de asistencia y registro fotográfico del 04/09/2025 presentados en el mes de septiembre 2025. Invitación del 02/01/2026 para socialización del 08/01/2026. Conformación de veeduría radicada a procuraduría del 14/01/2026. Soporte en la obligación específica 1.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.20 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Prestar todo el apoyo logístico, técnico y operativo a la ART, para el cumplimiento y ejecución del objeto del CONVENIO, así como en los eventos que se realicen en el marco del mismo.
Desarrollo: Durante el periodo reportado el Municipio y sus contratistas apoyaron el traslado fluvial a la ART el día 08/01/2026.
Evidencia: Resultado del traslado se tiene el acta de socialización del 08/01/2026 pendiente de entrega por parte del Municipio.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.21 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Recibir a satisfacción las obras, bienes y servicios correspondientes a los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, lo cual implica cumplir los parámetros establecidos por la ley y la jurisprudencia respecto a la documentación que soporta la correcta ejecución de las obras, acorde al Manual de Supervisión e Interventoría de la ART.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, puesto que no ha iniciado ni terminado la ejecución de las obras.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.22 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Adelantar los trámites tendientes a la liquidación de los contratos que se deriven de la ejecución del objeto del presente CONVENIO, dentro de los términos otorgados por la ley, teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la jurisprudencia.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado, puesto que no ha iniciado ni terminado la ejecución de las obras.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.23 DESARROLLADA Y EVIDENCIA

Asistir a las mesas de trabajo y capacitaciones que sean convocadas por la ART
Desarrollo: Durante el periodo fue realizado el comité operativo No.8 el 29 de enero de 2026 y la mesa de articulación y revisión de recomendaciones financieras el 26 de enero de 2026.
Evidencia: Acta de comité operativo No.8 del 29/01/2026 anexa en la obligación general 21. Memoria mesa del 26/01/2026.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.24 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Incorporar en los Procesos de Contratación para la ejecución del proyecto el lineamiento definido en el anexo técnico y demás anexos que hacen parte del presente Convenio.
Desarrollo: Se constató en el anexo técnico y pliegos definitivos de los procesos de obra e interventoría el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: Pliegos definitivos y anexo técnico de los procesos de obra e interventoría cargados en SECOP I, presentados en el mes de mayo de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.25 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Presentar los informes de supervisión en los periodos y términos establecidos en el anexo técnico que hace parte integral del convenio.
Desarrollo: El día 23 de enero de 2026 el Municipio de Orito hizo entrega del informe del mes de diciembre, el cual se encuentra en revisión de la ART, pendiente subsanación al presente corte del informe del mes de octubre de 2025.
Evidencia: Oficio SIM-1200-020-2026 del 23/01/2026. (Soporte obligación general 4)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.26 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Designar y/o delegar a la persona que ejercerá la supervisión al contrato de interventoría.
Desarrollo: Fue cargado en SECOP para los procesos de obra e interventoría, las designaciones de supervisión de los contratos derivados al secretario de infraestructura municipal ingeniero Filipo Aníbal López.
Evidencia: Designaciones de supervisión de los contratos de interventoría y obra del 18 y 27 de junio de 2025 presentados en el informe del mes de julio de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.27 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Designar y/o delegar a la persona que ejercerá la supervisión del convenio.
Desarrollo: Mediante resolución No.328 del 22 de mayo de 2025 el municipio designó al secretario de infraestructura o quine haga sus veces como supervisor del convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 celebrado entre la ART y el municipio de Orito; con esto, se constata el cumplimiento de esta obligación
Evidencia: Resolución No.328 del 22 de mayo de 2025, presentado en el informe del mes de mayo de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.28 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Reintegrar los recursos de la ART que no se ejecuten en el marco del convenio, de acuerdo con las indicaciones que para tal efecto le indique el supervisor de ART
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.29 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Tramitar los permisos y licencias que se requieran conforme a la normatividad legal vigente.
Desarrollo: El día 21 de julio de 2025 se suscribieron las actas de inicio de los contratos derivados de obra e interventoría. En el desarrollo de la etapa I que tiene por duración dos meses, se deberán obtener los documentos propios de esta obligación. Con resolución 140 del 06 de noviembre fue obtenida la licencia de construcción por una vigencia de un año. El día 25 de noviembre fue radicada a completitud de la

circular 22 de 2023, la solicitud de emisión de avales antes la SED. El día 17 de diciembre de 2025 fueron entregados por la SED los avales requeridos como entidad certificada para el sector educativo que permite avanzar a la etapa de obra.
Evidencia: Avales de la SED adjuntos en el informe de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.30 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Financiar los recursos que llegasen a requerirse en el marco de la contratación derivada.
Desarrollo: Para el periodo reportado el Municipio no financió nuevos recursos en el marco de la contratación derivada.
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.31 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Implementar el Índice de capacidad organizacional - ICO con apoyo de la ART y solicitar en la contratación derivada la implementación del plan de mejoramiento del mismo con apoyo de la capacidad técnica del MUNICIPIO.
Desarrollo: En el mes de junio de 2025 fue realizado el diagnóstico del ICO a la directiva del consejo comunitario Los Andes, en el mes de julio fueron entregados por el ente territorial los documentos generados en dicha visita de diagnóstico y retroalimentados en comité operativo por ART. El 14 de agosto de 2025, se contextualizó a los contratistas derivados del proceso para el plan de trabajo que se deberá concertar con la organización, definiendo un cronograma y la ruta de la implementación para el fortalecimiento del consejo comunitario. El 04 de septiembre de 2025 se concertó la ruta para la implementación del plan de fortalecimiento al Consejo Comunitario los Andes. Actividades de implementación del plan de fortalecimiento realizadas los días 29/09/2025, 18/10/2025, reportadas en los informes denominados gestión social, los cuales fueron observados por la ART y se encuentran en ajuste a los mismos. En el mes de noviembre se entregaron los informes subsanados con la matriz de seguimiento a la implementación para los periodos 1 y 2, sin anexos. Adicionalmente, no se realizaron actividades según lo informado en el comité operativo No.6. En el mes de diciembre fueron entregados los informes 3 y 4 en los cuales informan actividades realizadas los días 19 y 22/12/2025. Pendiente informe final de implementación con ICO de salida realizado el 08/01/2026 y análisis de los logros alcanzados y/o recomendaciones del fortalecimiento.
Evidencia: Informes de gestión social 3 y 4 del 12 y 26/12/2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.32 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Establecer en el pliego de condiciones de los correspondientes procesos de selección y contratos, las siguientes obligaciones (adicionales) según aplique a cargo del contratista seleccionado: **32.1. Instalar una valla informativa sobre el proyecto en la cual se reconozcan expresamente los respectivos créditos a LA AGENCIA – ART, de acuerdo con el modelo que suministre la ART; en su defecto según la estrategia de Comunicaciones de la AGENCIA. En todo caso la ENTIDAD TERRITORIAL deberá solicitar a LA AGENCIA, autorización para publicar cualquier información relacionada con el programa, a través de medios de comunicación, tales como internet, vallas, perifoneo, fotos, volantes, anuncios de periódico y cualquier otro medio.** **32.2. Cumplir con la normativa vigente relacionada con las áreas ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional, y garantizar la calidad en las obras, mediante el Plan de Gestión Integral de Obras que él mismo realice siguiendo los lineamientos de dicho documento.** **32.3. Propender que en la contratación de mano de obra no calificada que realice el contratista de obra, se vincule a la población perteneciente a la región.**
Desarrollo: Se pudo constatar en el anexo técnico del proceso de obra el cumplimiento de esta obligación. Publicado en SECOP el contrato de obra, se pudo constatar el cumplimiento de la obligación.
Evidencia: Anexo técnico del proceso de obra cargados en SECOP I presentado en el informe del mes de mayo de 2025. Contrato de obra No.260/2025 adjunto en el mes de julio de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.33 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Una vez recibida la obra objeto del convenio, EL MUNICIPIO deberá incorporar este activo en su patrimonio, garantizar el mantenimiento, funcionamiento y servicio a la comunidad.

Desarrollo: No aplica para el periodo reportado.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.34 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Responder por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y tributarias en los términos de ley que se causen o se llegaren a causar por la celebración, ejecución y liquidación del convenio.
Desarrollo: Para el periodo reportado el municipio presento la certificación suscrita por el contador municipal en la que se manifiesta encontrar a paz y salvo el pago de sus obligaciones tributarias de fecha 02 de febrero de 2026; en este sentido, el Municipio da cumplimiento con esta obligación.
Evidencia: Certificado del contador municipal del 02/02/2026.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.35 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Atender los requerimientos contables, fiscales y tributarios que la ART le requiera para su trámite interno o para órganos externos y de control.
Desarrollo: No se requirió durante el periodo reportado
Evidencia: No aplica.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.36 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar los pagos de aportes fiscales y parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar y demás aportes que apliquen al sistema de seguridad social.
Desarrollo: Para el periodo el Municipio allegó certificado de fecha 02/02/2026, con el cual se constata el cumplimiento de esta obligación.
Evidencia: Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de fecha 02/02/2026 (Soportes Obligación General 2)
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.37 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Realizar la apertura de una cuenta bancaria de uso exclusivo de los recursos del presente convenio.
Desarrollo: El municipio presento la certificación bancaria de fecha 04 de marzo de 2025 denominada construcción aula informática y audiovisuales en la institución educativa rural Nueva Bengala, sede los Andes, municipio de Orito, Departamento de Putumayo.
Evidencia: Certificado del banco de Bogotá presentado en el informe de abril de 2025.
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.38 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Dentro del mes siguiente a la terminación de los contratos derivados y el convenio, el MUNICIPIO hará entrega del expediente documental digital a la supervisión de la ART; el contenido del expediente digital estará sujeto a los lineamientos, verificación y aprobación de la supervisión de la ART para posterior envío a la ART.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.39 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del contrato.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado.
Evidencia: No aplica
OBLIGACIONES ESPECIFICAS No.40 DESARROLLADA Y EVIDENCIA
Indemnizar y/o asumir la responsabilidad de todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal

contratado para la ejecución del presente Convenio, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
Desarrollo: No aplica para el periodo reportado.
Evidencia: No aplica

RELACION DE INFORMES PRESENTADOS POR LA INTERVENTORÍA			
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.249/2025 del 18/06/2025		**NOMBRE DEL INTERVENTOR Servicon CS SAS – RL Eliana Andrea Ceballos Arévalo**	
INFORME No.	**FECHA**	**CARPETA**	**FOLIO**
1	21/07/2025 – 20/08/2025	Informe de Interventoría Julio - Agosto	87
2	21/08/2025 – 20/09/2025	Informe de Interventoría Ago. - Septiembre	24*
3	21/09/2025 – 20/10/2025	Informe de Interventoría Sep. - Octubre	28*
4	21/10/2025 – 20/11/2025	Informe de Interventoría Oct. - Noviembre	29*
5	21/11/2025 – 20/12/2025	Informe de Interventoría Nov - Diciembre	26*
6	21/12/2025 – 20/01/2025	Pendiente de entrega	-

*Informes (interventoría y obra) presentados sin soportes.

III. SEGUIMIENTO FINANCIERO

A. DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN

La DESCRIPCIÓN Y TOTAL DEL PRESUPUESTO, deben corresponder al valor cada uno de los ITEMs que se discriminan en el presupuesto del contrato.

Para aquellos contratos en los que se establecen giros de recursos cuyos bienes o servicios se reciben con posterioridad al giro, el valor total de los gastos ejecutados (legalizado acumulado a la fecha) deben corresponder al valor total de los bienes y/o servicios que posteriormente se reciben y legalizan, incluidos los del presente informe.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.
Este valor debe ser igual al "VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA" establecido en la Tabla del literal D

DESCRIPCION	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	VALOR TOTAL EJECUTADO (LEGALIZADO) ACUMULADO A LA FECHA
Obra Etapa I	**$ 45.608.183,14**	**$ 42.038.132,78**
Interventoría Etapa I*	**$ 37.510.341,10**	**$ 33.940.341,00**
Obra Etapa II (Adición con Otrosí No.1)	**$ 707.999.450,06**	**$ 0**
Interventoría Etapa II*	**$ 32.442.557,00**	**$ 0**
TOTALES	**$ 691.111.926,30**	**$ 75.978.473,78**

***Nota:** Para el seguimiento a la inversión de la participación presupuestal se resalta el valor de cada uno de los aportantes así:

- Agencia de Renovación del Territorio $ 656.556.330 + Adición Otrosí No.1 por $ 132.448.605 = $ 789.004.935 Mda/Cte
- Municipio de Orito $ $34.555.596,30 Mda/Cte.

B. GASTOS LEGALIZADOS EN EL PERÍODO

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL): Corresponde a legalización de gastos realizados con el presupuesto de inversión,

que estén destinados y/o relacionados directamente con el objeto del proyecto, orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Para los gastos que se realizan con el presupuesto de inversión, la legalización corresponde a aquellos gastos que se efectúan para el desarrollo del contrato, distintos a los GASTOS OPERATIVOS definidos anteriormente.

Para los gastos con presupuesto de funcionamiento, se relacionarán en su totalidad en este concepto.

TOTALDE GASTOS LEGALIZADOS: Corresponde al valor de los gastos que se legalizan en el período de este informe, discriminado por los conceptos de gastos de operativos y de administración.

Para aquellos contratos cuyo pago se realiza como contraprestación del recibo del bien, obra y/o servicios, la legalización corresponde al mismo pago realizado.

Este valor debe corresponde al "VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO" establecido en la Tabla del literal D

GASTOS OPERATIVOS (GASTO PÚBLICO SOCIAL)	**$ 75.978.473,78**
GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 0**
TOTAL, GASTOS LEGALIZADOS	**$ 75.978.473,78**

C. RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS

La RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS, deben relacionarse uno a uno en orden cronológico y su total debe corresponde al VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA, establecido en la Tabla del literal D

PAGO No.	FECHA	Nº DE ORDEN DE PAGO	VALOR
1	30/05/2025	-	$ 328.278.165,00
2	- 30/07/2025	-	$ 328.278.165,00
3	-	-	-
TOTALES	-	-	$ 656.556.330,00

D. ESTADO FINANCIERO

CONCEPTO	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO (a)	$ 691.111.926,30
VALOR ADICIONES (b1)	$ 132.448.605,00
VALOR REDUCCIONES (b2)	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONVENIO= (a) +/- (b1) (b2)	$ 823.560.531,30
VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR* (c)	$ 42.038.132,78
VALOR LEGALIZADO EN ESTE PERÍODO (d)	$ 33.940.341,00
VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA (A) = (c+d)	$ 75.978.473,78
SALDO SIN EJECUTAR (VALOR TOTAL DEL CONTRATO - VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA)	$ 747.582.057,52
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA	$ 75.978.473,78
SALDO POR PAGAR DEL CONVENIO	$ 747.582.057,52

VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME**	$ 0
SALDO POR LIBERAR	N/A

*VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL INFORME ANTERIOR, en este concepto se debe relacionar el VALOR TOTAL EJECUTADO A LA FECHA que está en el informe anterior.

**El VALOR A PAGAR CON ESTE INFORME, corresponde al valor que se autoriza a girar con el presente informe, si hay lugar a ello de acuerdo con las condiciones de pago señaladas en el contrato.

Nota: Para convenios que tengan contrapartida en efectivo, deberá incluir una columna con los aportes del asociado.
Nota: Pendiente el desembolso del 3 pago de la ART al Municipio por $ 132.448.605,00

IV. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR

En mi calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. SG 0090 2025 certifico que el contratista Municipio de Orito cumplió con sus obligaciones, actividades y compromisos, para el periodo aquí certificado, conforme a lo estipulado en el convenio, de manera oportuna y con la calidad requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Así mismo certificó que los documentos producto de la ejecución del convenio del periodo acá certificado, se adjuntan al presente informe conforme a lo verificado.

Frente a las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARP según la ley 1562 de 2012 y normativa vigente en la materia, para el periodo fue constatado su cumplimiento, mediante certificación de fecha 02/02/2026.

V. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

En calidad de supervisor del convenio, manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el convenio y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, si bien no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los siniestros tipificados en la matriz, se tiene alerta en el siguiente riesgo:

Riesgo 19 - Demora en la expedición de conceptos técnicos por parte de la interventoría. Se encuentra pendiente el acta de mayores y menores para la modificación por adición del contrato de obra que también requiere tramites al interior del Municipio en la secretaria de hacienda que podría impactar considerablemente el tiempo de ejecución de la etapa II.

VI. OBSERVACIONES / COMPROMISOS

No se cuenta con observaciones para el periodo reportado.

Nota 1: Este informe debe ser diligenciado, suscrito y radicado a la dependencia de Contratación, según corresponda**. En caso de requerirse y de conformidad con el Manual de Supervisión, el supervisor deberá incluir los anexos que considere necesarios y aquellos que se exigan de acuerdo a las condiciones de los contratos supervisados, los cuales deberá relacionar e identificar en el memorando de remisión.**

Se suscribe a los 20 días del mes de febrero de 2026.

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
SUPERVISOR CONVENIO SG 0090 2025

Adjunto: Soportes (218 folios)

Orito, febrero 02 de 2026

Señores
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO – ART
DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
CORDINADOR (E) SUBREGIONAL PUTUMAYO
mauricio.mora@renovacionterritorio.gov.co
Mocoa - Putumayo

CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Los abajo firmantes como responsables de la información financiera, económica, social y ambiental del Municipio de Orito- Putumayo, Identificado con el Nit. 800102896-2 se permite ***CERTIFICAR QUE****, la Administración Municipal de Orito en los catorce (14) meses inmediatamente anteriores a la fecha actual (Noviembre del 2024 a Enero del 2026 inclusive) ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales exigidos por la ley, encontrándose al día y paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.*

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Se firma como constancia en el Municipio de Orito – Putumayo a los dos (02) día del mes de enero de 2026.

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ D.
Alcalde Municipal de Orito

Elaboro: Noveira Ruales

HAROL IVAN BOLAÑOS SALAS
Contador Municipal.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA					CODIGO DEPENDENCIA				1200
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN					SERIE Y SUBSERIE DC.				19-04
	ACTA PARCIAL No. 01			FECHA		VERSION DOCUMENTOS				3
						D	M	A		
						14	11	17		
MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ORITO		FECHA CONTRATO:	27/06/2025			
			CONTRATISTA:	SERVICON S.A.S		ACTA DE INICIO:	21/07/2025			
			SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		PLAZO:	CINCO (05) Meses			
				ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S		FECHA FINAL 01:	20/12/2025			
CONTRATO DE OBRA No. 249 - 2025	MUNICIPIO	ORITO	VALOR CONTRATO:	$ 69.951.999,72		FECHA PRORROGA 1:	19/12/2025			
						PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES			
			VALOR ACTA No 01:	$ 33.940.341,10		FECHA FINAL 02:	20/04/2026			
			ACUMULADO:	$ 33.940.341,10		FECHA ACTA 1:	26/12/2025			

NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES							ACTA PARCIAL No 01		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PARCITIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			CANTIDAD	TOTAL
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES									
1,00	I. PERSONAL									
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	MES	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00	2,00	$ 4.202.400,00	2,00	$ 4.202.400,00
2	Profesional Arquitecto.	MES	2	50%	$ 3.271.591,00	$ 3.271.591,00	2,00	$ 3.271.591,00	2,00	$ 3.271.591,00
3	Especialista Geotecnia.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
4	Especialista Hidraúlico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
5	Especialista Estructural.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
6	Profesional Eléctrico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
7	Topografo. (incluye equipos).	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
8	Profesional Ambiental.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40	1,00	$ 1.308.636,40
					Subtotal	$ 15.325.809,40		$ 15.325.809,40		$ 15.325.809,40
					Factor multiplicador	$ 1,60		1,60		1,60
				SUBTOTAL PERSONAL		$ 24.521.295,04		$ 24.521.295,04		$ 24.521.295,04
	II. OTROS COSTOS									
9	Ensayos de Laboratorios	UN	1,00		$ 2.999.245,00	$ 2.999.245,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				SUBTOTAL OTROS COSTOS		$ 2.999.245,00		$ 0,00		$ 0,00
	III. VISITAS DE VERIFICACIÓN									
10	Visita de verificación	UN	1,00		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS		$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00		$ 4.000.000,00
				SUB TOTAL		$ 31.520.540,04	SUB TOTAL ETAPA I	$ 28.521.295,04	SUB TOTAL ETAPA I	$ 28.521.295,04
				IVA 19%,		$ 5.988.902,61	IVA 19%	$ 5.419.046,06	IVA 19%	$ 5.419.046,06
				TOTAL ETAPA I		$ 37.509.442,65	TOTAL ETAPA I	$ 33.940.341,10	TOTAL ETAPA I	$ 33.940.341,10
	ETAPA II									
	1. COSTO DIRECTO DE INTERVENTORIA									
	PERSONAL	DEDICACIÓN	TIEMPO DEDICADO EN EL PROYECTO (MES)	FM	VALOR MES	COSTO TOTAL	TIEMPO DEDICADO EN EL PROYECTO (MES)			
11	Director de obra	30%	4,00	1,82	$ 4.202.400,00	$ 5.042.880,00				
12	Residente interventoria (ing civil o arquitecto)	100%	3,00	1,82	$ 3.271.591,00	$ 9.814.773,00				
13	Profesional en trabajo social	100%	3,00	1,82	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00				
				SUBTOTAL COSTOS DE PESONAL		$ 23.857.653,00				
	2. OTROS COSTOS									
	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	COSTO TOTAL				
14	Consumibles papeleria	MES	3,00		$ 150.000,00	$ 450.000,00				

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			CODIGO DEPENDENCIA	1200
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			SERIE Y SUBSERIE DC.	19-04
				VERSION DOCUMENTOS	3
	ACTA PARCIAL No. 01		FECHA	D / M / A	14 / 11 / 17
MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ORITO	FECHA CONTRATO: 27/06/2025
			CONTRATISTA:	SERVICON S.A.S	ACTA DE INICIO: 21/07/2025
			SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PLAZO: CINCO (05) Meses
				ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S.	FECHA FINAL 01: 20/12/2025
CONTRATO DE OBRA No. 249 - 2025	MUNICIPIO	ORITO	VALOR CONTRATO:	$ 69.951.999,72	FECHA PRORROGA 1: 19/12/2025
					PLAZO ADICIONAL: CUATRO (04) MESES
			VALOR ACTA No 01:	$ 33.940.341,10	FECHA FINAL 02: 20/04/2026
			ACUMULADO:	$ 33.940.341,10	FECHA ACTA 1: 26/12/2025

NTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ACTIVIDADES CONTRACTUALES							ACTA PARCIAL No 01		EJECUTADO ACUMULADO	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PARCITIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			CANTIDAD	TOTAL
15	Alquiler oficina	MES	3,00		$ 800.000,00	$ 2.400.000,00				
16	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de carga y otros que sean requeridos	UN	3,00		$ 110.000,00	$ 330.000,00				
17	Muestras de compresión de concreto	UN	3,00		$ 75.000,00	$ 225.000,00				
				SUBTOTAL OTROS COSTOS		$ 3.405.000,00				
				TOTAL ETAPA II SIN IVA		$ 27.262.653,00				
				IVA 19%		$ 5.179.904,07				
				TOTAL ETAPA II CON IVA		**$ 32.442.557,07**				
	TOTAL ETAPA I y II					$ 69.951.999,72		$ 33.940.341,10		$ 33.940.341,10

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATADO INICIAL	$69.951.999,72
VALOR ANTICIPO	$0,00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 01	$33.940.341,10
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$33.940.341,10
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$33.940.341,10
SALDO POR EJECUTAR	$36.011.658,62
PORCENTAJE EJECUTADO	48,52%

SON: TREINTA Y SEIS MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS O CENTÉSIMOS M/CTE

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD / DEPENDENCIA
EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO	Alcalde Municipal de Orito
ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S.	Secretario de Infraestructura Municipal
ELIANA ANDREA CEBALLOS	SERVICON CS S.A.S. INTERVENTOR

Las personas que elaboramos y revisamos el presente documento, lo hicimos sujetos a la Constitución, la Ley y los Reglamentos Internos vigentes en el Municipio de Orito

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 249-2025	
SERVICON CS S.A.S	
VALOR CONTRATO:	$ 69.951.999,72
FECHA INICIO:	21/07/2025
FECHA TERMINACIÓN No 1:	20/12/2025
FECHA PRORROGA:	19/12/2025
FECHA TERMINACIÓN No 2:	20/04/2026
FECHA PRESENTE INFORME:	30/12/2025

OBJETO:	**INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN AULA DE INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**
ELABORÓ:	FILIPO ANÍBAL LÓPEZ SAPUYES SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

CUADRO RESUMEN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	249-2025	**CONTRATANTE**	MUNICIPIO DE ORITO
FECHA SUSCRIPCIÓN		18 de junio de 2025	
CONTRATISTA:	SERVICON CS S.A.S		
NIT	900949050-7	**REPRESENTANTE LEGAL**	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA ADMINSITRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: " CONSTRUCCIÓN AULA DE INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**		
VALOR INICIAL	$ 69.951.999,72	**PLAZO**	Cinco (5) Meses

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVO Y LEGALES

La Secretaría de Infraestructura por medio del Supervisor Delegado, ejerció Supervisión periódica a la ejecución del alcance contractual. Dentro de este seguimiento se logró evaluar, supervisar, dar observaciones oportunas a los contratistas de obra e interventoría con respecto a la ejecucion de las obras para que de esta manera se concertará y tomará las correciones que fueren necesarias para entregar una obra de calidad, tomando siempre como base las especificaciones tecnicas contratadas

El Supervisor con el apoyo del Inspector de Obra de la Secretaría verificaron el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista en el periodo informado, esto de acuerdo a la *Clausulas octava y novena: Obligaciones del Contratista*

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

A continuación se relaciona el estado actual del contrato en lo referente al plazo, suspensiones, adiciones en tiempo y en valor, como también la fecha de terminación:

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 69.951.999,72
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 69.951.999,72
FECHA SUSCRIPCION	18 de junio de 2025
PLAZO DEL CONTRATO	Cinco (5) Meses
FECHA DE INICIO	21 de julio de 2025
FECHA TERMINACIÓN No 1	06 de enero de 2026
FECHA DE PRORROGA MODIFICATORIO No 1	19 de diciembre de 2025
PLAZO ADICIONAL PRORROGA No 1	Cuatro (4) meses
FECHA TERMINACIÓN No 2	20 de abril de 2026
FECHA DE PRESENTE ACTA	30 de diciembre 2025

CONDICIONES FINANCIERAS DEL CONTRATO:

Se presenta a continuación la relación del valor del contrato, adicionales, los pagos como anticipos y actas parciales y también lo que queda por pagar al contratista para terminar a cabalidad la ejecución del contrato

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 69.951.999,72
VALOR ANTICIPO	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR	$ 36.011.658,62
VALOR EJECUTADO ACTA No.1	$ 33.940.341,10
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$ 33.940.341,10
PORCENTAJE EJECUTADO	**48,52%**
PORCENTAJE NO EJECUTADO	51,48%

CONTROL DE PÓLIZAS

Póliza de seguro y cumplimiento entidad estatal No 11-44-101259158 ANEXO 0 expedida 7/07/2025 por SEGUROS DEL ESTADO con NIT 860.009.578-6 la cual garantiza el cumplimiento según contrato No 249 -2025 de fecha 18/06/2025 asegurados beneficiarios: municipio de orito NIT: 800.102.869-2 y agencia de renovación de territorio NIT: 901.006.886-4, con aprobación mediante Resolución de Garantía No 109 AP del 7/07/2025.

TIPO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	18/06/2025	18/03/2026
Pagos de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	18/06/2025	18/11/2028
Calidad del servicio	5 AÑOS	

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 249-2025	
SERVICON CS S.A.S	
VALOR CONTRATO:	$ 69.951.999,72
FECHA INICIO:	21/07/2025
FECHA TERMINACIÓN No 1:	20/12/2025
FECHA PRORROGA:	19/12/2025
FECHA TERMINACIÓN No 2:	20/04/2026
FECHA PRESENTE INFORME:	30/12/2025

El contratista de interventoría el 24 de octubre del 2025 remitió mediante oficio OF-IT-09 la póliza de cumplimiento No 11-44-101259158 ANEXO 1 expedida el 22 de octubre del 2025 actualizada con acta de inicio. Desde la oficina de contratación y jurídica del municipio mediante resolución No 198 AP del 22/10/2025 se esclarece que dicho anexo es anulado debido a que no se encuentran suscritos los amparos con sus respectivas vigencias, se corrige con el ANEXO No 2 expedida el dia 22/10/2025.

Póliza de seguro y cumplimiento entidad estatal No 11-44-101259158 ANEXO 2 expedida 7/07/2025 por SEGUROS DEL ESTADO con aprobación mediante Resolución de Garantia No 198 AP del 24/10/2025.

TIPO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	18/06/2025	18/03/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indeminazaciones laborales	18/11/2025	18/11/2028
Calidad del servicio	5 AÑOS	

Póliza de seguro y cumplimiento entidad estatal No 11-44-101259158 ANEXO 3 expedida 29/12/2025 por SEGUROS DEL ESTADO según modificatorio No 1 por prorroga del 21 de diciembre de 2025 al 20 de abril de 2026 con aprobación mediante Resolución de Garantia No 331 AP del 29/12/2025.

TIPO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	18/06/2025	18/03/2026
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indeminazaciones laborales	18/11/2025	18/11/2028
Calidad del servicio	5 AÑOS	

2. ASPECTOS TÉCNICOS

El proyecto se encuentra localizado en el Departamento del Putumayo, en la zona rural del municipio de Orito,Putumayo, vereda siberia. A continuación, se muestra la localización aproximada del proyecto y del sitio donde se ejecutarán las actividades.



CANTIDADES DE OBRA CONTRATADAS

A continuación se presentan las cantidades de obra contratadas para el Contrato de Interventoria No.249-2025:

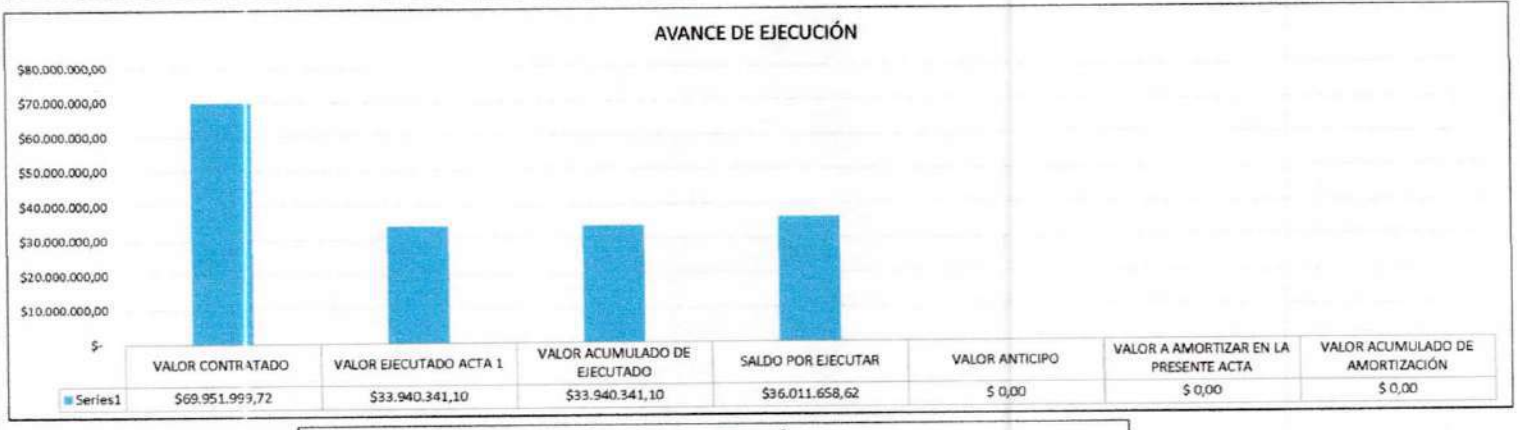
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES	UND	CANT	PARTICIPACIÓN	V/UNITARIO	V/PARCIAL
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES					
1.00	**I. PERSONAL**					
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	M3	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00
2	Profesional Arquitecto.	M3	2	50%	$ 3.271.591,00	$ 3.271.591,00
3	Especialista Geotecnia.	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
4	Especialista Hidraúlico.	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
5	Especialista Estructural.	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
6	Profesional Eléctrico.	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
7	Topografo. (incluye equipos).	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
8	Profesional Ambiental.	M3	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
SUBTOTAL						**$ 15.325.800,40**
FACTOR MULTIPICADOR						**1,60**
SUBTOTAL PERSONAL						**$ 24.521.295,04**
2.00	**II. OTROS COSTOS**					

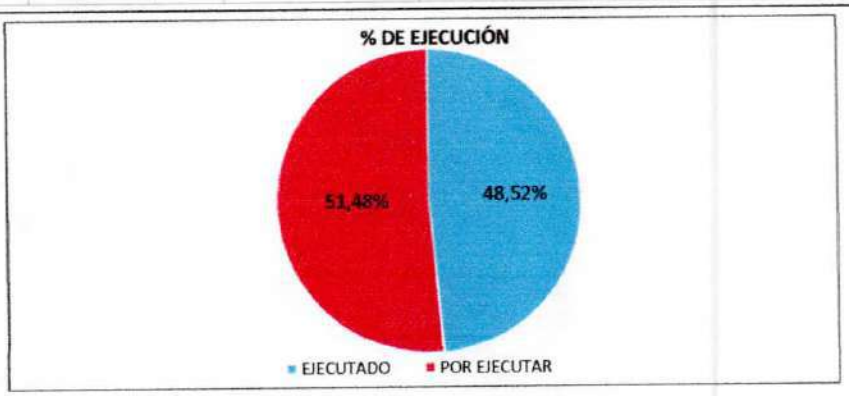
9	Ensayos de Laboratorios	UND	1		$ 2.999.245	$ 2.999.245,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS						**$ 2.999.245,00**
3,00	**VISITAS DE VERIFICACIÓN**					
10	Visita de Verificación	UND	1		$ 4.000.000	$ 4.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS						**$ 4.000.000,00**
SUBTOTAL						**$ 31.520.540,04**
IVA 19%						**$ 5.988.902,61**
TOTAL ETAPA I						**$ 37.509.442,65**
ETAPA II						
1. COSTO DIRECTO DE INTERVENTORIA						
ITEM	**PERSONAL**	**DEDICACIÓN**	**TIEMPO**	**FM**	**VR MES**	**COSTO TOTAL**
ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES						
1.00	**I. PERSONAL**					
11	Director de obra	30%	4	1,82	$ 4.202.400,00	$ 5.042.880,00
12	Residente Interventoria (Ing Civil o Arquitecto)	100%	3	1,82	$ 3.271.591,00	$ 9.814.773,00
12	Profesional en trabajo social	100%	3	1,82	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						**$ 23.857.653,00**
2.00	**II. OTROS COSTOS**					
	DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**		**VR UNITARIO**	
14	Consumibles papelería	UND	3		$ 150.000,00	$ 450.000,00
15	Alquiler oficina	UND	3		$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
16	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de carga y otros que sean requeridos	UND	3		$ 110.000,00	$ 330.000,00
17	Muestras de compresión de concreto	UND	3		$ 75.000,00	$ 225.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS						**$ 3.405.000,00**
TOTAL ETAPA II SIN IVA						**$ 27.262.653,00**
IVA 19%						**$ 5.179.904,07**
TOTAL ETAPA II CON IVA						**$ 32.442.557,07**
TOTAL ETAPA I Y ETAPA II						**$ 69.951.999,72**

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El avance en la ejecución del contrato al corte del acta de avance No 1 es de 48,52%

A continuación se presenta graficos con el avance fisico y financiero del contrato.





REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

INFORME DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 249-2025	
SERVICON CS S.A.S.	
VALOR CONTRATO:	$ 69.951.999,72
FECHA INICIO:	21/07/2025
FECHA TERMINACIÓN No 1:	20/12/2025
FECHA PRORROGA:	19/12/2025
FECHA TERMINACIÓN No 2:	20/04/2026
FECHA PRESENTE INFORME:	30/12/2025

BALANCE TOTAL DEL CONTRATO

BALANCE: VALOR CONTRATO vs VALOR DESEMBOLSADO A CONTRATISTA		
VALOR CONTRATO INICIAL	$ 69.951.999,72	
VALOR ANTICIPO		$ 0,00
VALOR ACTA PARCIAL No.1		$ 33.940.341,10
SALDO POR PAGAR		$ 69.951.999,72
SUMAS IGUALES	$ 69.951.999,72	$ 69.951.999,72

CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS

A continuación se presentan las cantidades de obra contratadas y las ejecutadas con corte al Acta Parcial No.1 para el Contrato de Interventoria No.249-2025:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	PARTICIPACIÓN	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES							
1.00	**I. PERSONAL**							
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	MES	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00	2	$ 4.202.400,00
2	Profesional Arquitecto.	MES	2	50%	$ 3.271.591,00	$ 3.271.591,00	2	$ 3.271.591,00
3	Especialista Geotecnia.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
4	Especialista Hidraúlico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
5	Especialista Estructural.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
6	Profesional Eléctrico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
7	Topografo. (incluye equipos).	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
8	Profesional Ambiental.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40	1	$ 1.308.636,40
	SUBTOTAL					**$ 15.325.809,40**		**$ 15.325.809,40**
	FACTOR MULTIPLICADOR					1,60		1,60
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$ 24.521.295,04**		**$ 24.521.295,04**
2.00	**II. OTROS COSTOS**							
9	Ensayos de Laboratorios	UND	1		$ 2.999.245,00	$ 2.999.245,00		$ 0,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$ 2.999.245,00**		**$ 0,00**
3.00	**III. VISITAS DE VERIFICACIÓN**							
10	Visita de verificación	UND	1		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1	$ 4.000.000,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$ 4.000.000,00**		**$ 4.000.000,00**
	SUBTOTAL					**$ 31.520.540,04**		**$ 28.521.295,04**
	IVA 19%					$ 5.988.902,61		$ 5.419.046,06
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$ 37.509.442,65**		**$ 33.940.341,10**

ETAPA II

1. COSTO DIRECTO DE LA INTERVENTORIA

ITEM	PERSONAL	DEDICACIÓN	TIEMPO	FM	VR UNITARIO	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL
11	Director de obra	30%	4	1,82	$ 4.202.400,00	$ 5.042.880,00		$ 0,00
12	Residente de Interventoria	100%	3	1,82	$ 3.271.591,00	$ 9.814.773,00		$ 0,00
13	Profesional en trabajo social	100%	3	1,82	$ 3.000.000,00	$ 9.000.000,00		$ 0,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					**$ 23.857.653,00**		**$ 0,00**

2. OTROS COSTOS

	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD		VR UNITARIO	COSTO TOTAL		
14	Consumibles papeleria	MES	3		$ 150.000,00	$ 450.000,00		$ 0,00
15	Alquiler oficina	MES	3		$ 800.000,00	$ 2.400.000,00		$ 0,00
16	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de carga y otros que sean requeridos	MES	3		$ 110.000,00	$ 330.000,00		$ 0,00
17	Muestras de compresión de concreto	MES	3		$ 75.000,00	$ 225.000,00		$ 0,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS					$ 3.405.000,00		**$ 0,00**
	TOTAL ETAPA II SIN IVA					**$ 27.262.653,00**		1,60
	IVA 19%					**$ 5.179.904,07**		$ 0,00
	TOTAL ETAPA II CON IVA					**$ 32.442.557,07**		**$ 0,00**
	TOTAL ETAPA I Y ETAPA II					**$ 69.951.999,72**		**$ 33.940.341,10**

4. PERSONAL

A continuación se relaciona el personal encargado de la ejecución del contrato, para ellos el contratista presentó sus respectivas planillas y soportes.

NOMBRE	%	CARGO	# DE CEDULA
JUAN CARLOS GUAFNICA MELO	50%	Coordinador del proyecto Etapa I.	1.110.503.416
OSCAR HERNANA PATIÑO ANDRADE	50%	Profesional Arquitecto.	1.123.327.636
IGNACIO CASTAÑO RAMIREZ	40%	Especialista Geotecnia.	7.701.576
ROSA IDALI ESCOBAR DIAZ	40%	Especialista Hidraúlico.	1.124.864.050
ANA LINDA DIAZ PANTOJA	40%	Especialista Estructural.	36.757.612
MERY JOHANA BASTIDAS CORDOBA	40%	Profesional Ambiental.	1.123.323.487
FRANCO ROBINSON LOPEZ ILES	40%	Profesional Eléctrico.	1.053.805.721
NAIRA ROSI VALENCIA ALVAREZ	40%	Topografo. (incluye equipos).	1.094.955.916

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS - ETAPA I

9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - en DIL carpeta.			
9	• Especificaciones Técnicas Formato PDF	1F	10/11/2025	APROBADO
10	PLANOS CONSTRUCTIVOS - dins 1. Carpeta.			
10	• Planos constructivos Formato PDF	1F	10/11/2025	APROBADO
11	AVALUDO - dins 002 carpeta.			
11	Presupuesto Aval Proyecto	1F	10/11/2025	APROBADO
12	Presupuesto Aval Proyecto Proyecto Vivienda (PVC PUTUMAYO2025)	1	10/11/2025	APROBADO

Se deja constancia que la Interventoria revisó, verificó y aprobó los productos anteriormente relacionados, presentados por el contratista, de acuerdo con los requisitos del anexo técnico y normatividad vigente.

Componente ambiental del proyecto:

Las intervenciones del proyecto requieren permisos y/o licencias ambientales: [] SI [X] NO

La presente certificación se firma a los 19 del mes diciembre de 2025.

SERVICON CS S.A.S
R.L. ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 249 DEL 2025



SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

NIT: 900.949.050-7

OF-IT-16

Orito, Putumayo, 31 de octubre del 2025

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL
Secretaria de Infraestructura
Orito- Putumayo

Asunto: Revisión de avales técnicos de los profesionales de la interventoria

Respetados señores:

En calidad de firma interventora **SERVICON CS S.A.S.**, dentro del Contrato de Interventoría N.° 249 de 2025, me permito remitir para su respectiva revisión y archivo los avales técnicos emitidos por los profesionales adscritos a la interventoría, correspondientes a los diferentes componentes del proyecto, así:

- **Aval técnico al diseño arquitectonico:**
 Oscar Hernán Andrade Patiño – Profesional Arquitecto
- **Aval técnico al diseño estructural:**
 Ana Lorely Diaz Pantoja – Especialista Estructural
- **Aval técnico al diseño electrico:**
 Francis Robinson Lopez Ibs – Profesional Electrico
- **Aval técnico al estudio de suelos:**
 Ignacio Ramirez Castaño – Especialista en Geotecnia
- **Concepto técnico estudio hidraulico:**
 Rosa Idali Zorrilla Diaz – Especialista Hidráulica y Ambiental

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional.

Cordialmente,

Firma
Eliana Andrea Ceballos Arevalo

Suscripción de acta de apropiación de cierre de Etapa I

Otorgación de avales de diseños electricos, estructurales y arquitectonicos



Con base en la visita de verificación realizada, la revisión del informe presentado por el contratista y lo allí señalado en campo, la Interventoría SERVICON CS S.A.S. emite CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE, en el sentido de que el informe del estado de la infraestructura educativa presentado por el contratista refleja de manera adecuada y veraz las condiciones actuales del establecimiento educativo, constituyéndose en un soporte técnico valido para la ejecución del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 260 de 2025.

Celular: 321 3220158 E-mail: servicondas@gmail.com
Orito Putumayo

pág. 7

NIT: 900.949.050-7

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

8. REGISTRO FOTOGRAFICO



Informe de Visita de Verificación

Visita conjunta de las partes al sitio de ejecución

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ CAPUYES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
SUPERVISOR

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

INFORME DE ACTA PARCIAL 01

INFORME DE COBRO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1 – REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º: 249/2025 – SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA ANDREA ARÉVALO

CONTRATO DE OBRA N.º 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

CONTRATISTA: ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
REPRESENTANTE LEGAL: VERNER DANIEL ERAZO TORRES

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 5
3. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA ETAPA I 6
4. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 6
4.1. Presupuesto Contratado 6
4.2. Etapa de ajuste, complementación y apropiación de estudios y diseños existentes – interventoría 9
4.3. Cuadro de Pólizas 11
4.4. Relación del personal de interventoría 12
4.5. Resumen financiero del contrato de interventoría 14
5. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA 15
6. CONCLUSIONES 15

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES:

Tabla 1. Cuadro de aspectos contractuales

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NÚMERO DE CONTRATO:	260-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato de Interventoría No. 249 de 2025, suscrito entre el Municipio de Orito – Putumayo y la firma SERVICON CS S.A.S., se presenta el presente Informe de Interventoría para cobro de la Etapa I, correspondiente a las actividades de seguimiento, verificación y control realizadas sobre la Etapa I – Revisión, Ajuste y Apropiación de Estudios y Diseños del Contrato de Obra No. 260 de 2025.

El presente informe tiene como finalidad soportar técnica, administrativa, financiera y contractualmente el cobro de la Etapa I del contrato de interventoría, dejando constancia de las actividades efectivamente ejecutadas por la Interventoría, del cumplimiento del alcance contractual y de la emisión del respectivo concepto técnico frente a la Etapa I del contrato de obra intervenido.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El contrato de obra intervenido tiene por objeto la Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, municipio de Orito, departamento del Putumayo, el cual se ejecuta mediante el Contrato de Obra No. 260 de 2025, y se estructura en dos (2) etapas claramente definidas:

Etapa I – Revisión, ajustes y apropiación de estudios y diseños,
Etapa II – Construcción, y Cierre, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato.

Durante el desarrollo de la Etapa I, la Interventoría ejecutó las actividades de seguimiento, control y verificación técnica, administrativa y contractual sobre los productos entregados por el contratista de obra, relacionados con la revisión, validación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños del proyecto, incluyendo los componentes arquitectónicos, estructurales, eléctricos y presupuestales, así como la revisión de la documentación asociada a licencias, permisos y avales exigidos por las entidades competentes.

A través de estas actuaciones, la Interventoría pudo constatar que los estudios y diseños cumplen con los requisitos técnicos, normativos y territoriales establecidos, permitiendo declarar la viabilidad del proyecto para el inicio de la etapa de ejecución física de la obra, conforme a lo previsto en el contrato.

El desarrollo y culminación de esta etapa, debidamente supervisada por la Interventoría, genera un impacto positivo en la comunidad educativa rural del sector Los Andes, al asegurar que la infraestructura proyectada responda a las necesidades reales del entorno, contribuya al mejoramiento de la calidad educativa, promueva el acceso a herramientas tecnológicas y fortalezca condiciones de educación inclusiva, pertinente y acorde con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.

3. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA ETAPA I

Durante la Etapa I, la Interventoría ejecutó las actividades establecidas en el Contrato de Interventoría No. 249 de 2025 y su Anexo Técnico, entre las cuales se destacan:

Seguimiento técnico permanente a las actividades desarrolladas por el contratista de obra en la Etapa I.

Revisión, verificación y validación de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y complementarios.

Verificación del cumplimiento de la normatividad técnica vigente (NSR-10, RETIE, RETILAP, RAS 2017 y Circular 022 de 2023 de la Secretaría de Educación Departamental).

Formulación, seguimiento y cierre de observaciones técnicas, administrativas y contractuales.

Revisión del presupuesto, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios y cronograma de obra.

Verificación de pólizas, garantías contractuales y su vigencia.

Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social del contratista de obra.

Elaboración y presentación de los informes técnicos de avance de la Etapa I, como soporte de las actividades desarrolladas.

4. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

4.1. Presupuesto Contratado

Tabla 2. Presupuesto contratado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	PARCITIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ETAPA I					
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES - INTERVENTORIA					
	I. PERSONAL					
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	MES	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00
2	Profesional Arquitecto.	MES	2	50%	$ 3.271.591,00	$ 3.271.591,00
3	Especialista Geotecnia.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
4	Especialista Hidráulico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
5	Especialista Estructural.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
6	Profesional Eléctrico.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
7	topógrafo. (incluye equipos).	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
8	Profesional Ambiental.	MES	1	40%	$ 3.271.591,00	$ 1.308.636,40
					SUB TOTAL	$ 15.325.809,40
					Factor multiplicador	$ 1,60
					SUBTOTAL PERSONAL	**$ 24.521.295,04**
	II. OTROS COSTOS					
9	Ensayos de Laboratorios	UN	1,00		$ 2.999.245,00	$ 2.999.245,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 2.999.245,00**
	III. VISITAS DE VERIFICACIÓN					

10	Visita de verificación	UN	1.00		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 4.000.000,00**
					SUB TOTAL	**$ 31.520.540,04**
					IVA 19%,	$ 5.988.902,61
	ETAPA II					
	1. COSTO DIRECTO DE INTERVENTORIA					
	PERSONAL	**DEDICACIÓN**	**TIEMPO DEDICADO EN EL PROYECTO (MES)**	**FM**	**VALOR MES**	**COSTO TOTAL**
11	Director de obra	30%	4,00	1,82	$ 4.202.400	$ 5.042.880,00
12	Residente interventoría (Ing. civil o arquitecto)	100%	3,00	1,82	$ 3.271.591	$ 9.814.773,00
13	Profesional en trabajo social	100%	3,00	1,82	$ 3.000.000	$ 9.000.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PESONAL		**$ 23.857.653,00**
	2. OTROS COSTOS					
	DETALLE	**UNIDAD**	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**	**COSTO TOTAL**
14	Consumibles papelerías	MES	3.00		$ 150.000,00	$ 450.000,00
15	Alquiler oficina	MES	3.00		$ 800.000,00	$ 2.400.000,00
16	Ensayos de laboratorio para materiales, pruebas de carga y otros que sean requeridos	UN	3.00		$ 110.000,00	$ 330.000,00

17	Muestras de compresión de concreto	UN	3,00		$ 75.000,00	$ 225.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 3.405.000,00**
					TOTAL, ETAPA II SIN IVA	$ 27.262.653,00
					IVA 19%	$ 5.179.904,07
					TOTAL, ETAPA IICON IVA	**$ 32.442.557,07**
	TOTAL, ETAPA I y II					**$ 69.951.999,72**

4.2. Etapa de ajuste, complementación y apropiación de estudios y diseños existentes – interventoría

El alcance de la Interventoría en la Etapa I comprendió el seguimiento, control y verificación integral de las actividades necesarias para garantizar la correcta estructuración técnica, normativa y operativa del proyecto "Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes", de conformidad con lo establecido en el Contrato de Obra No. 260 de 2025, su Anexo Técnico y el Contrato de Interventoría No. 249 de 2025.

En específico, la Etapa I – Revisión, ajuste, complementación y apropiación de estudios y diseños, objeto del presente informe de cobro de la Interventoría, tuvo como finalidad verificar y validar que los estudios y diseños técnicos del proyecto fueran ajustados, complementados y apropiados de manera definitiva por el contratista de obra, así como constatar la gestión y cumplimiento de los permisos, licencias y avales requeridos para habilitar el inicio de la ejecución física de la obra.

Durante esta etapa, la Interventoría desarrolló, entre otras, las siguientes actividades principales:

Seguimiento y acompañamiento a la visita técnica de contextualización y verificación en sitio, con el fin de constatar las condiciones físicas, ambientales, logísticas y territoriales del predio a intervenir.

Revisión y validación de los diseños arquitectónicos, verificando su coherencia con el uso educativo proyectado, las condiciones del entorno y la normativa urbanística aplicable.

Revisión técnica de los diseños estructurales, incluyendo memorias de cálculo, planos constructivos y verificación del cumplimiento de la normativa sismo resistente vigente.

Revisión, validación y seguimiento a los ajustes realizados en los diseños eléctricos y de iluminación, conforme a los requerimientos del RETIE, RETILAP y las exigencias de las entidades competentes.

Verificación de los diseños hidrosanitarios, cuando aplicó, asegurando su funcionalidad y el cumplimiento de la normativa técnica correspondiente.

Revisión del levantamiento topográfico y del estudio geotécnico, verificando su coherencia como insumos base para la correcta implantación del proyecto.

Revisión y validación del presupuesto de obra, memorias de cantidades y Análisis de Precios Unitarios (APU), constatando su correspondencia con los diseños definitivos y el valor contractual.

Verificación y seguimiento al cronograma físico de obra, programación de actividades y flujo de inversión.

Formulación, seguimiento y cierre de las observaciones técnicas, administrativas y contractuales realizadas por la Interventoría, la Supervisión y las entidades competentes, dejando constancia en los informes respectivos.

Seguimiento a la gestión de licencias, permisos y avales, incluyendo los requeridos por la Secretaría de Educación Departamental, de conformidad con la Circular 022 de 2023 y demás normativa aplicable.

Elaboración y presentación de los informes de interventoría correspondientes a la Etapa I, como soporte del seguimiento y control ejercido.

El cumplimiento del alcance de la Interventoría en la Etapa I permitió constatar la viabilidad técnica, normativa y contractual del proyecto, dejándolo habilitado para el inicio de la Etapa II – Construcción, conforme a los términos establecidos en los contratos y previa aprobación por parte de la Supervisión.

4.3. Cuadro de Pólizas

Tabla 3. Pólizas anexo 0

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 0**	**$ 6.995.199,98**	18/06/2025 – 18/03/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 0**	**$ 3.497.599,99**	18/06/2025 – 18/11/2028
Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 0**	**$ 6.995.199,98**	18/11/2025 – 18/11/2030

Tabla 4. póliza Anexo 1

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Modificación	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 1**	**$ 17.487.999,95**	18/06/2025 – 18/11/2030

Tabla 5. Póliza traslado de vigencia Anexo 2

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 2**	**$ 6.995.199,98**	21/07/2025 – 20/04/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 2**	**$ 3.497.599,99**	21/07/2025 – 21/12/2028

Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 2**	**$ 6.995.199,98**	21/12/2025 – 21/12/2030

Tabla 6. póliza de modificatorio de ampliación vigencias Anexo 3

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Cumplimiento del contrato	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 3**	**$ 6.995.199,98**	21/07/2025 – 21/08/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 3**	**$ 3.497.599,99**	21/07/2025 – 21/04/2029
Calidad del servicio	Seguros del Estado S.A.	**11-44-101259158 Anexo 3**	**$ 6.995.199,98**	21/12/2025 – 21/12/2030

4.4. Relación del personal de interventoría

Para el desarrollo de las actividades correspondientes a la Etapa I – Seguimiento, verificación y control a la revisión, ajuste y apropiación de estudios y diseños, la firma SERVICON CS S.A.S., en su calidad de Interventoría, dispuso de un equipo profesional y técnico acorde con el alcance contractual establecido en el Contrato de Interventoría No. 249 de 2025.

La Interventoría acreditó la vinculación laboral y el cumplimiento de las obligaciones parafiscales del personal asignado al proyecto mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes – PILA (SOI) correspondiente al período ejecutado de la Etapa I, la cual fue presentada como soporte del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normativa laboral vigente.

En la tabla que se presenta a continuación se relaciona el personal vinculado para el mes de Julio 2025 por la Interventoría, indicando los cargos desempeñados, el tiempo y porcentaje de dedicación al proyecto, así como el soporte del cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social, en concordancia con lo establecido en el contrato de interventoría.

Tabla 7. Relación del personal mes de Julio 2025

N.º	Nombre del Profesional	Formación / Observación	Tiempo de participación en Etapa I	Participación	Número de planilla	Mes pagado
1	Juan Melo	Coordinador del proyecto Etapa I.	2 meses 50%	50%	9491011477	JULIO 2025
2	Oscar Anadrade	Profesional Arquitecto.	2 meses 50%	50%	9491011477	JULIO 2025
3	Ignacio Ramírez	Especialista Geotecnia.	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025
4	Rosa Escobar	Especialista Hidráulico.	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025
5	Ana Linda Diaz	Especialista Estructural.	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025
6	Mery Cordoba	Profesional Ambiental.	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025
7	Franco López	Profesional Eléctrico.	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025
8	Naira Valencia	Topógrafo. (incluye equipos).	1 mes (40%)	40%	9491011477	JULIO 2025

Para el mes de agosto de 2025, la ejecución de actividades asociadas a la Etapa I – Revisión, Ajuste y Apropiación de Estudios y Diseños la interventoría contó con el personal relacionado a continuación, cuya vinculación y cumplimiento de obligaciones de Seguridad Social Integral y parafiscales se encuentran acreditadas mediante la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes – SOI N.º 9492577370.

Tabla 8. Relación del personal mes de agosto 2025

N.º	Nombre del Profesional	Formación / Observación	Tiempo de participación en Etapa I	Participación	Número de planilla	Mes pagado
1	Juan Melo	Coordinador del proyecto Etapa I.	2 meses 50%	50%	9492577370	AGOSTO 2025
2	Oscar Anadrade	Profesional Arquitecto.	2 meses 50%	50%	9492577370	AGOSTO 2025
3	Ignacio Ramírez	Especialista Geotecnia.	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025
4	Rosa Escobar	Especialista Hidráulico.	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025
5	Ana Linda Diaz	Especialista Estructural.	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025
6	Mery Cordoba	Profesional Ambiental.	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025
7	Franco López	Profesional Eléctrico.	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025
8	Naira Valencia	Topógrafo. (incluye equipos).	1 mes (40%)	40%	9492577370	AGOSTO 2025

Para el mes de septiembre de 2025, la ejecución de actividades asociadas a la Etapa I – Revisión, Ajuste y Apropiación de Estudios y Diseños la interventoría contó con el personal relacionado a continuación, cuya vinculación formal se encuentra soportada mediante la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes – SOI N.º 9494189838, correspondiente al periodo en mención.

Tabla 9. Relación del personal mes de Sept 20

N.º	Nombre del Profesional	Formación / Observación	Tiempo de participación en Etapa I	Participación	Número de planilla	Mes pagado
1	Juan Melo	Coordinador del proyecto Etapa I.	2 meses 50%	50%	9494189838	SEPT 2025
2	Oscar Anadrade	Profesional Arquitecto.	2 meses 50%	50%	9494189838	SEPT 2025

4.5. Resumen financiero del contrato de interventoría

Tabla 10. Cuadro financiero

CONCEPTO	VALOR (COP)
VALOR CONTRATADO INICIAL	$69.951.999,72
VALOR EJECUTADO EN (ETAPA I)	$33.940.341,10
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$33.940.341,10
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO	$36.011.658,62

Con base en la revisión del cuadro financiero del Contrato de Interventoría No. 249 de 2025, la Interventoría evidencia que, a la fecha del presente informe, el contrato presenta un avance financiero del **48,53 %**, correspondiente a un valor ejecutado de $33.940.341,10 sobre un valor contratado inicial de $69.951.999,72. El porcentaje de ejecución señalado se encuentra debidamente soportado y refleja el cumplimiento de las actividades desarrolladas durante la Etapa I, constituyéndose en fundamento para el trámite del cobro correspondiente.

Nota aclaratoria:

No obstante que la Etapa I del contrato intervenido se encuentra debidamente superada, se deja constancia de que la actividad denominada **"Ensayos de Laboratorio"** no fue ejecutada durante la presente etapa, toda vez que su realización se encuentra programada

contractualmente para la Etapa II. En consecuencia, dicha actividad no hace parte del presente cobro, y será objeto de verificación, certificación y trámite de pago por parte de la Interventoría únicamente en el momento de su ejecución efectiva, conforme a lo establecido en los documentos contractuales y en el cronograma aprobado.

5. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Con fundamento en la ejecución efectiva de las actividades descritas y en cumplimiento del Contrato de Interventoría No. 249 de 2025, SERVICON CS S.A.S. certifica que la Etapa I de la Interventoría fue ejecutada a satisfacción, dentro del plazo contractual y conforme a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras y contractuales establecidas.

En consecuencia, la Interventoría presenta y sustenta el cobro correspondiente a la Etapa I, solicitando su trámite y pago por parte de la Entidad Contratante.

6. CONCLUSIONES

La Interventoría ejecutó en su totalidad las actividades correspondientes a la Etapa I del contrato.

Se cumplió con el seguimiento y control integral a la Etapa I del contrato de obra intervenido.

El presente informe constituye el soporte técnico y contractual para el cobro de la Etapa I del Contrato de Interventoría No. 249 de 2025.

Firma_____

Eliana Andrea Ceballos Arévalo
Representante legal:
C. C:1.123.333.549 de Orito
SERVICON CS S.A.S
Correo electrónico:serviconcssas@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ORITO	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1892666214	9494189838	E	2025/10/14	2025/10/31	NEQUI	17	$780,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ORITO (2 Afiliados)																						$2,491,331	$398,700			$2,491,331	$99,800			$2,491,331	$99,800			$2,491,331		$173,500		$0	$0		$771,800
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (2 Afiliados)																						$2,491,331	$398,700			$2,491,331	$99,800			$2,491,331	$99,800			$2,491,331		$173,500		$0	$0		$771,800
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (2 Afiliados)																						$2,491,331	$398,700			$2,491,331	$99,800			$2,491,331	$99,800			$2,491,331		$173,500		$0	$0		$771,800
1	CC	1123327636	ANDRADE OSCAR		X															230301	20	$1,090,531	$174,500	EPSIC5	20	$1,090,531	$43,700	CCF63	20	$1,090,531	$43,700	14-11	20	$1,090,531	6.960%	$76,000	20	$0	$0	SI	$337,900
2	CC	1110503416	MELO JUAN		X															230301	20	$1,400,800	$224,200	EPS037	20	$1,400,800	$56,100	CCF63	20	$1,400,800	$56,100	14-11	20	$1,400,800	6.960%	$97,500	20	$0	$0	SI	$433,900
Total		**Afiliados(2)**																				$2,491,331	$398,700			$2,491,331	$99,800			$2,491,331	$99,800			$2,491,331		$173,500		$0	$0		$771,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ORITO	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1892666214	9494189838	E	2025/10/14	2025/10/31	NEQUI	17	$780,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$398,700	$4,200	$0	$402,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$398,700	$4,200	$0	$402,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$173,500	$1,900	$0	$175,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$173,500	$1,900	$0	$175,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$99,800	$1,100	$0	$100,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	2	$99,800	$1,100	$0	$100,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$99,800	$1,100	$0	$100,900
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$43,700	$500	$0	$44,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$56,100	$600	$0	$56,700
TOTAL				2	$771,800	$8,300	$0	$780,100

2025/11/04 03:16 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICON CS SAS	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1733155227	9491011477	E	2025/08/14	2025/08/28	NEQUI	14	$1,024,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificacion	Nombre		ingret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: SERVICON CS SAS (8 Afiliados)																							$3,274,133	$524,300			$3,274,133	$131,200			$3,274,133	$131,200			$3,274,133		$228,400		$0	$0		$1,015,100
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (8 Afiliados)																							$3,274,133	$524,300			$3,274,133	$131,200			$3,274,133	$131,200			$3,274,133		$228,400		$0	$0		$1,015,100
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (8 Afiliados)																							$3,274,133	$524,300			$3,274,133	$131,200			$3,274,133	$131,200			$3,274,133		$228,400		$0	$0		$1,015,100
1	CC	1123327636	ANDRADE OSCAR	X																	23030 1	8	$436,213	$69,800	EPSIC5	8	$436,213	$17,500	CCF63	8	$436,213	$17,500	14-11	8	$436,213	6.960%	$30,400	8	$0	$0	Si	$135,200
2	CC	1123323487	CORDOBA MERY	X																	25-14	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
3	CC	36757612	DIAZ ANA	X																	25-14	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
4	CC	1124864050	ESCOBAR ROSA	X																	25-14	8	$379,600	$60,800	EPS010	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
5	CC	1053805721	LOPEZ FRANCO	X																	23030 1	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
6	CC	1110503416	MELO JUAN	X																	23030 1	8	$560,320	$89,700	EPS037	8	$560,320	$22,500	CCF63	8	$560,320	$22,500	14-11	8	$560,320	6.960%	$39,000	8	$0	$0	Si	$173,700
7	CC	7701576	RAMIREZ IGNACIO	X																	23100 1	8	$379,600	$60,800	EPS037	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
8	CC	1094955916	VALENCIA NAIRA	X																	23030 1	8	$379,600	$60,800	ESSC18	8	$379,600	$15,200	CCF63	8	$379,600	$15,200	14-11	8	$379,600	6.960%	$26,500	8	$0	$0	Si	$117,700
Total			**Afiliados(8)**																				$3,274,133	$524,300			$3,274,133	$131,200			$3,274,133	$131,200			$3,274,133		$228,400		$0	$0		$1,015,100

2025/08/28 04:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICON CS SAS	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	1733155227	9491011477	E	2025/08/14	2025/08/28	NEQUI	14	$1,024,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$524,300	$4,800	$0	$529,100
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$60,800	$600	$0	$61,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$182,400	$1,700	$0	$184,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$281,100	$2,500	$0	$283,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$228,400	$2,100	$0	$230,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$228,400	$2,100	$0	$230,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$131,200	$1,200	$0	$132,400
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	8	$131,200	$1,200	$0	$132,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$131,200	$1,400	$0	$132,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$15,200	$200	$0	$15,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$15,200	$200	$0	$15,400
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$17,500	$200	$0	$17,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$83,300	$800	$0	$84,100
TOTAL				**8**	**$1,015,100**	**$9,500**	**$0**	**$1,024,600**

2025/08/28 04:11 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICON CS SAS	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1809836614	9492577370	E	2025/09/11	2025/09/29	NEQUI	18	$2,955,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
																						$9,430,996	$1,509,400			$9,430,996	$377,600			$9,430,996	$377,600			$9,430,996		$656,800		$0	$0		$2,921,400	
SUCURSAL: SERVICON CS SAS (8 Afiliados)																						$9,430,996	$1,509,400			$9,430,996	$377,600			$9,430,996	$377,600			$9,430,996		$656,800		$0	$0		$2,921,400	
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (8 Afiliados)																						$9,430,996	$1,509,400			$9,430,996	$377,600			$9,430,996	$377,600			$9,430,996		$656,800		$0	$0		$2,921,400	
Ciudad: ORITO Depto: PUTUMAYO (8 Afiliados)																						$9,430,996	$1,509,400			$9,430,996	$377,600			$9,430,996	$377,600			$9,430,996		$656,800		$0	$0		$2,921,400	
1	CC	1123327636	ANDRADE OSCAR																		23030 1	30	$1,635,796	$261,800	EPSIC5	30	$1,635,796	$65,500	CCF63	30	$1,635,796	$65,500	14-11	30	$1,635,796	6.960%	$113,900	30	$0	$0	SI	$506,700
2	CC	1123323487	CORDOBA MERY		X																25-14	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
3	CC	36757612	DIAZ ANA		X																25-14	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
4	CC	1124864050	ESCOBAR ROSA		X																25-14	20	$949,000	$151,900	EPS010	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
5	CC	1053805721	LOPEZ FRANCO		X																23030 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
6	CC	1110503416	MELO JUAN																		23030 1	30	$2,101,200	$336,200	EPS037	30	$2,101,200	$84,100	CCF63	30	$2,101,200	$84,100	14-11	30	$2,101,200	6.960%	$146,300	30	$0	$0	SI	$650,700
7	CC	7701576	RAMIREZ IGNACIO		X																23100 1	20	$949,000	$151,900	EPS037	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
8	CC	1094955916	VALENCIA NAIRA		X																23030 1	20	$949,000	$151,900	ESSC18	20	$949,000	$38,000	CCF63	20	$949,000	$38,000	14-11	20	$949,000	6.960%	$66,100	20	$0	$0	SI	$294,000
Total			**Afiliados(8)**																				$9,430,996	$1,509,400			$9,430,996	$377,600			$9,430,996	$377,600			$9,430,996		$656,800		$0	$0		$2,921,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900949050	7	SERVICON CS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVICON CS SAS	barrio vergel	ORITO-PUTUMAYO	4291111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1809836614	9492577370	E	2025/09/11	2025/09/29	NEQUI	18	$2,955,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$1,509,400	$17,300	$0	$1,526,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$151,900	$1,800	$0	$153,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$455,700	$5,200	$0	$460,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$901,800	$10,300	$0	$912,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$656,800	$7,500	$0	$664,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$656,800	$7,500	$0	$664,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$377,600	$4,300	$0	$381,900
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	8	$377,600	$4,300	$0	$381,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$377,600	$4,500	$0	$382,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$38,000	$500	$0	$38,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$38,000	$500	$0	$38,500
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	$65,500	$800	$0	$66,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$236,100	$2,700	$0	$238,800
TOTAL				8	$2,921,400	$33,600	$0	$2,955,000

2025/09/29 09:20 AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
NIT: 800102896-2

DOCUMENTO: **COMPROBANTE DE EGRESO SIN RETENCION**

FECHA: 30/dic./2025

NUMERO: **2025001973**

TERCERO: ERAZO TORRES GROUP SAS
C.C. - NIT: 900811059-9 CODIGO: 02009

CHEQUE No: ND VALOR CHEQUE: 38.675.081,78

CxP No: 2025001961

CONCEPTO: CONTRATO NRO 260 DE 2025, CONSTRUCCION AULA DE INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (BPIN: 202500000024416)

OBSERVAC:

DIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	DEBITOS	CREDITOS
0060382	B bogota 546158445			38.675.081,78
24010102	Servicios	142	38.675.081,78	
	TOTAL $:		38.675.081,78	38.675.081,78

JEFERSON DANIEL JOJOA ERASO TESORERO	**NOVEIRA RUALES** AUX. ADMINISTRATIVO	FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO C.C. - NIT 1.123.324.634

SON: TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y UN PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/L

NOVEIRA RUALES
Auxiliar administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO
NIT: 800102896-2

CAUSACION CONTABLE

NUMERO: **2025001961**

FECHA: 30/dic./2025

TERCERO: ERAZO TORRES GROUP SAS
C.C. - NIT: 900811059-9 CODIGO: 02009

CONCEPTO: CONTRATO NRO 260 DE 2025, CONSTRUCCION AULA DE INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (BPIN: 202500000024416)

OBSERVAC:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL
VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACIÓN DE FONDOS: Con Situación de Fondos

REGISTRO PRESUPUESTAL

NÚMERO	CODIGO	CUENTA	FUENTE	SEC	PROG	PROD	SCTRIAL	BPIN	CPC	VALOR
2025000907	2.3.2.02.02.005.22	Proyecto: Conv.090-2025, Construcció	1.2.3.3.04	22	2201		22.04.01	202500000024416	54129	42.038.132,78

MOVIMIENTO CONTABLE

CODIGO	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
24010102	Servicios		38.675.081,78
24362602	2% Contratos De Construcción Art. 2, Decreto 2418 De 2013		840.763,00
24362801	Retención Ica Servicios		420.381,00
244023	Contribuciones		2.101.907,00
5501060102	Adecuacion y mantenimiento de infraestructura educacion	42.038.132,78	
	TOTAL $:	42.038.132,78	42.038.132,78

DESCUENTO

CUENTA	BASE	Retención	Vlr. Retención
2% Contratos De Construcción Art. 2, Decreto 2418 De 2013	42.038.132,78	2,0000	840.763,00
Retención Ica Servicios	42.038.132,78	1,0000	420.381,00
Contribuciones	42.038.132,78	5,0000	2.101.907,00

No. FACTURA CANCELADA	FECHA 30/dic./2025	DEBITOS 42.038.132,78	CREDITOS 42.038.132,78	VALOR CUENTA 42.038.132,78

HAROL IVAN BOLAÑOS
Contador Municipal

CELINA ESPINOSA BRAVO
Tecnico Administrativo

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/L

Usuario: Alba Noveira Ruales Bastidas

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Desde ERAZO TORRES GROUP SAS

Dirección: Calle 8 12-04 Orito Putumayo Orito
Teléfono: 3209019686
Email: 4erator@gmail.com
Nit: 900811059
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Responsabilidad:

A MUNICIPIO DE ORITO

Dirección: Orito, Putumayo, Colombia, CL 8 9 A 13 BRR MARCO FIDEL SUAREZ Orito
Email: contabilidad@orito-putumayo.gov.co
Nit: 800102896-2
Tipo de contribuyente: Persona Natural
Responsabilidad: No responsable (R-99-PN)

Factura de venta Electrónica
No. FE 34
Emisión 2025-12-30
Vencimiento 2026-01-28
ID 1070548

Detalles (1 en total)

	Producto o Servicio (Código)	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Descuento	Subtotal	Impuestos	Total impuestos	Total
1	Ingresos Por Conratos ACTA PARCIAL N° 1, CONTRATO DE OBRA N° 260-2025, ETAPA 1.	[Unidad]	42,038,132.78	1.0		42,038,132.78		0.00	42,038,132.78

** **Pago a crédito** (**Fecha de vencimiento:** 2026-01-28)

** **Sin Pagos**

Subtotal	42,038,132.78
Descuento	-0.00
Subtotal con descuento	**42,038,132.78**
Total impuestos	**0.00**
Total	**42,038,132.78**
A pagar	**42,038,132.78**
Debe	**42,038,132.78**

Observaciones

Resolución de facturación: 18764103128246 | Del número 31 al 48 | Desde 2025-12-15 hasta 2026-12-15

CUFE: 967e08c13647748042f275a79a100b6b0aacb09019dd365354cad5eae75fe3ebf3c235c77c2d10241c7b1357fb4914c9

Fecha y hora de emisión: 2025-12-30 16:30:53

Registrado por: ERAZO TORRES GROUP SAS | 900811059 // 2025-12-29 17:33:36.025167
Impreso por: SOFISIS S.A.S | 900673561 | sofisis.com
Proveedor tecnológico: Cadena S.A. | 890930534-0

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE ORITO
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
No. Identificación: 8001028962
Generado por: JEFERSON DANIEL JOJOA ERASO

Detalle

Servicio Todos	**Tipo Producto** Todos	**Nombre Producto Origen** Todos
No. Producto Todos	**Fecha Inicial** 2025/12/24	**Fecha Final** 2026/01/05
Estado Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	19074516
Fecha de Emisión	2025/12/30
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO8445
Nro. Producto	*****8445
Fecha de Pago	2025/12/30
Tipo Identificación	NIT Persona Jurídica
Nro. Identificación	9008110599

Beneficiario	ERAZO TORRES GROUP
Valor a Pagar	$38,675,081.78
Entidad Financiera	Bancolombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	45137866092
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / Nro. Factura	CTO260
Estado	Exitosa
Usuario Crea	JEFERSON DANIEL JOJOA ERASO

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CODIGO DEPENDENCIA		1200
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SERIE Y SUBSERIE DC.		19-04
			VERSION DOCUMENTOS		3
	ACTA PARCIAL No. 01	FECHA	D 14	M 11	A 17
MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2	DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ORITO	FECHA CONTRATO:	27/06/2025
		CONTRATISTA:	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	ACTA DE INICIO:	21/07/2025
		SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	PLAZO:	CINCO (05) Meses
CONTRATO DE OBRA No. 260 - 2025	MUNICIPIO: ORITO		ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S.	FECHA FINAL 01:	20/12/2025
		INTERVENTORÍA:	SERVICON CS S.A.S.	FECHA PRORROGA 1:	19/12/2025
		VALOR CONTRATO:	$ 620.964.239,99	PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES
		VALOR ACTA No 01:	$ 42.038.182,76	FECHA FINAL 02:	20/04/2026
		ACUMULADO:	$ 42.038.182,76	FECHA ACTA 1:	26/12/2025

CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

	ACTIVIDADES CONTRACTUALES						ACTA PARCIAL No 01		EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PARCITIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			CANTIDAD	TOTAL
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES									
1,00	**I. PERSONAL**	MES	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00	2,00	$ 4.202.400,00	2,00	$ 4.202.400,00
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	MES	2	100%	$ 3.271.591,00	$ 6.543.182,00	2,00	$ 6.543.182,00	2,00	$ 6.543.182,00
2	Profesional Arquitecto.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
3	Especialista Geotecnia.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
4	Especialista Hidraúlico.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
5	Especialista Estructural.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
6	Profesional Eléctrico.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
7	Topografo. (incluye equipos).	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00	1,00	$ 1.472.216,00
8	Profesional Ambiental.				Subtotal	$ 19.578.878,00		$ 19.578.878,00		$ 19.578.878,00
					Factor multiplicador	$ 1,60		1,60		1,60
					SUBTOTAL PERSONAL	**$ 31.326.204,00**		**$ 31.326.204,00**		**$ 31.326.204,00**
	II. OTROS COSTOS									
9	Ensayos de Laboratorios	UN	1,00		$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
					SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 3.000.000,00**		**$ 0,00**		
	III. VISITAS DE VERIFICACIÓN									
10	Visita de verificación	UN	1,00		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00	1,00	$ 4.000.000,00
					SUBTOTAL OTROS COSTOS	**$ 4.000.000,00**		**$ 4.000.000,00**		**$ 4.000.000,00**
					SUB TOTAL	**$ 38.326.204,00**	SUB TOTAL ETAPA I	**$ 35.326.204,00**	SUB TOTAL ETAPA I	**$ 35.326.204,00**
					IVA 19%,	$ 7.281.978,76	IVA 19%	$ 6.711.978,76	IVA 19%	$ 6.711.978,76
					TOTAL ETAPA I	**$ 45.608.182,76**	TOTAL ETAPA I	**$ 42.038.182,76**	TOTAL ETAPA I	**$ 42.038.182,76**
	ETAPA II									
	EJECUCION DE DE OBRA									
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES**	UNID.		CANT.	V. UNIT.	V. PARCIAL				
	MOVIMIENTOS DE TIERRA									
11	Excavación manual en material común	M3		46,75	$ 31.245,00	$ 1.460.703,75	0,00	$ 0	0,00	$ 0
12	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3		9,13	$ 968.221,00	$ 8.839.857,73	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	CONCRETOS									
13	Zapatas en concreto de 3000psi	M3		2,80	$ 2.461.814,00	$ 6.893.079,20	0,00	$ 0	0,00	$ 0
14	Losa maciza 0,1m en concreto de 3000psi	M2		66,15	$ 268.559,00	$ 17.765.177,85	0,00	$ 0	0,00	$ 0
15	Concreto ciclópeo	M3		3,21	$ 2.000.100,00	$ 6.420.321,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
16	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3		2,76	$ 2.640.212,00	$ 7.286.985,12	0,00	$ 0	0,00	$ 0
17	Columnas en concreto de 3000psi	M3		3,18	$ 2.761.954,00	$ 8.783.013,72	0,00	$ 0	0,00	$ 0
18	Cinta de amarre 0,15x0,5m en concreto de 3000psi	M		20,70	$ 98.146,00	$ 2.031.622,20	0,00	$ 0	0,00	$ 0
19	Viga aérea en concreto de 3000psi	M3		3,01	$ 2.948.132,00	$ 8.873.877,32	0,00	$ 0	0,00	$ 0
20	Acero de refuerzo 60000psi	KG		2000,21	$ 9.720,00	$ 19.442.041,20	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	MAMPOSTERÍA									
21	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2		65,11	$ 253.018,00	$ 16.474.001,98	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	CUBIERTA									
22	Cercha Metálica 3 x 1 1/2 x 6m	KG		97,88	$ 64.244,00	$ 6.288.202,72	0,00	$ 0	0,00	$ 0
23	Correa Metálica 3 x 1 1/2 x 6m Cal.16	M		73,60	$ 100.908,00	$ 7.426.828,80	0,00	$ 0	0,00	$ 0
24	Cubierta en lámina de zinc trapezoidal arquitectonica prepintada	m2		76,82	$ 107.999,00	$ 8.296.483,18	0,00	$ 0	0,00	$ 0
25	Caballete en lamina de zinc arquitectonico, Incluye instalacion	M		9,20	$ 63.469,00	$ 583.914,80	0,00	$ 0	0,00	$ 0
26	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.22 de 0,18x0,14m	m		9,20	$ 120.466,00	$ 1.108.287,20	0,00	$ 0	0,00	$ 0
27	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4"	M		4,00	$ 55.131,00	$ 220.524,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS									

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		CODIGO DEPENDENCIA		1200
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		SERIE Y SUBSERIE DC.		19-04
	ACTA PARCIAL No. 01	FECHA	VERSION DOCUMENTOS		3
			D	M	A
			14	11	17
MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2	DEPARTAMENTO: PUTUMAYO	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ORITO	FECHA CONTRATO:	27/06/2025
		CONTRATISTA:	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	ACTA DE INICIO:	21/07/2025
		SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S	PLAZO: FECHA FINAL 01:	CINCO (05) Meses 20/12/2025
CONTRATO DE OBRA No. 260 - 2025	MUNICIPIO: ORITO	INTERVENTORÍA:	SERVICON CS S.A.S.	FECHA PRORROGA 1:	19/12/2025
		VALOR CONTRATO:	$ 620.964.239,99	PLAZO ADICIONAL:	CUATRO (04) MESES
		VALOR ACTA No 01:	$ 42.038.182,76	FECHA FINAL 02:	20/04/2026
		ACUMULADO:	$ 42.038.182,76	FECHA ACTA 1:	26/12/2025

CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

ACTIVIDADES CONTRACTUALES							ACTA PARCIAL No 01		EJECUTADO ACUMULADO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	PARCITIPACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL			CANTIDAD	TOTAL
28	Salida Lampara Muro/Techo	UN		8,00	$ 126.126,00	$ 1.009.008,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
29	Salida interuptor doble	UN		2,00	$ 122.683,00	$ 245.366,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
30	Salida tomacorriente a 110V con P/T	UN		10,00	$ 115.861,00	$ 1.158.610,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
31	Kit Panel Solar 4000 W (incluye instalación)	UN		1,00	$ 115.248.560,00	$ 115.248.560,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
32	Tablero bifasico de 8 circuitos	UN		1,00	$ 704.008,00	$ 704.008,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
33	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x12	M		41,81	$ 23.560,00	$ 985.043,60	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	ACABADOS									
34	Pañete sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2		159,64	$ 92.109,00	$ 14.704.280,76	0,00	$ 0	0,00	$ 0
35	Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4	M2		57,15	$ 114.996,00	$ 6.572.021,40	0,00	$ 0	0,00	$ 0
36	Piso en cerámica tráfico 5	M2		57,15	$ 157.216,00	$ 8.984.894,40	0,00	$ 0	0,00	$ 0
37	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2		159,64	$ 78.592,00	$ 12.546.426,88	0,00	$ 0	0,00	$ 0
38	Suministro e instalación de cielo raso en pvc	M2		57,15	$ 164.782,00	$ 9.417.291,30	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	CARPINTERÍA METÁLICA									
39	Ventana tipo reja en tubo cuadrado de 1"	M2		8,13	$ 409.594,00	$ 3.329.999,22	0,00	$ 0	0,00	$ 0
40	Puerta metálica en lamina galvanizada cal. 22	UN		1,00	$ 1.531.795,00	$ 1.531.795,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				TOTAL COSTO DIRECTO ETAPA II		**$ 304.632.226,33**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
COSTO INDIRECTO				A	24%	$ 73.111.734,32	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				I	1%	$ 3.046.322,26	0,00	$ 0	0,00	$ 0
				U	5%	$ 15.231.611,32	0,00	$ 0	0,00	$ 0
					30%	**$ 91.389.667,90**	0,00	$ 0	0,00	$ 0
					SUB TOTAL COSTO ETAP II	**$ 396.021.894,23**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
					PMA	**$ 12.119.572,00**	0,00	$ 0	0,00	$ 0
					SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE COMPUTO VOZ Y DATOS	$ 160.214.591,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0
					CERTIFICADO RETIE	$ 7.000.000,00	0,00	$ 0		
					TOTAL COSTO ETAP II	**$ 575.356.057,23**		**$ 0,00**		**$ 0,00**
					COSTO TOTAL OBRA PROYECTO (ETAPA 1 + ETAPA 2)	**$ 620.964.239,99**		**$ 42.038.182,76**		**$ 42.038.182,76**

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
VALOR CONTRATADO INICIAL	$620.964.239,99
VALOR ANTICIPO	$0,00
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 01	$42.038.182,76
VALOR EJECUTADO ACUMULADO	$42.038.182,76
VALOR A PAGAR ACTA PARCIAL No 01	$578.926.057,23
SALDO POR EJECUTAR	6,77%
PORCENTAJE EJECUTADO	

SON: CUARENTA Y DOS MILLONES TREINTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE

NOMBRE	CARGO / ENTIDAD / DEPENDENCIA
EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO	Alcalde Municipal de Orito
ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ S.	Secretario de Infraestructura Municipal
ELIANA ANDREA CEBALLOS	SERVICON CS S.A.S. INTERVENTOR
VERNER DANIEL ERAZO TORRES	Representante legal

Las personas que elaboramos y revisamos el presente documento, lo hicimos sujetos a la Constitución, la Ley y los Reglamentos Internos vigentes en el Municipio de Orito

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

INFORME DE ACTA PARCIAL 01

INFORME DE COBRO CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1 – REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE OBRA N.° 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA: ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
REPRESENTANTE LEGAL: VERNER DANIEL ERAZO TORRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.°: 249/2025 – SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA ANDREA ARÉVALO

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

Erator

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

TABLAS

Tabla 1 Aspectos contractuales 5
Tabla 2 Presupuesto contratado 10
Tabla 3 Pólizas anexo 0 14
Tabla 4 Pólizas anexo 1 15
Tabla 5 Pólizas anexo 2 15
Tabla 6 Cuadro financiero 18

Erator

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES:

Tabla 1 Aspectos contractuales

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NÚMERO DE CONTRATO:	260-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra No. 260 de 2025, suscrito entre el Municipio de Orito – Putumayo y ERAZO TORRES GROUP S.A.S., cuyo objeto es la *"Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, Municipio de Orito, Departamento del Putumayo"*, y de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso LP-SIM-002-2025, el presente documento tiene por objeto sustentar el informe de cobro correspondiente a la Etapa I – Revisión, Ajustes y Apropiación de Estudios y Diseños.

La Etapa I del contrato comprende la revisión integral, validación, apropiación, ajuste y/o complementación de los estudios y diseños técnicos del proyecto, así como la gestión de licencias, permisos y avales requeridos para garantizar la viabilidad técnica, normativa y operativa de la obra, constituyéndose en un prerrequisito indispensable para el inicio de la Etapa II – Construcción, conforme a los lineamientos técnicos, legales y contractuales vigentes.

Durante el período de ejecución de la Etapa I, el contratista desarrolló las actividades previstas en el Anexo Técnico, incluyendo, entre otras, la contextualización territorial del proyecto, la revisión de los

En la Etapa I, objeto del presente informe de cobro, el proyecto se enfoca en la revisión técnica, validación, ajuste y apropiación de los estudios y diseños existentes, incluyendo los componentes arquitectónicos, estructurales, eléctricos, y presupuestales, así como la gestión de licencias, permisos y avales requeridos por las entidades competentes. Esta etapa permite garantizar que el proyecto sea técnica, normativa y territorialmente viable antes del inicio de la ejecución física de la obra.

El desarrollo del proyecto tiene un impacto directo en la comunidad educativa rural del sector Los Andes, al contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa, promover el acceso a herramientas tecnológicas y fortalecer las condiciones para una educación más inclusiva, pertinente y acorde con las necesidades actuales del entorno.

1.2 Alcance y actividades principales

El alcance del proyecto comprende el desarrollo integral de las actividades necesarias para garantizar la correcta estructuración técnica, normativa y operativa de la Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, conforme a lo establecido en el Contrato de Obra No. 260 de 2025 y su respectivo Anexo Técnico.

En particular, la Etapa I – Revisión, ajustes y apropiación de estudios y diseños, objeto del presente informe de cobro, tiene como alcance la validación, ajuste, complementación y apropiación definitiva de los estudios y diseños técnicos del proyecto, así como la gestión de los permisos, licencias y avales requeridos para habilitar el inicio de la ejecución física de la obra.

Las actividades principales desarrolladas en la Etapa I incluyen, entre otras, las siguientes:

Realización de la visita técnica de contextualización y verificación en sitio, con el fin de identificar las condiciones físicas, ambientales, logísticas y territoriales del predio a intervenir.

Revisión, validación y apropiación de los diseños arquitectónicos, garantizando su coherencia con el uso educativo, las condiciones del entorno y la normativa urbanística aplicable.

Revisión y ajuste de los diseños estructurales, incluyendo memorias de cálculo, planos constructivos y cumplimiento de la normativa sismo resistente vigente.

Revisión, validación y/o ajuste de los diseños eléctricos y de iluminación, conforme a los requerimientos del RETIE, RETILAP y las exigencias de las entidades competentes.

1.3 Localización



Ilustración 1 Localización

El proyecto se localiza en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, ubicada en zona rural del municipio de Orito, departamento del Putumayo, dentro del área de influencia del Consejo Comunitario Los Andes.

El acceso al sitio del proyecto se realiza desde el casco urbano del municipio de Orito mediante un recorrido aproximado de 54,7 kilómetros, de los cuales cerca de 42 kilómetros corresponden a vía pavimentada, 12 kilómetros se realizan por transporte fluvial a través del río Guamuez, y aproximadamente 700 metros finales se efectúan mediante recorrido peatonal por sendero o cinta huella, lo cual evidencia las condiciones logísticas y de accesibilidad propias del contexto rural donde se desarrolla la intervención.

El área destinada para la implantación del proyecto se encuentra dentro del predio de la institución educativa mencionada, el cual fue objeto de verificación técnica en campo durante la Etapa I, permitiendo constatar sus condiciones físicas, topográficas, ambientales y de entorno, así como la compatibilidad del uso del suelo con el objeto del contrato, de conformidad con la normatividad urbanística y territorial vigente.

				SUBTOTAL OTROS COSTOS		$ 4.000.000,00
					SUB TOTAL	$ 38.326.204,00
					IVA 19%,	$ 7.281.978,76
					TOTAL ETAPA I	$ 45.608.182,76
	ETAPA II					
	EJECUCION DE DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	UNID.		CANT.	V. UNIT.	V. PARCIAL
	MOVIMIENTOS DE TIERRA					
11	Excavación manual en material común	M3		46,75	$ 31.245,00	$ 1.460.703,75
12	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3		9,13	$ 968.221,00	$ 8.839.857,73
	CONCRETOS					
13	Zapatas en concreto de 3000psi	M3		2,80	$ 2.461.814,00	$ 6.893.079,20
14	Losa maciza 0,1m en concreto de 3000psi	M2		66,15	$ 268.559,00	$ 17.765.177,85
15	Concreto ciclópeo	M3		3,21	$ 2.000.100,00	$ 6.420.321,00
16	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3		2,76	$ 2.640.212,00	$ 7.286.985,12
17	Columnas en concreto de 3000psi	M3		3,18	$ 2.761.954,00	$ 8.783.013,72
18	Cinta de amarre 0,15x0,5m en concreto de 3000psi	M		20,70	$ 98.146,00	$ 2.031.622,20
19	Viga aérea en concreto de 3000psi	M3		3,01	$ 2.948.132,00	$ 8.873.877,32
20	Acero de refuerzo 60000psi	KG		2000,21	$ 9.720,00	$ 19.442.041,20
	MAMPOSTERÍA					
21	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2		65,11	$ 253.018,00	$ 16.474.001,98
	CUBIERTA					
22	Cercha Metálica 3 x 1 1/2 x 6m	KG		97,88	$ 64.244,00	$ 6.288.202,72
23	Correa Metálica 3 x 1 1/2 x 6m Cal.16	M		73,60	$ 100.908,00	$ 7.426.828,80
24	Cubierta en lámina de zinc trapezoidal arquitectónica prepintada	m2		76,82	$ 107.999,00	$ 8.296.483,18
25	Caballete en lamina de zinc arquitectónico, Incluye instalación	M		9,20	$ 63.469,00	$ 583.914,80
26	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.22 de 0,18x0,14m	m		9,20	$ 120.466,00	$ 1.108.287,20
27	Bajante aguas lluvias en tuberia PVC 4"	M		4,00	$ 55.131,00	$ 220.524,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
28	Salida Lampara Muro/Techo	UN		8,00	$ 126.126,00	$ 1.009.008,00
29	Salida interruptor doble	UN		2,00	$ 122.683,00	$ 245.366,00
30	Salida tomacorriente a 110V con P/T	UN		10,00	$ 115.861,00	$ 1.158.610,00

2.2 Etapa I – Etapa de ajuste, complementación y apropiación a estudios y diseños existentes

El alcance del proyecto comprende el desarrollo integral de las actividades necesarias para garantizar la correcta estructuración técnica, normativa y operativa de la Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, conforme a lo establecido en el Contrato de Obra No. 260 de 2025 y su respectivo Anexo Técnico.

En particular, la Etapa I – Revisión, ajustes y apropiación de estudios y diseños, objeto del presente informe de cobro, tiene como alcance la validación, ajuste, complementación y apropiación definitiva de los estudios y diseños técnicos del proyecto, así como la gestión de los permisos, licencias y avales requeridos para habilitar el inicio de la ejecución física de la obra.

Las actividades principales desarrolladas en la Etapa I incluyen, entre otras, las siguientes:
Realización de la visita técnica de contextualización y verificación en sitio, con el fin de identificar las condiciones físicas, ambientales, logísticas y territoriales del predio a intervenir.

Revisión, validación y apropiación de los diseños arquitectónicos, garantizando su coherencia con el uso educativo, las condiciones del entorno y la normativa urbanística aplicable.

Revisión y ajuste de los diseños estructurales, incluyendo memorias de cálculo, planos constructivos y cumplimiento de la normativa sismo resistente vigente.

Revisión, validación y/o ajuste de los diseños eléctricos y de iluminación, conforme a los requerimientos del RETIE, RETILAP y las exigencias de las entidades competentes.

Revisión y validación de los diseños hidrosanitarios, cuando aplica, asegurando la correcta funcionalidad de las redes y el cumplimiento de la normativa técnica correspondiente.

Verificación y, de ser necesario, ajuste del levantamiento topográfico y del estudio geotécnico, como insumos base para la implantación del proyecto.

Revisión y validación del presupuesto de obra, memorias de cantidades y Análisis de Precios Unitarios (APU), asegurando su coherencia con los diseños definitivos y el valor contractual.
Elaboración y ajuste del cronograma físico de obra, programación de actividades y flujo de inversión.

Anexo 1 – Reemplazo Administrativo del Certificado Inicial.

Documento emitido como actualización administrativa del Anexo 0, mediante el cual se ratifican los amparos, valores asegurados y vigencias sin presentar modificaciones de fondo. Su expedición tiene efecto certificatorio y de continuidad, sustituyendo la versión anterior únicamente para fines de registro y aseguramiento documental de la garantía contractual.

Tabla 4 Pólizas anexo 1

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Cumplimiento del contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	**CHU-100051127 -1**	**$ 124.188.428,80**	27/06/2025 – 27/11/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Compañía Mundial de Seguros S.A.	**CHU-100051127-1**	**$ 12.418.842,88**	27/06/2025 – 27/07/2026
Estabilidad y calidad de la obra (Estabilidad de la obra)	Compañía Mundial de Seguros S.A.	**CHU-100051127-1**	**$ 124.188.428,80**	27/06/2025 – 27/11/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	Compañía Mundial de Seguros S.A.	**CHU-100009639-1**	**$ 284.700.000,00**	27/06/2025 – 27/11/2025

Anexo 2 – Ajuste de Vigencias y Alcance del Amparo.

Modificación posterior mediante la cual se actualizan fechas de vigencia y se precisan los alcances de cobertura, manteniendo inalterados los valores asegurados. Este anexo aclara el inicio real de vigencias a partir del 21/07/2025 y confirma el periodo de estabilidad a 5 años desde el recibo final, así como la vigencia operativa de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual durante la fase constructiva del contrato.

Tabla 5 Pólizas anexo 2

Tipo de Póliza / Amparo	Aseguradora	Número de Póliza	Valor Asegurado	Vigencia (Desde / Hasta)
Cumplimiento del contrato	Compañía Mundial de Seguros S.A.	CHU-100051127-2	$ 124.188.428,80	21/07/2025 – 21/11/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	Compañía Mundial de Seguros S.A.	CHU-100051127-2	$ 12.418.842,88	21/07/2025 – 21/07/2026
Estabilidad y calidad de la obra	Compañía Mundial de Seguros S.A.	CHU-100051127-2	$ 124.188.428,80	21/07/2025 – 21/12/2030
Responsabilidad Civil Extracontractual	Compañía Mundial de Seguros S.A.	CHU-100009639-2	$ 284.700.000,00	21/07/2025 – 21/12/2025

Nº	Nombre del Profesional	Formación / Observación	Tiempo de participación en Etapa I	Participación	Número de planilla	Mes pagado
1	María Luisa Escobar Vargas	Coordinador del proyecto Etapa I.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
2	Cristhiam Alexis Rojas Burbano	Profesional Arquitecto.	2 meses (100%)	100%	1762084591	AGOSTO 2025
3	Justo Ramiro López Vallejo	Especialista Geotecnia.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
4	Mauricio Alexander Jiménez Dueñas	Especialista Hidráulico.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
5	Javier Andrés Rueda Zarama	Especialista Estructural.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
6	Juan Manuel Bedoya Muñoz	Profesional Ambiental.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
8	Wilson Eduardo Patiño	Profesional Eléctrico.	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025
9	Libardo Favio Mejía Vallejo	Topógrafo. (incluye equipos).	1 mes (45%)	45%	1762084591	AGOSTO 2025

Para el mes de septiembre de 2025, la ejecución de actividades asociadas a la Etapa I – Revisión, Ajuste y Apropiación de Estudios y Diseños contó con el personal relacionado a continuación, cuya vinculación formal se encuentra soportada mediante la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes – SOI N.° 1870791839, correspondiente al periodo en mención.

La presente relación refleja la continuidad operativa del recurso humano asignado con respecto a los perfiles técnicos requeridos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Obra N.° 260-2025.

Nº	Nombre del Profesional	Formación / Observación	Tiempo de participación en Etapa I	Participación	Número de Planilla	Mes Pagado
1	María Luisa Escobar Vargas	Coordinador del proyecto Etapa I.	1 mes (45%)	45%	1870791839	SEPTIEMBRE 2025
2	Cristhiam Alexis Rojas Burbano	Profesional Arquitecto.	2 meses (100%)	100%	1870791839	SEPTIEMBRE 2025

Erator

Erator ERAZO TORRES GROUP SAS NIT:900.811.059-9	**Informe N.° 1 de cobro – Etapa 1 del Contratista periodo del 21 de julio al 20 de diciembre 2025 Contrato de Obra N.° 260 del 27 de junio de 2025.**

VERNER DANIEL ERAZO TORRES
Representante Legal-ERATOR S.A.S
C.C. 1.123.324.634 de Orito Putumayo
Celular: 3209019689

Erator

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ERAZO TORRES GROUP SAS
CIUDAD-MUNICIPIO			PUTUMAYO
DIRECCIÓN			3206019
TIPO APORTANTE			9-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA			Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN			005 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA Y ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI
		DPTO	DEPARTAMENTO
	CL 8 12 04 BR MARCO FIDEL SUAREZ		TELEFONO
	01-EMPLEADOR		CLASE APORTANTE
	PRIVADA		ACTIVIDAD ECONOMICA
	SUCURSAL		SUCURSAL - DEPENDENCIA

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

SUBTIPO PLANILLA			7980372973	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	año AND	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto	AÑO 2025
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)			2025-07-31	NUMERO AUTORIZACION			114729096

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	5	$ 595.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.100	$ 0	$ 595.100
230201	230201 PROTECCIÓN	1	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900	$ 0	$ 62.900
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 188.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.700	$ 0	$ 188.700
SUBTOTALES:										**$ 846.700**	**$ 0**	**$ 846.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 212.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.200	$ 0	$ 0	$ 212.200
SUBTOTALES:													**$ 212.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 212.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 300.800	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 300.800
SUBTOTALES:									**$ 300.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	$ 212.200	$ 0	$ 212.200
SUBTOTALES:			**$ 212.200**	**$ 0**	**$ 212.200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION		NIT	901470137 DIGITO VERIFICACION 1
NOMBRE O RAZON SOCIAL		SOCIEDAD	ERAZO TORRES GROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO		ORIGEN	PUTUMAYO
DIRECCION	CL 6 12 84 BR MARCO FIDEL SUAREZ	DEPARTAMENTO	3200000
TIPO APORTANTE	01 EMPLEADOR	TELEFONO	3 MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	CLASE APORTANTE	Construcción de otras obras de ingeniería civ
FORMA DE PRESENTACION	SUCURSAL	ACTIVIDAD ECONOMICA	605 SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)		SUCURSAL DEPENDENCIA	SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7981063273	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOS
PERIODO COTIZACION OTROS	MES agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES septiembre	AÑO 2025
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/09/08	NUMERO AUTORIZACION		1762084591

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	5	$ 1.445.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.445.300	$ 0	$ 1.445.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 518.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.400	$ 0	$ 518.400
230201	230201 PROTECCION	1	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.800	$ 0	$ 172.800
SUBTOTALES:										**$ 2.136.500**	**$ 0**	**$ 2.136.500**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AJUSTES	MORA COTIZACION	MORA VALOR AJUSTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.200	$ 0	$ 0	$ 534.200
SUBTOTALES:													**$ 534.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 534.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14 23	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 861.900	$ 861.900	$ 0	$ 0	$ 861.900
SUBTOTALES:									**$ 861.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 861.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	MORA	TOTALES VALOR PAGADO
CCF 63	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	$ 534.200	$ 0	$ 534.200
SUBTOTALES:			**$ 534.200**	**$ 0**	**$ 534.200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1085246691	JIMENEZ DUEÑAS MAURICIO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI										22							
2	CC 1085035156	PATIÑO WILSON EDUARDO	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22															
3	CC 1123295677	FIGUE RUBIANO CRISTHIAN ALEXIS	DEPEND		$ 3.271.591	FIJO		SI																	
4	CC 1123332241	MEJIA VALLEJO EDUARDO FAVIO	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22															
5	CC 1123324634	ERAZO TORRES WERNER DANIEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		SI																	
6	CC 1128442936	ESCOBAR MARQUEZ MARIA LUISA	DEPEND		$ 2.101.200	FIJO		SI																	
7	CC 12956429	RUEDA ZARAMA JAVIER ANDRES	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22															

Nº	SEGURIDAD SOCIAL PENSION ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	PARAFISCALES CCF ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230301 PORVENIR	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301 PORVENIR	30	$ 3.271.591	$ 523.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 523.900	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 3.271.591	$ 130.900	$ 0	$ 130.900	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.271.591		$ 227.800	30	$ 3.271.591	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 130.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230301 PORVENIR	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301 PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	230301 PORVENIR	30	$ 2.101.200	$ 336.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.200	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 2.101.200	$ 84.100	$ 0	$ 84.100	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.101.200		$ 146.300	30	$ 2.101.200	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	230301 PROTECCION	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14 23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF 63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

2025/12/29 2:12 PM USUARIO: SOI CC1123324634

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZON SOCIAL		ENAZO TORRES GROUP SAS	
CIUDAD/MUNICIPIO	ORITO	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
DIRECCIÓN	CL 8 12 84 BR MARCO FIDEL SUAREZ	TELEFONO	3209019
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civ
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	685 - SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	7986361108	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre ANO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES octubre ANO		2025
DIAS DE MORA	7				1837519839
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025/10/27	NUMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	3	$ 813.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 813.200	$ 3.500	$ 816.700
SUBTOTALES:										**$ 813.200**	**$ 3.500**	**$ 816.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS047	EPS047 NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 203.400	$ 0	$ 900	$ 0	$ 203.400	$ 900	$ 0	$ 204.300
SUBTOTALES:													**$ 203.400**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 204.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S A	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 286.000	$ 286.000	$ 1.300	$ 0	$ 287.300
SUBTOTALES:									**$ 286.000**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 287.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 203.400	$ 900	$ 204.300
SUBTOTALES:			**$ 203.400**	**$ 900**	**$ 204.300**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO NO RESIDENTE	HABITANTE DE FRONTERA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COM	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1123309672	ROJAS BURBANO CHRISHAM ALEXIS	DEPEND		$ 3.271.941	FIJO			SI		20														
2	CC 1123324634	ERAZO TORRES WERNER DANIEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO			SI																
3	CC 1128443540	ESCOBAR VARGAS MARIA LUISA	DEPEND		$ 2.131.200	FIJO			SI		20														

N°	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	ISC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	230301 PORVENIR	20	$ 2.181.061	$ 349.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.000	EPS037 NUEVA EPS	20	$ 2.181.061	$ 87.300	$ 0	$ 87.300	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 2.181.061	$ 151.900	$ 151.900	20	$ 2.181.061	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230301 PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	$ 36.600	$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301 PORVENIR	20	$ 1.400.800	$ 224.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 224.200	EPS037 NUEVA EPS	20	$ 1.400.800	$ 56.100	$ 0	$ 56.100	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	20	$ 1.400.800	$ 97.600	$ 97.600	20	$ 1.400.800	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 56.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 1.512.600

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO – PUTUMAYO

INFORME DE INTERVENTORÍA- ACTA PARCIAL No. 1

ETAPA I – REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE OBRA No. 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA: ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9

REPRESENTANTE LEGAL: VERNER DANIEL ERAZO TORRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º: 249/2025 – SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7

REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA ANDREA ARÉVALO

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 26 DE DICIEMBRE DEL 2025

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES:

Tabla 1. Cuadro de aspectos contractuales

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NÚMERO DE CONTRATO:	260-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Interventoría No. 249 de 2025, suscrito entre el Municipio de Orito – Putumayo y la firma SERVICON CS S.A.S., y en atención al seguimiento, control y verificación técnica, administrativa, financiera y contractual del Contrato de Obra No. 260 de 2025, se presenta el Informe de Interventoría correspondiente al Acta Parcial No. 01 – Etapa I.

El presente informe tiene como finalidad emitir concepto técnico y contractual sobre el Informe de Cobro – Etapa I presentado por el contratista ERAZO TORRES GROUP S.A.S., verificando el cumplimiento del alcance, productos, entregables y obligaciones previstas en el Anexo Técnico y demás documentos contractuales.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El objeto del contrato de obra consiste en la Construcción de un Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, municipio de Orito, departamento del Putumayo, proyecto que busca fortalecer la infraestructura educativa rural y mejorar las condiciones de acceso a herramientas tecnológicas.

El contrato se estructura en dos (2) etapas, siendo la Etapa I la correspondiente a la revisión, ajuste, complementación y apropiación de los estudios y diseños, prerrequisito indispensable para el inicio de la ejecución física de la obra.

3. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA ETAPA I

Durante el periodo evaluado, la Interventoría adelantó las siguientes actividades:

- Revisión técnica de los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios y complementarios.
- Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente (NSR-10, RETIE, RETILAP, RAS 2017 y Circular 022 de 2023 de la Secretaría de Educación Departamental).
- Seguimiento a la atención y levantamiento de observaciones formuladas al contratista.
- Revisión del presupuesto, memorias de cantidades, análisis de precios unitarios y cronograma de obra.
- Verificación del cumplimiento de obligaciones administrativas, contractuales y de aseguramiento.
- Revisión de la vinculación del personal y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

4. VERIFICACION TECNICA DE LA ETAPA I

Con base en el análisis del informe presentado por el contratista y los soportes allegados, la Interventoría constató que:

- Se realizó la visita técnica de contextualización y verificación en sitio.
- Los estudios y diseños fueron revisados, ajustados y apropiados conforme a las condiciones reales del predio.
- Se atendieron y subsanaron las observaciones formuladas por la Interventoría y la Supervisión.
- Los diseños definitivos permiten garantizar la viabilidad técnica, normativa y operativa del proyecto.

En consecuencia, la Interventoría considera **técnicamente cumplido** el alcance de la Etapa I.

5. VERIFICACION ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL

La Interventoría verificó que:

- El contratista constituyó y mantuvo vigentes las pólizas exigidas contractualmente.
- Se presentaron los anexos de garantías contractuales con sus respectivas actualizaciones.
- El personal vinculado para la Etapa I cuenta con los perfiles exigidos y se acreditó el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social mediante las planillas SOI correspondientes.

No se evidencian incumplimientos administrativos que afecten el desarrollo de la Etapa I.

6. VERIFICACION FINANCIERA

En desarrollo de las funciones de seguimiento, control y verificación financiera asignadas a la Interventoría, y con fundamento en la revisión de los soportes técnicos, administrativos y financieros aportados por el contratista, se verificó el estado financiero del Contrato de Obra No. 260 de 2025, conforme al Acta Parcial de Obra No. 01 correspondiente a la Etapa I.

De acuerdo con el Cuadro Financiero, el contrato presenta un valor contratado inicial de $620.964.239,99, de los cuales se evidencia un valor ejecutado en la Etapa I por $42.038.182,76, equivalente a un avance económico del 6,77 %. El valor ejecutado acumulado a la fecha corresponde igualmente a $42.038.182,76, quedando un saldo por ejecutar de $578.926.057,23.

La Interventoría constató que los valores relacionados se encuentran debidamente soportados, guardan coherencia con el alcance ejecutado y aprobado para la Etapa I y cumplen con las condiciones contractuales para su reconocimiento, razón por la cual el monto referido se encuentra habilitado para trámite de pago, conforme a lo aprobado en la presente acta parcial.

Se deja constancia de que, si bien la Etapa I se encuentra superada, la actividad denominada "Ensayos de Laboratorios" no fue ejecutada durante esta etapa, toda vez que su realización se encuentra programada para la Etapa II. En consecuencia, dicha actividad no hace parte del presente cobro y será objeto de verificación y certificación por parte de la Interventoría en el momento de su ejecución efectiva.

7. CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA

Con fundamento en la verificación técnica, administrativa, financiera y contractual realizada, la Interventoría SERVICON CS S.A.S. emite CONCEPTO FAVORABLE frente al Informe de Cobro – Etapa I (Acta Parcial No. 01) presentado por el contratista ERAZO TORRES GROUP S.A.S.

La Interventoría certifica que la Etapa I fue ejecutada conforme a lo establecido en el contrato, dentro del plazo previsto y con cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos exigidos, por lo cual el valor solicitado se encuentra habilitado para trámite de pago, previa aprobación de la Supervisión.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Etapa I del contrato se encuentra debidamente ejecutada y aprobada.
- El proyecto queda técnicamente habilitado para iniciar la Etapa II – Construcción.
- Se recomienda continuar con el seguimiento estricto al cronograma y a la ejecución presupuestal en la siguiente etapa.

Firma_____

Eliana Andrea Ceballos Arévalo
Representante legal:
C. C:1.123.333.549 de Orito
SERVICON CS S.A.S
Correo electrónico:serviconcssas@gmail.com

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, JURY ESMERALDA NOREÑA ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.123.326.247, y con tarjeta profesional No. 268168-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de ERAZO TORRES GROUP S.A.S, identificada con el NIT 900.811.059-9, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio del Putumayo, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al ICBF, al SENA y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Orito, Putumayo, a los 19 días del mes de diciembre de 2025.

Jury Esmeralda Noreña Arteaga
C.C. 1.123.326.247
T.P. 268168-T
Revisora Fiscal
Calle 8 No. 12-04 Barrio Marco Fidel Suárez



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

268168-T

JURY ESMERALDA NOREÑA ARTEAGA
C.C. 1123328347
REG. INSCRIPCION 469 DEL 04/09/2020
UNIVERSITARIA VIRTUAL INTERNACIONAL

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

280749

Válido con firma, únicamente para certificar pagos de seguridad social de la empresa ERAZO TORRES GROUP SAS

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EB16CB9BB7190D3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

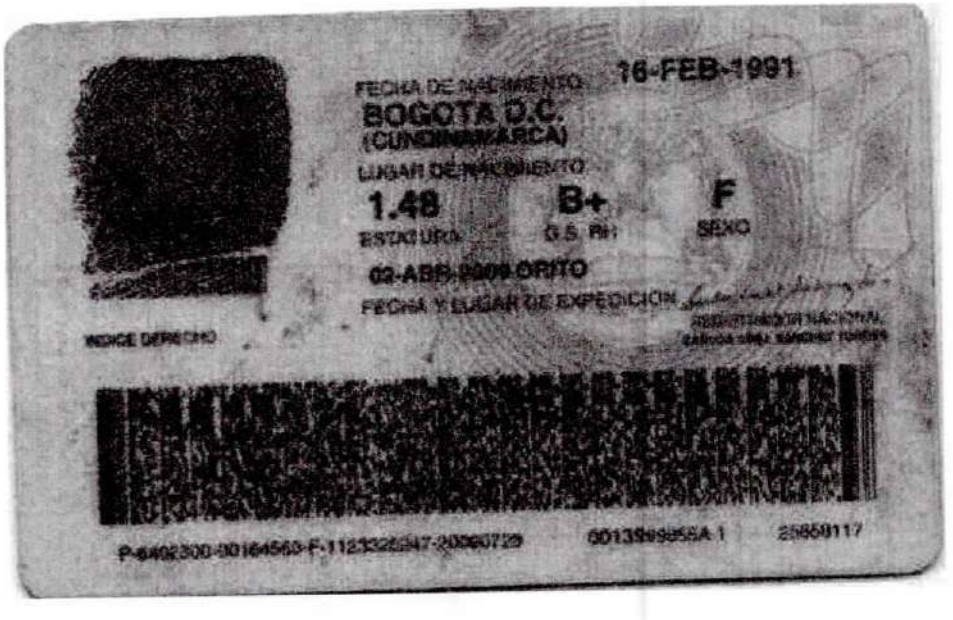
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JURY ESMERALDA NOREÑA ARTEAGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1123326247 de ORITO (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 268168-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PETISONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.123.326.247
NOREÑA ARTEAGA
APELLIDOS
JURY ESMERALDA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1991
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.48
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
02-ABR-2009 ORITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	NIT	RAZON SOCIAL	ERAZO TORRES GROUP SAS
NOMBRE O RAZON SOCIAL		CIUDAD/MUNICIPIO	PUTUMAYO
CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	3209019
DIRECCION	CL 8 12 04 BR MARCO FIDEL SUAREZ	TELEFONO	
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACION	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	ARL SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7980372973	TIPO DE PLANILLA		E EMPLEADOR
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	año ANO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	agosto AÑO
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025 07 31	NUMERO AUTORIZACION		1667230795

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 595.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 595.100	$ 0	$ 595.100
230201	230201-PROTECCION	1	$ 62.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 62.900	$ 0	$ 62.900
25-14	25-14-COLPENSIONES	3	$ 188.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.700	$ 0	$ 188.700
SUBTOTALES:										**$ 846.700**	**$ 0**	**$ 846.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR ADRES	MORA COTIZACION	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 212.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 212.200	$ 0	$ 0	$ 212.200
SUBTOTALES:													**$ 212.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 212.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 300.800	$ 300.800	$ 0	$ 0	$ 300.800
SUBTOTALES:									**$ 300.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 300.800**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	$ 212.200	$ 0	$ 212.200
SUBTOTALES:			**$ 212.200**	**$ 0**	**$ 212.200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| PENSION | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | | MINEDU | |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BASICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | FORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COL | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACION | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1085246501 | JIMENEZ DUEÑAS MAURICIO ALEXANDER | DEPEND | | $ 1.472.216 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14-COLPENSIONES | 30 | $ 392.591 | $ 62.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 62.900 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 392.591 | $ 15.800 | $ 0 | $ 15.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 392.591 | | $ 27.400 | 30 | $ 392.591 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 15.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1085531958 | PATIÑO WILSON EDUARDO | DEPEND | | $ 1.472.216 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 392.591 | $ 62.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 62.900 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 392.591 | $ 15.800 | $ 0 | $ 15.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 392.591 | | $ 27.400 | 30 | $ 392.591 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 15.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1123305579 | ROJAS BURBANO CRISTHIAN ALEXIS | DEPEND | | $ 3.271.587 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 872.425 | $ 139.588 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 139.600 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 872.425 | $ 34.900 | $ 0 | $ 34.900 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 872.425 | | $ 60.800 | 30 | $ 872.425 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 34.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 4 | CC 1123320247 | MEJIA VALLEJO EDUARDO DAVID | DEPEND | | $ 1.472.216 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 392.591 | $ 62.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 62.900 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 392.591 | $ 15.800 | $ 0 | $ 15.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 392.591 | | $ 27.400 | 30 | $ 392.591 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 15.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 5 | CC 1123324634 | ERAZO TORRES WERNER DANIEL | DEPEND | | $ 1.500.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 240.000 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 1.500.000 | $ 60.000 | $ 0 | $ 60.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.500.000 | | $ 36.600 | 30 | $ 1.500.000 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 60.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 6 | CC 1139443590 | ESCOBAR VARGAS MARIA LUISA | DEPEND | | $ 2.101.233 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 560.329 | $ 89.700 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 89.700 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 560.329 | $ 22.500 | $ 0 | $ 22.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 560.329 | | $ 39.000 | 30 | $ 560.329 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 22.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 7 | CC 12956479 | RUEDA ZAMARA JAVIER ANDRES | DEPEND | | $ 1.472.216 | FIJO | | | SI | 23 | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 30 | $ 392.591 | $ 62.900 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 62.900 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 392.591 | $ 15.800 | $ 0 | $ 15.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 392.591 | | $ 27.400 | 30 | $ 392.591 | CCF63-COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 15.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

Planilla Pagada
Planilla Pagada

2025/12/26 2:11 PM USUARIO: SOI CC1123324634

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			ERAZO TORRES GROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	ORITO	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
DIRECCIÓN	CL 8 12 04 BR MARCO FIDEL SUAREZ	TELÉFONO	3209015
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	085 SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			79865611 08	TIPO DE PLANILLA			E EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	octubre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA			7				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/10/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN			1870791839

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	3	$ 813.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 813.200	$ 3.500	$ 816.700
SUBTOTALES:										**$ 813.200**	**$ 3.500**	**$ 816.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	3		$ 0		$ 0		$ 0	$ 203.400	$ 0	$ 900	$ 0	$ 203.400	$ 900	$ 0	$ 204.300
SUBTOTALES:													**$ 203.400**	**$ 900**	**$ 0**	**$ 204.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 286.000	$ 286.000	$ 1.300	$ 0	$ 287.300
SUBTOTALES:									**$ 286.000**	**$ 1.300**	**$ 0**	**$ 287.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	3	$ 203.400	$ 900	$ 204.300
SUBTOTALES:			**$ 203.400**	**$ 900**	**$ 204.300**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| N° | DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | NOVEDADES: ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | SALUD ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ARP ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | PARAFISCALES: DÍAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
|---|
| 1 | CC 1123306677 | NUAS BURBANO CRISTHIAN ALEXIS | DEPEND | | $ 3.271.597 | FIJO | | | SI | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 20 | $ 2.181.061 | $ 349.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 349.000 | EPS037 NUEVA EPS | 20 | $ 2.181.061 | $ 87.300 | $ 0 | $ 87.300 | 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 20 | $ 2.181.061 | $ 151.900 | $ 270 | 20 | $ 2.181.061 | CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 87.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 2 | CC 1123324634 | ERAZO TORRES WERNER DANIEL | DEPEND | | $ 1.500.000 | FIJO | | | SI | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 30 | $ 1.500.000 | $ 240.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 240.000 | EPS037 NUEVA EPS | 30 | $ 1.500.000 | $ 60.000 | $ 0 | $ 60.000 | 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1.500.000 | $ 36.600 | $ 270 | 30 | $ 1.500.000 | CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 60.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |
| 3 | CC 1123443536 | ESCOBAR VARGAS MARIA LUISA | DEPEND | | $ 2.101.200 | FIJO | | | SI | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 PORVENIR | 20 | $ 1.400.800 | $ 224.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 224.200 | EPS037 NUEVA EPS | 20 | $ 1.400.800 | $ 56.100 | $ 0 | $ 56.100 | 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 20 | $ 1.400.800 | $ 97.500 | $ 270 | 20 | $ 1.400.800 | CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO | $ 56.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 1.512.600

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	900811059
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			BRAZO TORRES GROUP SAS
CIUDAD/MUNICIPIO	DANE	DEPARTAMENTO	PUTUMAYO
DIRECCIÓN	CLASE DE APORTANTE	TELÉFONO	3209019
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Construcción de otras obras de ingeniería civil
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	005 SENA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7981063273
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO	2025
DÍAS DE MORA			0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/09/08

TIPO DE PLANILLA: E
PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES [illegible] AÑO
NÚMERO AUTORIZACIÓN: 176284591
F. EMPLEADOR: [illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
230301	230301 PORVENIR	5	$ 1.445.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.445.300	$ 0	$ 1.445.300
25-14	25-14 COLPENSIONES	3	$ 518.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.400	$ 0	$ 518.400
230201	230201 PROTECCION	1	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 172.800	$ 0	$ 172.800
SUBTOTALES:										**$ 2.136.500**	**$ 0**	**$ 2.136.500**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	9		$ 0		$ 0		$ 0	$ 534.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.200	$ 0	$ 0	$ 534.200
SUBTOTALES:													**$ 534.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 534.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	TOTALES DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 861.900	$ 861.900	$ 0	$ 0	$ 861.900
SUBTOTALES:									**$ 861.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 861.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
CCF63	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	9	$ 534.200	$ 0	$ 534.200
SUBTOTALES:			**$ 534.200**	**$ 0**	**$ 534.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	NOVEDADES: COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	AVP
1	CC 1085246589	JIMENEZ QUEVEDO MAURICIO ALEXANDER	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22														
2	CC 1085631509	PATIÑO WILSON EDUARDO	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22														
3	CC 1123359677	ROJAS BURBANO CRISTHIAN ALEXIS	DEPEND		$ 3.271.591	FIJO		SI																
4	CC 1123322247	MEJIA VALLEJO LIBARDO DAVID	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22														
5	CC 1123324634	BRAZO TORRES WERNER DANIEL	DEPEND		$ 1.500.000	FIJO		SI																
6	CC 1128443590	ESCOBAR VARGAS MARIA LUISA	DEPEND		$ 2.101.200	FIJO		SI																
7	CC 12998429	RUEDA ZAMARA JAVIER ANDRES	DEPEND		$ 1.472.216	FIJO		SI		22														

Nº	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	25-14 COLPENSIONES	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	230301 PORVENIR	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	230301 PORVENIR	30	$ 3.271.591	$ 523.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 523.500	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 3.271.591	$ 130.900	$ 0	$ 130.900	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.271.591		$ 227.800	30	$ 3.271.591	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 130.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	230301 PORVENIR	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	230301 PORVENIR	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000		$ 36.600	30	$ 1.500.000	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	230301 PORVENIR	30	$ 2.101.200	$ 336.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 336.200	EPS037 NUEVA EPS	30	$ 2.101.200	$ 84.100	$ 0	$ 84.100	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.101.200		$ 146.300	30	$ 2.101.200	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 84.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
7	230201 PROTECCION	22	$ 1.079.626	$ 172.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 172.800	EPS037 NUEVA EPS	22	$ 1.079.626	$ 43.200	$ 0	$ 43.200	14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	22	$ 1.079.626		$ 75.200	22	$ 1.079.626	CCF63 COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 43.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Planilla Pagada
Planilla Pagada
aen SOI

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

Orito, Putumayo, 14/01/2026

ERATOR-C260-2025-24

Señores
Agencia de Renovación del Territorio – ART
Ciudad

Asunto: Justificación sobre ajustes en la facturación del Acta Parcial No. 1 – Contrato de Obra No. 260-2025

Respetados señores,

En atención al requerimiento elevado por la Agencia de Renovación del Territorio respecto a la facturación correspondiente al Acta Parcial No. 1 del Contrato de Obra No. 260-2025, me permito informar que el día 30 de diciembre de 2025 se emitió la factura electrónica FE 33 por el valor de $42.038.182,76, suma que incluía el IVA del 19% conforme al desglose técnico del acta parcial. Sin embargo, al ser revisada por la Secretaría de Hacienda Municipal, se indicó que los contratos de obra civil se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 476 del Estatuto Tributario. Por tal razón, se solicitó anular dicha factura mediante nota crédito y emitir una nueva sin discriminación del IVA.

En cumplimiento de esta instrucción se generó la factura electrónica FE 34, correspondiente al mismo concepto y al mismo alcance técnico del acta parcial. No obstante, durante el proceso de digitación se presentó un error involuntario que ocasionó una diferencia de cuarenta y nueve pesos con noventa y ocho centavos ($49,98) entre el valor del acta parcial y el valor registrado en la factura FE 34, quedando esta última por $42.038.132,78. La Secretaría de Hacienda causó y pagó la factura por el valor registrado en el sistema.

Conforme al artículo 772 del Código de Comercio Colombiano, la factura es un título valor que debe reflejar la operación comercial, y una diferencia mínima no altera la esencia de la obligación ni el objeto del contrato. A su vez, el artículo 1602 del Código Civil establece que los contratos tienen fuerza de ley entre las partes y deben cumplirse de buena fe, por lo que una variación de $49,98 no afecta el cumplimiento sustancial de la obligación pactada. De igual manera, la Ley 80 de 1993, en su artículo 4, consagra el principio de economía y eficacia, lo cual implica que diferencias mínimas no deben obstaculizar la ejecución contractual.

En consecuencia, puede afirmarse que una diferencia de $49,98 frente a un valor superior a $42.038.182,76 resulta materialmente irrelevante y no compromete la razonabilidad de la información. Dicha variación no afecta la parte técnica de la obra ejecutada, la obligación contractual ni el valor consignado en el acta parcial, y tampoco genera un impacto contable o financiero significativo.

No obstante, con el fin de garantizar la trazabilidad y la transparencia documental, se dejará consignado en el Acta Parcial No. 2 que existe una diferencia de $49,98 entre el valor del Acta Parcial

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

No. 1 y el valor efectivamente pagado en la factura FE 34, aclarando que esta situación obedece exclusivamente a un error de digitación en el proceso de facturación.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9
Tel: 3209019686
Correo: 4erator@gmail.com

INFORME FINANCIERO

1. INFORMACIÓN GENERAL		
DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	
MUNICIPIO	ORITO	
CONVENIO No.	SG 0090 2025	
VALOR CONVENIO	$	656,556,330.00
VALOR CONTRAPARTIDA	$	34,555,596.30
VALOR ADICION No. 1	$	132,448,605.00
VALOR TOTAL	$	**823,560,531.30**
CUENTA No.	546158445	
TIPO DE CUENTA	AHORRO	
BANCO	BANCO DE BOGOTÁ	
PERIODO INFORME	01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	

2. VALOR GIRADO POR AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART

DESEMBOLSOS	VALOR DESEMBOLSO		FECHA DESEMBOLSO
DESEMBOLSO	1	$ 328,278,165.00	5/30/2025
DESEMBOLSO	2	$ 328,278,165.00	30/07/2025
VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA (1)		**$ 656,556,330.00**	

3. VALOR CONTRATADO OBRA (con recurso ART)

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
260-2025	ERAZO TORRES GROUP SAS	$ 586,506,037.79		$ 586,506,037.79
				$ 0.00
				$ 0.00
TOTAL CONTRATADO DE OBRA				**$ 586,506,037.79**

4. VALOR CONTRATADO INTERVENTORIA (con recurso ART)

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
249-2025	SERVICON CS SAS	$ 69,951,999.72		$ 69,951,999.72
				$ 0.00
				$ 0.00
TOTAL CONTRATADO INTERVENTORIA				**$ 69,951,999.72**
VALOR TOTAL CONTRATADO				**$ 656,458,037.51**

5. VALOR CONTRATADO CONTRAPARTIDA

CONTRATO No.	NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO
260-2025	ERAZO TORRES GROUP SAS	$ 34,458,202.20		$ 34,458,202.20
				$ 0.00
				$ 0.00
TOTAL CONTRATADO CONTRAPARTIDA				**$ 34,458,202.20**
VALOR TOTAL CONTRATADO				**$ 690,916,239.71**

6. VALOR PAGADO A LOS CONTRATOS (con recurso ART):

CONTRATO No.	CONCEPTO DEL PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO DEL ENTE TERRITORIAL	VALOR PAGO BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
260-2025	Parcial No. 1 Etapa 1	2025001973	42,038,132.78	3,363,051.00	$ 38,675,081.78
					$ 0.00
					$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO (2)			**$ 42,038,132.78**	**$ 3,363,051.00**	**$ 38,675,081.78**
SALDO POR PAGAR A CONTRATOS DERIVADOS					**$614,419,904.73**

7. VALOR PAGADO A LOS CONTRATOS CONTRAPARTIDA

CONTRATO No.	CONCEPTO DEL PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO DEL ENTE TERRITORIAL	VALOR PAGO BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR PAGADO
					$ 0.00
					$ 0.00
					$ 0.00
VALOR TOTAL PAGADO (2)			**$ 0.00**	**$ 0.00**	**$ 0.00**
SALDO POR PAGAR A CONTRATOS DERIVADOS					**$34,458,202.20**

8. RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA RENDIMIENTOS GENERADOS	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS

9. DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA DEL TESORO NACIONAL

FECHA DEVOLUCION RENDIMIENTOS	VALOR DEVOLUCION RENDIMIENTOS GENERADOS

30/06/2025	$ 14,134.00
31/07/2025	$ 15,047.00
31/08/2025	$ 54,714.00
30/09/2025	$ 54,713.00
31/10/2025	$ 54,714.00
30/11/2025	$ 54,714.00
31/12/2025	$ 54,606.00
TOTAL (3)	**$ 302,642.00**

12/8/2025	$ 29,181.00
3/9/2025	$ 54,714.00
9/10/2025	$ 54,713.00
5/11/2025	$ 54,714.00
5/12/2025	$ 54,714.00
TOTAL (4)	**$ 248,036.00**

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	**$ 656,556,330.00**
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2)	**$ 42,038,132.78**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3)	$ 302,642.00
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4)	$ 248,036.00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5)	**$ 54,606.00**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5)	**$ 614,572,803.22**

OBSERVACIONES

la diferencia entre el valor de saldo en caja del convenio con el extracto de banco corresponde a que las deducciones no fueron debitadas de la cuenta a 31 de diciembre de 2025

FIRMA

DORIS LASSO MERINO
Secretaria de Hacienda Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

CONCILIACION BANCARIA

546158445
BANCO BOGOTA

Cuentadante: JEFERSON DANIEL JOJOA E.
Lugar: Orito Mes: diciembre Año: 2025
OFICINA: TESORERIA MUNICIPAL

CONST. AULA INFORM Y AUDIOV INST. E. R. N.
Nombre de la Cuenta Ahorros

Saldo del Extracto de la Cuenta Corriente según Banco en la fecha	617,935,854.22
Saldo según Auxiliar de bancos de la Oficina Cuentadante en la misma fecha	588,881,211.22
DIFERENCIA	**29,054,643.00**

Corresponde a los cheques girados y no cobrados, (y notas de Banco) según la siguiente relacion.

CHEQUE 1		BENEFICIARIO Y DETALLE 2	VALOR 3
Fecha (a)	No.y Serie (b)		
31/12/2025		SERVICON CS SAS (Contrato No. 249-2025)	29,054,643.00
			29,054,643.00

Tesorero Municipal

Contador Municipal

MUNICIPIO DE ORITO

NIT: 800102896-2

AUXILIAR DE BANCOS

Entre 01 - dic - 2025 y 31 - dic - 2025

Cuenta: 1110060382 **B bogota 546158445**

SALDO INICIAL: 656.611.044,00

NUMERO	TMC	FECHA	No CHEQUE	DESCRIPCION COMPROBANTE	NIT	NOMBRE TERCERO	CUPON	DEBITO	CREDITO	SALDO
2025001395	EGR	5/12/2025	ND	8445 DEVOLUCION RENDIMIENTOS FIN	899999090-2	MINISTERIO DE HACIENDA	0,00	0,00	54.714,00	656.556.330,00
2025001973	ESR	30/12/2025	ND	CONTRATO NRO 260 DE 2025, CONSTR	900811059-9	ERAZO TORRES GROUP SAS	0,00	0,00	38.675.081,78	617.881.248,22
2025000561	NDB	31/12/2025	ND	8445 INTERESES MES DE DICIEMBRE D	860002964-4	BANCO DE BOGOTA	0,00	54.606,00	0,00	617.935.854,22
2025001978	ESR	31/12/2025	ND	CONTRATO NRO 249 DE 2025, INTERVE	900949050-7	SERVICON CS SAS	0,00	0,00	29.054.643,00	588.881.211,22
				06533			**656.611.044,00**	**54.606,00**	**67.784.438,78**	**588.881.211,22**

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026010112CD0043530204

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



1269806 3-4

MUNICIPIO DE ORITO
CL 8 9A 13
MARCO FIDEL SUAREZ
ORITO ,PUTUMAYO
Entrega: UR Oficina: 0546 Orito
1269806

FECHA EXTRACTO **Diciembre - Diciembre 2025**
Desde: Diciembre 01 Hasta: Diciembre 31
Cuenta Número: 546158445
Tipo de Cuenta: Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen: 0546
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**656,611,044.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000002 Cargos:	-38,729,795.78
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	54,606.00
Saldo Final:	**617,935,854.22**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
05/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	001004	-54,714.00	656,556,330.00
30/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Orito	Orito	000000	-38,675,081.78	617,881,248.22
31/12	GT01	Intereses ganados	Orito	Orito		54,606.00	617,935,854.22
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	---------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SIM-1200-020-2026

Orito, 23 de enero de 2026

Señor:
MAURICIO MORA APRAEZ
Supervisor convenio ART No SG 0090-2025.
mauricio.mora@renovacionterritorio.gov.co

Ingeniera:
VIVIANA BERMEO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
viviana.bermeo@renovacionterritorio.gov.co

Doctora:
JULIANA DURANGO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
juliana.durango@renovacionterritorio.gov.co

Referencia: Convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET."

Asunto: Entrega de informe mensual de seguimiento correspondiente al mes de diciembre del 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 así como, de los contratos derivados de obra 260/2025 y de interventoría 249/2025 en atención a los compromisos adquiridos en el anexo técnico en el marco del convenio, me permito hacer entrega del informe mensual de seguimiento al convenio del mes de diciembre de 2025.

Atentamente,

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del Convenio interadministrativo No SG 0090-2025

Agencia de Renovación del Territorio

20261030000161

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20261030000161
Fecha: 2026-01-15 18:11

Bogotá D.C.,

Señores
ALCALDÍA DE ORITO
Edinson Humberto Ramírez Delgado - Representante Legal
Filipo Anibal Lopez Sapuyes – Supervisor Ente Territorial
Calle 8 N° 9A – 13 Barrio Marco Fidel Suárez
Ciudad

Referencia: Convenio Interadministrativo No. SG 0090-2025 de objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET"

Asunto: **Recomendaciones y Consideraciones Respecto del Informe Financiero del Municipio**

Cordial saludo,

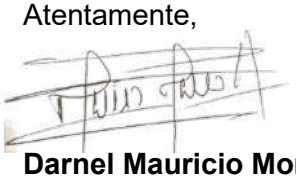
Revisada la totalidad de la información allegada hasta el día de ayer 14 de enero de 2026 respecto del informe financiero del Municipio de Orito del mes de diciembre de 2025; en el cual se presenta el pago realizado al contratista de obra en el marco del convenio SG 0090-2025, desde esta supervisión se recomienda a la Entidad Territorial las siguientes consideraciones para su revisión y atención según aplique.

1. Recordar que el documento que permite dar lugar al pago es el acta parcial, en este sentido, los valores causados y pagados deben estar acorde con dicho documento.
2. De acuerdo con la justificación remitida por el contratista de obra, se hace mención que fue un error de digitación. En ese sentido, resultaría pendiente, por cobrar $49,98 en el siguiente pago. Se recomienda verificar reiteradamente la documentación a fin de evitar este tipo de situaciones.
3. Por otro lado, se considera necesario que sea revisado el IVA de la factura, puesto que la Etapa 1, como proceso previo a la obra, en términos generales se podría considerar como un servicio al cual podría aplicar IVA.

Finalmente, se solicita informar el estado de la adición al contrato de obra de acuerdo con lo suscrito en el Otrosí No.1 del convenio.

Quedamos atentos en caso de requerir un espacio en el tema financiero, para las observaciones antes mencionadas o aquellas que considere el Municipio para el reporte oportuno y en regla de los recursos legalizados.

Atentamente,



Darnel Mauricio Mora Apráez
Supervisor del Convenio No. SG 0090-2025
Coordinador ART GIT Putumayo

Elaboró: Viviana Bermeo
Revisó: Catherin Rosas
Aprobó: Mauricio Mora

SIM-1200-019-2026

Orito, 23 de enero de 2026

Señor:
MAURICIO MORA APRAEZ
Supervisor convenio ART No SG 0090-2025.
mauricio.mora@renovacionterritorio.gov.co

Ingeniera:
VIVIANA BERMEO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
viviana.bermeo@renovacionterritorio.gov.co

Doctora:
JULIANA DURANGO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
juliana.durango@renovacionterritorio.gov.co

Referencia: Convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINSITRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET."

Asunto: Respuesta – Oficio 20261030000161 del 15 de enero del 2026 remitido mediante correo electrónico a la Secretaria de Infraestructura del Municipio el día 19 de enero del 2026 con asunto: " Recomendaciones y Consideraciones Respecto del Informe Financiero del Municipio"

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 así como, de los contratos derivados de obra 260/2025 y de interventoría 249/2025 en atención a las recomendaciones y consideraciones formuladas por esa Supervisión respecto del Informe Financiero del Municipio de Orito correspondiente al mes de diciembre de 2025, y una vez revisada la información con las dependencias competentes, me permito informar lo siguiente:

1. **Documento soporte para el pago**

El Municipio es consciente de que el documento que da lugar al pago al contratista de obra es el Acta Parcial debidamente suscrita, y que los valores causados y pagados deben corresponder estrictamente a lo allí certificado.

En ese sentido, de manera articulada entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Hacienda, se realizará una verificación previa y conjunta de la información antes de la acusación y el pago, con el fin de evitar la repetición de situaciones similares a la observada.

2. **Diferencia por error de digitación**

El contratista de obra, mediante comunicación remitida el día 14 de enero de 2026, informó que la diferencia identificada corresponde a un error de digitación, el cual no fue advertido previo al pago por parte de la Administración Municipal.

En consecuencia, el valor pendiente por pagar, correspondiente a $49,98, será ajustado y reconocido en la siguiente Acta Parcial que remita el contratista, dejando expresa constancia del monto pendiente tanto en el acta como en los informes parciales de cobro de obra e interventoría. El Municipio mantendrá y reforzará las gestiones administrativas de revisión documental a fin de evitar nuevamente este tipo de situaciones.

3. Revisión del IVA

De acuerdo con lo informado por la Secretaría de Hacienda, si bien la Etapa I del proyecto, en términos generales, podría considerarse como una actividad previa a la obra y asimilable a un servicio, se aclara que los pagos efectuados por el contratista de obra corresponden a honorarios de profesionales especialistas, respecto de los cuales se acredita el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social.

En este contexto, y conforme a la interpretación tributaria aplicada por la entidad territorial, dichos pagos no requieren la discriminación del IVA en la factura, razón por la cual no se realizó dicho cobro en el trámite efectuado.

4. Estado de la adición al contrato de obra

Actualmente se encuentran proyectados los actos administrativos necesarios para el trámite y suscripción del Modificatorio No. 2 por adición presupuestal al Contrato de Obra No. 260/2025.

No obstante, se encuentra pendiente la remisión del Certificado de Disponibilidad de Recursos por valor de $132.643.393,10, requerido para dar continuidad al proceso.

De acuerdo a las recomendaciones de la Agencia, en dicho valor se busca integrar parte del saldo correspondiente a la ART, el cual asciende a $98.292,49, derivado de la aceptación de una oferta económica por debajo de la propuesta inicialmente presentada en el acta de convocatoria.

Se recuerda que, en el marco del Comité Operativo No. 7, sesiones del 26 y 30 de diciembre de 2025, se solicitó integrar los saldos del Municipio y de la Agencia con el fin de adicionar al contrato de obra No 260/2025 el valor total de $132.643.393,10, teniendo en cuenta que la adición del convenio fue de $132.448.605,00, quedando así discriminado:

CONCEPTO	RECURSOS
Adición al Convenio No SG 0090	$ 132.448.605,00
Saldo del Municipio de Orito	$ 97.394,10
Saldo de la Agencia de Renovación de Territorio	$ 97.394,00
TOTAL	**$ 132.643.393,10**

Desde la Secretaría de Infraestructura, en coordinación con la Secretaría de Hacienda, se han adelantado gestiones para la expedición de la correspondiente certificación de disponibilidad de recursos y la continuidad de los trámites requeridos para la suscripción del modificatorio. Sin embargo, se ha manifestado de manera reiterada que los saldos de la Agencia no pueden ser integrados, en razón a que no fueron inicialmente comprometidos para fines de adición presupuestal.

En ese sentido, la Secretaría de Hacienda ha dispuesto adelantar las aclaraciones correspondientes con los profesionales encargados del manejo financiero de la Agencia, con el fin de que se definan los actos administrativos necesarios que permitan otorgar la disponibilidad presupuestal requerida para el cubrimiento y terminación del proyecto a satisfacción.

Atentamente,

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor del Convenio interadministrativo No SG 0090-2025

Anexo:
20261030000161 del 15 de enero del 2026 – cuatro (4) folios – *Formato PDF*

Reviso:

DORIS LASSO MELINO
Secretaria de Hacienda Municipal

Gmail

Alcaldia Orito 0090 <alcaldiaoritoconvenio0090@gmail.com>

Recomendaciones y Consideraciones Respecto del Informe Financiero del Municipio - Convenio No. SG 0090-2025 Orito

1 message

Viviana Alexandra Bermeo Tisoy <Viviana.Bermeo@renovacionterritorio.gov.co> Mon, Jan 19, 2026 at 4:12 PM
To: infraestructura infraestructura <infraestructura@orito-putumayo.gov.co>
Cc: Alcaldia Orito 0090 <alcaldiaoritoconvenio0090@gmail.com>, Darnel Mauricio Mora Apraez <Mauricio.Mora@renovacionterritorio.gov.co>, Belky Dalila Portilla Cruz <Belky.Portilla@renovacionterritorio.gov.co>

20261030000161

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20261030000161
Fecha: 2026-01-15 18:11

Bogotá D.C.,

Señores
ALCALDÍA DE ORITO
Edinson Humberto Ramírez Delgado - Representante Legal
Filipo Anibal Lopez Sapuyes – Supervisor Ente Territorial
Calle 8 N° 9A – 13 Barrio Marco Fidel Suárez
Ciudad

Referencia: Convenio Interadministrativo No. SG 0090-2025 de objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET"

Asunto: **Recomendaciones y Consideraciones Respecto del Informe Financiero del Municipio**

Cordial saludo,

Revisada la totalidad de la información allegada hasta el día de ayer 14 de enero de 2026 respecto del informe financiero del Municipio de Orito del mes de diciembre de 2025; en el cual se presenta el pago realizado al contratista de obra en el marco del convenio SG 0090-2025, desde esta supervisión se recomienda a la Entidad Territorial las siguientes consideraciones para su revisión y atención según aplique.

1. Recordar que el documento que permite dar lugar al pago es el acta parcial, en este sentido, los valores causados y pagados deben estar acorde con dicho documento.
2. De acuerdo con la justificación remitida por el contratista de obra, se hace mención que fue un error de digitación. En ese sentido, resultaría pendiente, por cobrar $49,98 en el siguiente pago. Se recomienda verificar reiteradamente la documentación a fin de evitar este tipo de situaciones.
3. Por otro lado, se considera necesario que sea revisado el IVA de la factura, puesto que la Etapa 1, como proceso previo a la obra, en términos generales se podría considerar como un servicio al cual podría aplicar IVA.

Finalmente, se solicita informar el estado de la adición al contrato de obra de acuerdo con lo suscrito en el Otrosí No.1 del convenio.

Quedamos atentos en caso de requerir un espacio en el tema financiero, para las observaciones antes mencionadas o aquellas que considere el Municipio para el reporte oportuno y en regla de los recursos legalizados.

Atentamente,

Darnel Mauricio Mora Apráez
Supervisor del Convenio No. SG 0090-2025
Coordinador ART GIT Putumayo

Elaboró: Viviana Bermeo
Revisó: Catherin Rosas
Aprobó: Mauricio Mora

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: El uso indebido del correo electrónico es una falta grave y esto puede dar lugar a sanciones disciplinarias, legales o judiciales, de acuerdo con la ley y regulaciones vigentes en la

materia"

Este correo electrónico puede contener archivos adjuntos y confidenciales, legalmente protegidos, reservados, no susceptibles de difusión pública y / o información personal de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, y está destinado únicamente para el uso del destinatario (s) previsto (s), si recibió este mensaje por error por favor informe inmediatamente respondiendo al remitente, omita su contenido o y elimínelo sin guardar ninguna copia, Le informamos que no puede compilar, restar, ofrecer, vender, intercambiar, enviar, comprar, interceptar, divulgar, modificar, usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido; hacerlo podría incurrir en un delito y las penas tipificadas en la Ley 1273 de 2009 y demás normas aplicables.

Adicionalmente, le informamos de la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad de datos, limitación del tratamiento y olvido en los términos establecidos en la legislación vigente sobre tratamiento de datos personales, derechos que podrán hacerse efectivos dirigiéndose por escrito al correo enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co indicando que no desea recibir más correos electrónicos de esa cuenta y/o que hubo un error y que usted no es la persona a la que debería haberse dirigido el mensaje.

Para mayor información consultar: Políticas de seguridad de la información en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/68/Informacion-de-interes Política de tratamiento de datos personales en: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/Proteccion-de-datos-personales

CONFIDENTIALITY NOTICE: The improper use of email is a serious offense and this may result in disciplinary, legal or judicial sanctions, in accordance with the law and regulations in force in the matter established by the Agency for Territorial Renewal – ART.

This email may contain annexes and confidential, legally protected, reserved, not amenable to public dissemination and / or personal information of the Territory Renewal Agency – ART, and is intended solely for the use of the intended recipient (s), if you received this message in error please inform immediately replying to the sender, omit its content or delete it without saving any copy, We inform you that you may not compile, subtract, offer, sell, exchange, send, buy, intercept, disclose, modify, use, retain, print, copy, distribute or make public your content; doing so could incur a crime and the penalties typified in Law 1273 of 2009 and other applicable regulations.

Additionally, we inform you of the possibility of exercising your rights of access, rectification, deletion, opposition, data portability, limitation of treatment and oblivion in the terms established in the current legislation on the processing of personal data, rights that may be made effective by writing to the mail enlaceciudadano@renovacionterritorio.gov.co indicating that you do not wish to receive further emails from that account and/or that there was an error and that you are not the person to whom the message should have been addressed.

For more information see: Information security policies in: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/itemtransparencia/68/informacion-de-interes Personal data processing policy in: https://www.renovacionterritorio.gov.co/#/es/acerca-de-la-entidad/Proteccion-de-datos-personales

15. 20261030000161 Recomend Finan.pdf
469K

Agencia de Renovación
del Territorio

20261030000161

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado: 20261030000161
Fecha: 2026-01-15 18:11

Bogotá D.C.,

Señores
ALCALDÍA DE ORITO
Edinson Humberto Ramírez Delgado - Representante Legal
Filipo Anibal Lopez Sapuyes – Supervisor Ente Territorial
Calle 8 N° 9A – 13 Barrio Marco Fidel Suárez
Ciudad

Referencia: Convenio Interadministrativo No. SG 0090-2025 de objeto "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET"

Asunto: **Recomendaciones y Consideraciones Respecto del Informe Financiero del Municipio**

Cordial saludo,

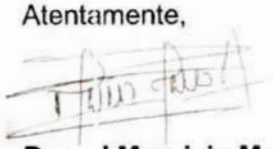
Revisada la totalidad de la información allegada hasta el día de ayer 14 de enero de 2026 respecto del informe financiero del Municipio de Orito del mes de diciembre de 2025; en el cual se presenta el pago realizado al contratista de obra en el marco del convenio SG 0090-2025, desde esta supervisión se recomienda a la Entidad Territorial las siguientes consideraciones para su revisión y atención según aplique.

1. Recordar que el documento que permite dar lugar al pago es el acta parcial, en este sentido, los valores causados y pagados deben estar acorde con dicho documento.
2. De acuerdo con la justificación remitida por el contratista de obra, se hace mención que fue un error de digitación. En ese sentido, resultaría pendiente, por cobrar $49,98 en el siguiente pago. Se recomienda verificar reiteradamente la documentación a fin de evitar este tipo de situaciones.
3. Por otro lado, se considera necesario que sea revisado el IVA de la factura, puesto que la Etapa 1, como proceso previo a la obra, en términos generales se podría considerar como un servicio al cual podría aplicar IVA.

Finalmente, se solicita informar el estado de la adición al contrato de obra de acuerdo con lo suscrito en el Otrosí No.1 del convenio.

Quedamos atentos en caso de requerir un espacio en el tema financiero, para las observaciones antes mencionadas o aquellas que considere el Municipio para el reporte oportuno y en regla de los recursos legalizados.

Atentamente,



Darnel Mauricio Mora Apráez
Supervisor del Convenio No. SG 0090-2025
Coordinador ART GIT Putumayo

Elaboró: Viviana Bermeo
Revisó: Catherin Rosas
Aprobó: Mauricio Mora

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 452202

viernes, 05 de diciembre de 2025, 3:44:53 PM

Detalle

$54,714.00

Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******8445
Descripción:	CONVENIO N SG 0090 2025
Fecha y hora inicio transacción	2025-12-05 3:43:39
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	149050
Código Único de Seguimiento	1985562279
Dirección IP:	186.33.51.135
Referencia 1:	186.33.51.135
Referencia 2:	8001028962
Referencia 3:	

Banco de Bogotá

Fogafín | Producto protegido por el Seguro de Depósitos

Extracto Cuenta Ahorros

Nro. 2026010112CD0043530204

Comprar lo que quieres **sin importar el valor, otro motivo para querer tu Tarjeta Débito.**



1269806 3-4

MUNICIPIO DE ORITO
CL 8 9A 13
MARCO FIDEL SUAREZ
ORITO ,PUTUMAYO
Entrega: UR Oficina: 0546 Orito
1269806

FECHA EXTRACTO **Diciembre - Diciembre 2025**
Desde: Diciembre 01 Hasta: Diciembre 31
Cuenta Número: 546158445
Tipo de Cuenta: Ahorro Superdía Jurídica
Cod. Origen: 0546
ZZ-INDIVIDUAL

Resumen de la Información

Saldo Inicial:	**656,611,044.00**
Total 000000 Abonos:	0.00
Total 000002 Cargos:	-38,729,795.78
Total IVA:	0.00
Total 4x1000 GMF:	0.00
Total Retencion:	0.00
Total Intereses:	54,606.00
Saldo Final:	**617,935,854.22**

Fecha	Cod Trans	Descripción del Movimiento	Ciudad	Oficina/Canal	Documento	Valor	Saldo
05/12	0569	Pago por Internet Corporativo	Bogota	Gcia Oper Trans	001004	-54,714.00	656,556,330.00
30/12	0201	Cargo Dispersion Pago de Proveedores/Otros	Orito	Orito	000000	-38,675,081.78	617,881,248.22
31/12	GT01	Intereses ganados	Orito	Orito		54,606.00	617,935,854.22
-----	-----	-------- FIN MOVIMIENTOS --------	----------	----------	---------	----------	----------

Notificar cualquier reparo a la Revisoría Fiscal KPMG Ltda., Apartado Aéreo No. 36700 Bogotá CC-091-2 (Junio/2004)

Si usted desea conocer la tasa de interés que actualmente pagamos sobre sus depósitos ingrese a www.bancodebogota.com.co o visite alguna de nuestras oficinas

Valor pendiente por aplicar : 0.00

Queremos siempre brindarte el mejor servicio, te recordamos que contamos con la Defensoría del Consumidor Financiero la cual podrás contactar de lunes a viernes de 8:00 a.m a 5:30 p.m. al teléfono fijo: 3320101, celular (+57) 318 373 00 77, correo electrónico defensoriaconsumidorfinanciero@bancodebogota.com.co, o en la dirección Calle 36 No. 7-47 piso 5 en la ciudad de Bogotá D.C. Podrás ampliar la información relacionada con esta institución en www.bancodebogota.com.

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE ORITO

CONCILIACION BANCARIA

546158445
BANCO BOGOTA

Cuentadante: JEFERSON DANIEL JOJOA E.
Lugar: Orito Mes: diciembre Año: 2025
OFICINA: TESORERIA MUNICIPAL

CONST. AULA INFORM Y AUDIOV INST. E. R. N.
Nombre de la Cuenta Ahorros

Saldo del Extracto de la Cuenta Corriente según Banco en la fecha	617,935,854.22
Saldo según Auxiliar de bancos de la Oficina Cuentadante en la misma fecha	588,881,211.22
DIFERENCIA	**29,054,643.00**

Corresponde a los cheques girados y no cobrados, (y notas de Banco) según la siguiente relacion.

CHEQUE 1		BENEFICIARIO Y DETALLE 2	VALOR 3
Fecha (a)	No.y Serie (b)		
31/12/2025		SERVICON CS SAS (Contrato No. 249-2025)	29,054,643.00
			29,054,643.00

Tesorero Municipal

Contador Municipal

MUNICIPIO DE ORITO

NIT: 800102896-2

AUXILIAR DE BANCOS

Entre 01 - dic - 2025 y 31 - dic - 2025

Cuenta: 1110060382 **B bogota 546158445**

SALDO INICIAL: 656.611.044,00

NUMERO	TMC	FECHA	No CHEQUE	DESCRIPCION COMPROBANTE	NIT	NOMBRE TERCERO	CUPON	DEBITO	CREDITO	SALDO
2025001395	EGR	5/12/2025	ND	8445 DEVOLUCION RENDIMIENTOS FIN	899999090-2	MINISTERIO DE HACIENDA	0,00	0,00	54.714,00	656.556.330,00
2025001973	ESR	30/12/2025	ND	CONTRATO NRO 260 DE 2025, CONSTR	900811059-9	ERAZO TORRES GROUP SAS	0,00	0,00	38.675.081,78	617.881.248,22
2025000561	NDB	31/12/2025	ND	8445 INTERESES MES DE DICIEMBRE D	860002964-4	BANCO DE BOGOTA	0,00	54.606,00	0,00	617.935.854,22
2025001978	ESR	31/12/2025	ND	CONTRATO NRO 249 DE 2025, INTERVE	900949050-7	SERVICON CS SAS	0,00	0,00	29.054.643,00	588.881.211,22
				06533			**656.611.044,00**	**54.606,00**	**67.784.438,78**	**588.881.211,22**

Banco de Bogotá

Comprobante de compra y pagos virtuales PSE

Pago exitoso

Número de autorización 459202

miércoles, 07 de enero de 2026, 4:55:00 PM

Detalle

$54,606.00
Valor Pagado

IVA incluído:	$0.00
Pago a:	ERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Débito desde:	Cuenta de ahorros ******8445
Descripción:	CONVENIO N°SG 0090-2025
Fecha y hora inicio transacción	2026-01-07 4:53:59
NIT del comercio	8999990902
Número de factura	155140
Código Único de Seguimiento	2067001540
Dirección IP:	190.60.52.167
Referencia 1:	190.60.52.167
Referencia 2:	8001028962
Referencia 3:	

NIT: 900.949.050-7

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

Orito, Putumayo, 05 de diciembre de 2025

OF-IT-21

Señores:
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Municipio de Orito – Putumayo
Ciudad.

Recibido
Infraestructura
05-12-25

Asunto: Concepto favorable a la Modificación, Prórroga y adición – Contrato de Obra N.º 260-2025

Respetados señores:

En atención a la solicitud presentada por el contratista ERAZO TORRES GROUP S.A.S., y revisados los soportes técnicos, administrativos, financieros y jurídicos allegados para la modificación del Contrato de Obra N.º 260-2025, la interventoría emite concepto favorable para la aprobación de:

1. Prórroga de cuatro (4) meses al plazo contractual, con el fin de garantizar la correcta incorporación de los ajustes derivados de las observaciones técnicas y la adecuada ejecución del objeto contratado.

2. Adición de recursos para la ampliación del área del aula e incremento de la dotación

La interventoría verifica que las modificaciones solicitadas se encuentran debidamente sustentadas, responden a necesidades reales del proyecto y no afectan el objeto del contrato, manteniendo la viabilidad técnica, administrativa y operativa de la obra.

En consecuencia, esta interventoría recomienda a la entidad contratante aprobar la modificación contractual, en los términos expuestos en la solicitud formal entregada por el contratista.

Cordialmente,

Eliana Andrea Arévalo
Representante Legal
SERVICON CS S.A.S. – Interventoría
Contrato de Interventoría N.º 249/2025

Erator

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9
Orito, Putumayo, 5/12/2025

Rcdo
Infraestructura
05-12-25

ERATOR-C260-2025-16

Señores:
SERVICON CS S.A.S.
Contrato de Interventoría N.º 249-2025
Atn: Eliana Andrea Arévalo
Representante Legal

Recibido
5/12/2025
Interventoría

Asunto: Solicitud de concepto favorable para prórroga del Contrato de Obra N.º 260-2025

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de ERAZO TORRES GROUP S.A.S – ERATOR S.A.S, contratista del Contrato de Obra N.º 260-2025, me permito solicitar respetuosamente el concepto favorable de la interventoría para tramitar la prórroga del plazo contractual, teniendo en cuenta el estado actual del proceso de revisión técnica que adelanta la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo.

Durante el desarrollo de la Etapa I, y en especial entre los meses de agosto y octubre, el proyecto ha estado sujeto a un proceso continuo de revisión por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Como es de su conocimiento, el profesional inicialmente encargado de la revisión técnica fue reemplazado a comienzos de septiembre, lo que implicó una nueva etapa de análisis y verificación por parte del profesional entrante. Este cambio generó la necesidad de revisar nuevamente los documentos ya evaluados, conforme a los criterios del nuevo responsable.

En este contexto, la Secretaría de Educación Departamental emitió observaciones técnicas a través de fichas de revisión sucesivas, lo cual ha requerido que nuestros profesionales de diseño, arquitectura, estructura, electricidad e hidrosanitario vayan realizando los ajustes solicitados conforme a los lineamientos impartidos por dicha dependencia. Este proceso ha implicado la verificación de normativas específicas, entre ellas la NTC 4595 y la Circular 022 de 2023, que son de obligatorio cumplimiento para infraestructura educativa.

Los ajustes derivados de estas revisiones han sido atendidos por los profesionales del proyecto de acuerdo con las indicaciones técnicas suministradas en cada reunión y comunicación oficial. No obstante, debido a la dinámica interna de la Secretaría de Educación Departamental —incluyendo los cambios de personal, los tiempos de verificación y la expedición de nuevas fichas técnicas— a la fecha aún no se cuenta con el aval definitivo de los estudios y diseños, requisito indispensable para el inicio de la obra física.

En virtud de lo anterior, y considerando que el inicio de la Etapa II depende exclusivamente de la aprobación formal emitida por la Secretaría de Educación Departamental, solicito respetuosamente el concepto favorable de la interventoría para iniciar el trámite de prórroga del plazo contractual, teniendo en cuenta que el contrato vence el 20 de diciembre de 2025, y que, debido a las

circunstancias técnicas expuestas, se requiere una ampliación de cuatro (4) meses adicionales, de manera que el nuevo plazo venza el día 20 de abril de 2026.

Reitero que el equipo técnico del contratista continuará atendiendo los ajustes que sean necesarios y mantendrá la articulación requerida con la interventoría y con la Secretaría de Educación Departamental para avanzar hacia la aprobación definitiva.

Así mismo, en la revisión de los estudios y diseños refrentes en el marco de la Etapa 1., se recomienda tener en cuenta lo siguiente frente a la dotación del proyecto:

Antecedentes de la estructuración del proyecto

Mediante el proyecto "Construir infraestructura escolar con enfoque diferencial para las sedes etnoeducativas y educativas rurales del municipio de Orito, Putumayo", se definió inicialmente en el item 14. De la estructuración del proyecto la provisión de 11 computadores para un grupo de 24 niños y un docente, contemplando así mismo en el item 18 y 19 dotación básica de mobiliario escolar (mesas y sillas) para uso compartido, tal como se puede evidenciar en la siguiente imagen:

Estado actual

SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE COMPUTO VOZ Y DATOS

Equipos de Computación Actual					
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
14	AIO Intel Core IS 14500T, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23.8" FHD, Windows 11 Pro, Negro	und	11	$ 6.722.689	$ 73.949.579
15	AIO Intel Core I7 14700 vPro, SSD 512GB, DDR5 16GB, NO DVD, Pantalla 23.8" FHD, Windows 11 Pro, Negro	und	1	$ 7.773.109	$ 7.773.109
18	Escritorio Sencillo, Superficie en madera, estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Alto: 73 centimetros. Ancho min: 100 centimetros. Fondo: 60 centimetros. Superficie Escritorio: Madera de 19 mm. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada.	und	12	$ 862.500	$ 10.350.000
19	Silla giratoria lisa alta espaldar y asiento tapizado con espuma densidad 26 tapizado en paño o cuerotex color negro mecanismo de contacto permanente (permite graduar altura, profundidad e inclinación del espaldar mediante perillas).base en nylon de 60 cm, ruedas en nylon de 50 mm brazos lisboa ajustables en altura,	und	12	$ 588.500	$ 7.062.000

Dicho esto, y de conformidad a los análisis realizados en la etapa 1. Contemplada en el anexo técnico del proyecto, en el marco del desarrollo de la ejecución y con base en el enfoque diferencial propio de las sedes etnoeducativas y rurales, se evidenció la necesidad pedagógica y operativa de que cada niño cuente con su equipo de cómputo individual, de forma que se garantice el logro de competencias digitales, la apropiación tecnológica, la adecuación a ritmos de aprendizaje y el acceso equitativo a contenidos, lo que implica adicionar 13 computadores y el correspondiente mobiliario 1 mesa y 14 sillas para su uso seguro y ergonómico, así:

Requerimiento:

Equipos para Computación ADICIONAL (24 estudiantes y 1 docente)					
Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
14	AIO Intel Core I5 14500T, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23.8" FHD, Windows 11 Pro, Negro	und	13	$ 6.722.689	$ 87.394.957
18	Escritorio Sencillo, Superficie en madera, estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Alto: 73 centimetros. Ancho min: 100 centimetros. Fondo: 60 centimetros. Superficie Escritorio: Madera de 19 mm. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada.	und	1	$ 862.500	$ 862.500
19	Silla giratoria lisa alta espaldar y asiento tapizado con espuma densidad 26 tapizado en paño o cuerotex color negro mecanismo de contacto permanente (permite graduar altura, profundidad e inclinación del espaldar mediante perillas).base en nylon de 60 cm, ruedas en nylon de 50 mm brazos lisboa ajustables en altura,	und	13	$ 588.500	$ 7.650.500

El Objeto de la adición es incorporar al alcance del contrato la adquisición e instalación de (i) 13 computadores adicionales, (ii) 1 mesa y (iii) 13 sillas para garantizar un equipo por estudiante (24 en total) y un docente, junto con los ajustes eléctricos menores y ordenamiento del aula requeridos para su operación.

Justificación técnica

1. **Modelo pedagógico y enfoque diferencial (etnoeducación y ruralidad).**

 En contextos etnoeducativos y rurales se privilegia la personalización del proceso y el respeto por tiempos y metodologías propias de las comunidades, lo que exige el uso individual del equipo para actividades asincrónicas, proyectos comunitarios, preservación de lengua y saberes, y contenidos digitales específicos.

2. **Calidad y pertinencia educativa.**

Un equipo por estudiante evita tiempos muertos por turnos, mejora la continuidad del aprendizaje y permite evaluaciones auténticas de competencias TIC. La relación 1:1 corresponde a estándares contemporáneos de calidad y a buenas prácticas de ambientes de aprendizaje mediados por tecnología.

3. **Seguridad, ergonomía y durabilidad.**

El aumento de equipos requiere mobiliario acorde (altura, superficie, resistencia) para prevenir lesiones, garantizar cableado seguro, flujo adecuado en el aula y prolongar la vida útil de los activos.

4. **Eficiencia operativa y sostenibilidad.**

El uso compartido de equipos incrementa desgaste, reduce el tiempo efectivo por estudiante y dificulta el mantenimiento preventivo. La dotación completa estabiliza cargas, simplifica la gestión y optimiza la inversión.

Justificación jurídica

La adición que se propone observa los principios de la contratación estatal y se enmarca en la normativa vigente:

- Principio de planeación, economía y responsabilidad (Ley 80 de 1993, arts. 25 y 26). La actualización de necesidades detectadas en ejecución y el ajuste de alcance para garantizar los fines del contrato responden al deber de planeación dinámica, asegurando que el objeto cumpla su propósito y que los recursos se inviertan con eficiencia.
- Adiciones y modificaciones contractuales (Ley 80 de 1993, art. 40; Ley 1150 de 2007). La entidad puede modificar y adicionar el contrato dentro de los límites legales cuando existan circunstancias sobrevinientes, técnicas o de conveniencia que mantengan la unidad del objeto y el nexo causal con la finalidad pública.
- Decreto 1082 de 2015:

 Exige actualizar estudios y documentos del proceso (estudios previos/previos a la suscripción del otrosí), incluir análisis de mercado, soporte presupuestal (CDP y registro) y matriz de riesgos, así como publicar las modificaciones en SECOP y garantizar la debida supervisión e interventoría sobre el alcance adicionado.

- Fines de la contratación (Ley 80 de 1993, art. 3).

Erator

La adición se dirige a garantizar la satisfacción de necesidades públicas (mejorar la prestación del servicio educativo con enfoque diferencial) en condiciones de calidad, oportunidad y reciprocidad, preservando el interés general.

Alcance técnico de la adición

- Equipos de cómputo: 13 unidades adicionales; especificaciones técnicas alineadas con las del contrato.
- Mobiliario escolar: 1 mesa y 13 sillas, con normativa ergonómica para nivel educativo correspondiente, superficies y resistencia aptas para equipos de cómputo, tratamiento de bordes, canalización básica para cableado.
- Adecuaciones menores: distribución y ordenamiento del aula, canalización superficial o organizadores, regletas certificadas, y verificación de capacidad eléctrica sin obras mayores
- Entrega y puesta en operación: instalación, pruebas, inventario, acta de recibo y capacitación breve al docente responsable en uso y mantenimiento básico.

Todo lo anterior, de conformidad a los lineamientos del Ministerio de Educación.

Análisis financiero y presupuestal

En el marco de la estructuración del proyecto con los valores inicialmente proyectados la solicitud de adición para este punto quedaría así:

Item	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Valor unitario	Valor total
14	AIO Intel Core I5 14500T, SSD 512GB, DDR5 8GB, NO DVD, Pantalla 23.8" FHD, Windows 11 Pro, Negro	und	13	$ 6.722.689	$ 87.394.957
18	Escritorio Sencillo, Superficie en madera, estructura metálica cubierta en pintura electrostática. Alto: 73 centimetros. Ancho min: 100 centimetros. Fondo: 60 centimetros. Superficie Escritorio: Madera de 19 mm. Estructura: Tubo metálico rectangular de 2 pulgadas * 1 pulgada.	und	1	$ 862.500	$ 862.500
19	Silla giratoria lisa alta espaldar y asiento tapizado con espuma densidad 26 tapizado en paño o cuerotex color negro mecanismo de contacto permanente (permite graduar altura, profundidad e inclinación del espaldar mediante perillas), base en nylon de 60 cm, ruedas en nylon de 50 mm brazos lisboa ajustables en altura,	und	13	$ 588.500	$ 7.650.500
				Total Directo	$ 95.907.957
				IVA 19%	$ 18.222.512
					$ 114.130.469

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

Por otro lado y frente los ajustes solicitados por la Gobernación en virtud a la revisión del proyecto, se estima que el valor a adicionar correspondiente al incremento del área que pasa de ser un área mínima por estudiante 52.8 m2, pasando de acuerdo a las observaciones de la gobernación a 60.66 m2, en tal sentido, de acuerdo a lo anterior al ejercicio de actualización presupuestal, el valor a adicionar sería de $18.318.136.

De conformidad a lo anterior el valor total a adicionar, es de: $132.448.606

Agradezco su atención y quedo atento al concepto técnico-administrativo que corresponda.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9
Tel: 3209019686
Correo: 4erator@gmail.com

Copia:

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO – SED
Profesionales de Apoyo – Área Técnica

Orito, Putumayo, 17/12/2025

ERATOR-C260-2025-17

Señores:
SERVICON CS S.A.S.
Contrato de Interventoría N.º 249-2025
Atn: Eliana Andrea Arévalo
Representante Legal

Asunto: Solicitud de Comité Técnico No 2.

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de ERAZO TORRES GROUP S.A.S. – ERATOR S.A.S., en calidad de contratista del Contrato de Obra No 260 de 2025, me permito solicitar de manera formal la realización del Comité Técnico No 2, con el fin de socializar ante la interventoría y a la secretaria de infraestructura los avances correspondientes a la Etapa I del proyecto, así como exponer los retrasos presentados que han impedido el inicio de la Etapa II.

Dichos retrasos se encuentran directamente relacionados con las reiteradas observaciones formuladas por la Secretaría de Educación Departamental a los diseños del proyecto y con la no obtención, a la fecha, de los avales requeridos, situaciones ajenas al control del contratista. En este sentido, el comité solicitado tiene como propósito sustentar técnicamente las causales que han generado la necesidad de una adición de plazo, considerando que la fecha contractual de terminación inicialmente establecida corresponde al 20 de diciembre de 2025.

Cabe resaltar que el 5 de diciembre de 2025 se solicitó de manera preliminar la viabilidad de la ampliación de plazo y adición presupuestal a la interventoría, recibiéndose respuesta favorable en la misma fecha, con la respectiva remisión a la Secretaría de Infraestructura. No obstante, se hace necesaria la realización de una reunión presencial para exponer de forma detallada las circunstancias que justifican el tiempo adicional requerido y la viabilidad del trámite de adición presupuestal, correspondiente al período comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de abril de 2026, con el fin de garantizar la correcta y satisfactoria ejecución del proyecto.

Por lo anterior, respetuosamente solicito a la señora Eliana Andrea Ceballos Arévalo, representante legal de SERVICON CS S.A.S., en su calidad de interventora del contrato en referencia, elevar la propuesta correspondiente ante la supervisión del Contrato de Obra No 260 de 2025, a efectos de programar y llevar a cabo el Comité Técnico No 2.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9

Orito, Putumayo, 17 de diciembre de 2025

OF-IT-22

Ingeniero:
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
Municipio de Orito-Putumayo
Ciudad.

Asunto: Solicitud Comité Técnico No 2.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito solicitar la convocatoria y realización del Comité Técnico No 2, con el fin de analizar, informar y definir la viabilidad, así como el inicio del trámite administrativo correspondiente a una adición de plazo por cuatro (4) meses, tanto para el Contrato de Obra No 260/2025, cuyo objeto es la *"Construcción del Aula Informática y de Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede Los Andes, municipio de Orito, departamento del Putumayo"*, como para el Contrato de Interventoría N.º 249/2025, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, ambiental, financiera y legal del proyecto: Construcción del Aula Informática y de Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede Los Andes, municipio de Orito, departamento del Putumayo"* y viabilidad de solicitud de adición presupuestal para la ejecución del contrato de obra 260/2025.

La presente solicitud se sustenta en la información remitida mediante los oficios ERATOR-C260-2025-16 del 5 de diciembre de 2025 y ERATOR-C260-2025-17 del 17 de diciembre de 2025, suscritos por el contratista de obra Verner Daniel Torres, representante legal de Erazo Torres Group S.A.S. – ERATOR S.A.S., en los cuales se expone que, durante la ejecución de la Etapa I, y particularmente en el periodo comprendido entre los meses de agosto y octubre, el proyecto fue objeto de un proceso reiterado de revisión por parte de la Secretaría de Educación Departamental. Dicho proceso derivó en retrasos significativos en la obtención de los avales técnicos requeridos, afectando de manera directa el inicio oportuno de la Etapa II.

En este contexto, la interventoría ha ejercido un acompañamiento permanente y continuo a los procesos de ajuste, subsanación y revisión de los diseños, evidenciando que los plazos contractuales inicialmente establecidos no resultan suficientes para garantizar la ejecución integral, técnica y satisfactoria de la Etapa II. En consecuencia, mediante el oficio OF-IT-21 del 5 de diciembre de 2025, esta interventoría emitió concepto favorable, otorgando viabilidad a la solicitud de prórroga presentada por el contratista y realizando el respectivo traslado a la Secretaría de Infraestructura, de conformidad con los lineamientos contractuales y los procedimientos establecidos por la Agencia, para su trámite y decisión.

En atención a lo anteriormente expuesto, solicito cordialmente se sirva convocar el Comité Técnico N.º 2 para el día 18 de diciembre de 2025, en las oficinas de su despacho, con el propósito de revisar, analizar y adoptar las decisiones que correspondan frente a los aspectos técnicos, administrativos y contractuales aquí descritos.

Cordialmente,

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
R. L. SERVICON CS S.A.S.
NIT: 900.949.050-7

Orito, 17 de diciembre de 2025

Señora:
ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
R. L. SERVICON CS S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA

Señor:
VERNER DANIEL ERAZO TORRES
RL/ ERAZO TORRES GROUP S.A.S – ERATOR S.A.S
CONTRATISTA DE OBRA

Referencia:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 249/2025 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DEL AULA INFORMÁTICA Y DE AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

CONTRATO DE OBRA NO. 260/2025 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN DEL AULA INFORMÁTICA Y DE AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Asunto: Solicitud Comité Técnico No. 2.

Cordial saludo,

La Secretaría de Infraestructura en calidad de Supervisor del contrato de interventoría No. 249/2025 y contrato de obra No 260/2025, una vez revisadas las causales expuestas en su oficio remisorio, se programa el Comité Técnico de Obra No. 02 para el día 18 de diciembre de 2025 a las 09:00 am, en las instalaciones de la secretaria de infraestructura municipal, esto con el fin de observar los avances y revisar los acontecimientos planteados para garantizar la adecuada ejecución y terminación a satisfacción del proyecto.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal

CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 249/2025 **CUYO OBJETO ES "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** **CONTRATO DE OBRA NO. 260/2025** **CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**	
VALOR INTERVENTORIA: $69.951.999,72	**TIEMPO DE EJECUCION:** CINCO (05) MESES
VALOR OBRA: $620.964.239,99	**TIEMPO DE EJECUCION:** CINCO (05) MESES
CONTRATISTA DE OBRA: VERNER DANIEL ERAZO TORRES RL/ ERAZO TORRES GROUO S.AS. NIT: 900.811.059-9	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA: ELINANA ANDREA CEBALLOS AREVALO RL/ SERVICON CS S.A.S NIT: 900.949.050-7
SUPERVISOR:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO DE OBRA: 27/06/2025	
FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO DE OBRA: 21/06/2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL DE OBRA: 20/12/2025	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO INTERVENTORIA: 18/06/2025	
FECHA DE FIRMA ACTA DE INICIO INTERVENTORIA: 21/07/2025	
FECHA DE TERMINACION INICIAL INTERVENTORIA: 20/12/2025	

ACTA DE COMITÉ TÉCNICO Nº 02			
ACTA Nº:	02	TEMA:	Presentación de avances de ejecución Etapa I y solicitud de adición temporal y presupuestal a los contratos de obra e interventoría.
FECHA	18-12-2025	LUGAR:	Reunión Presencial
HORA INICIO:	09:00 am	HORA FINAL:	10:00 am

1. ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA/CARGO	FIRMA
FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Supervisor Delegado	
VERNER DANIEL ERAZO TORRES	**ERAZO TORRES GROUP S.AS** Representante Legal	
ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO	**SERVICON CS S.A.S.** Representante Legal	

2. OBJETIVO:

Presentar los contratistas de la contratación derivada, acordar fechas de entrega de informes mensuales de obra e interventoría y realizar seguimiento a los procesos relacionados a la herramienta ICO.

3. AGENDA:

1. SALUDO DE BIENVENIDA
2. SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
3. PROPOSICIONES Y VARIOS
4. SOLICITUDES

4. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. SALUDO DE BIENVENIDA.

Se da la bienvenida al Comité Técnico No 2, agradeciendo la asistencia de la Interventoría y el Contratista de Obra con el propósito de analizar el estado actual del proyecto "Construcción Aula Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede Los Andes", así como los aspectos técnicos, administrativos y contractuales que han incidido en el desarrollo de la Etapa I y que afectan el inicio de la Etapa II.
Se deja constancia de que el presente comité se convoca en atención a los procesos de revisión de los diseños y avales de estudios y diseños por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo que han generado atraso significativo al inicio de la ejecución de las actividades de obra.

2. SOCIALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

El ingeniero Filipo López manifiesta que, en relación con la solicitud de prórroga y adición remitida por la interventoría el 5 de diciembre de 2025, y teniendo en cuenta los antecedentes documentales asociados a los retrasos presentados en el proceso de obtención de los avales, así como las necesidades del proyecto identificadas a partir de los análisis realizados en la Etapa I, dicha solicitud fue atendida conforme a las directrices impartidas por la Agencia, la cual informó que las modificaciones a los contratos derivados se tramitarían una vez se surtiera la aceptación y el trámite formal de la prórroga del convenio. En este sentido, se deja constancia de que la solicitud de prórroga del convenio fue remitida formalmente en la misma fecha en que los contratistas elevaron su solicitud.

Dentro de la solicitud presentada ante la Agencia, se dejó constancia de que los plazos inicialmente contemplados para la ejecución de la obra ya no garantizaban la terminación satisfactoria de las actividades pendientes, teniendo en cuenta que, previo a la remisión de los avales por parte de la Secretaría de Educación Departamental (SED) —emitidos el 17 de diciembre de 2025— no se contaba con una fecha estimada para su expedición.

El contratista de obra interviene señalando que, si bien los trabajos desarrollados por sus especialistas estuvieron orientados a subsanar las observaciones en el menor tiempo posible, los ajustes solicitados implicaron una reestructuración integral de los diseños, con el fin de lograr su entrega a conformidad. Dichas observaciones, consignadas en las fichas de revisión, contemplaron el reajuste de áreas, rediseño de cubierta, rediseño de espacios de ventilación y mejoras en las condiciones de iluminación.

Por su parte, la interventoría manifiesta que los ajustes fueron concertados, revisados y desarrollados de manera conjunta entre los especialistas de cada una de las firmas (obra e interventoría), con el propósito de evitar mayores retrasos y reprocesos en el seguimiento técnico.

Adicionalmente, se indica que el proceso también se vio afectado por el cambio de personal en la Secretaría de Educación Departamental, ocurrido en el mes de septiembre de 2025, dado que el nuevo revisor, en ejercicio de su autonomía técnica y desde su rol como arquitecto, formuló observaciones que, si bien mantenían el mismo enfoque del ingeniero Carlosama en aspectos relacionados con áreas, ventilación e iluminación, requerían un mayor nivel de detalle técnico en los planos de diseño.

El contratista de obra aclaró que inicialmente se priorizó el ajuste del diseño arquitectónico, y que el preaval requerido por la SED se obtuvo hasta el 28 de octubre de 2025. A partir de esta fecha, se inició el reajuste de los diseños estructurales y eléctricos, los cuales, aunque habían sido analizados preliminarmente por los especialistas, dependían directamente del diseño arquitectónico definitivo. En consecuencia, se logró remitir la totalidad de los diseños el 31 de octubre de 2025 a la Secretaría de Infraestructura, entidad que el mismo día los trasladó a la Secretaría de Educación Departamental.

El contratista de obra señala además que la documentación complementaria, en cumplimiento de la Circular 22 de 2025 fue remitida formalmente por la Secretaría de Infraestructura a la Secretaría de Educación Departamental el 25 de noviembre de 2025, dando cumplimiento a los requerimientos establecidos en la NTC 4595 (tercera actualización) y a la totalidad de las observaciones consignadas en las fichas de revisión.

No obstante, resalta que, al reevaluar los costos asociados a la ejecución de los diseños ajustados, se evidenció la necesidad de un adicional para actividades de obra por un valor de $18.318.136,00. Adicionalmente, en el marco de la ejecución del proyecto y bajo el enfoque diferencial propio de las sedes etnoeducativas y rurales, se identificó la necesidad pedagógica y operativa de que cada niño cuente con un equipo de cómputo individual, con el fin de garantizar el desarrollo de competencias digitales, la apropiación tecnológica, la adecuación a los ritmos de aprendizaje y el acceso equitativo a contenidos. Para ello, se requiere la adición de 13 computadores, así como el mobiliario correspondiente (1 mesa y 14 sillas), para un uso seguro y ergonómico, lo cual implica un adicional de $114.448.605.

La supervisión informa que el traslado de la solicitud del contratista, por concepto de prórroga y adición, fue realizado ante la Agencia el 5 de diciembre de 2025. Dicha solicitud fue aprobada, y la Agencia suscribió el 18 de diciembre de 2025 el Modificatorio No. 1 al Convenio Interadministrativo No. SG-0090-2025, celebrado entre la Agencia de Renovación del Territorio y el Municipio de Orito, informando que los recursos que amparan la adición solicitada se encuentran respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 19925, adicionado el 18 de diciembre de 2025, por un valor de $132.448.605.

Ahora bien, para el desembolso de los recursos al municipio y la suscripción de los modificatorios a los contratos de obra e interventoría, se informa que deberá remitirse oportunamente a la supervisión el Acta de Apropiación con sus respectivos anexos, correspondientes a los diseños ajustados, junto con un concepto técnico objetivo y autónomo que justifique los cambios realizados y la causal de los mismos, así como los avales definitivos de la Secretaría de Educación Departamental, a fin de adelantar el trámite de la adición presupuestal.

Finalmente, y mientras se adelantan los trámites anteriormente descritos, teniendo en cuenta que el Modificatorio No. 1 fue suscrito el 18 de diciembre de 2025, se otorga viabilidad para dar inicio al Modificatorio No. 1 de los contratos derivados por adición temporal, considerando que dichos contratos tienen como fecha inicial de terminación el 20 de diciembre de 2025. Así mismo, se iniciarán los procesos de incorporación de recursos para la suscripción del Modificatorio No. 2 del Contrato de Obra No. 260-2025, correspondiente a la adición presupuestal, para cual se solicita al contratista presentar Acta de Balance de Mayores y Menores para su respectiva revisión en próximo comité técnico.

En este sentido, la Secretaría de Infraestructura, con base en las exposiciones realizadas por la interventoría y el contratista de obra, así como en la aceptación emitida por la Agencia, determina que resulta pertinente y viable aprobar la prórroga solicitada para ambos contratos por un término de cuatro (4) meses, comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de abril de 2026, plazo considerado prudencial para la terminación total de las actividades de obra, su liquidación y la adecuada supervisión.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentan proporciones y/o varios.

4. SOLICITUDES

- Incorporación de recursos presupuestales, solicitud y tramite ficha BPIN y expedición de CDP.
- Trámite de modificación No 1 por Adición temporal a los contratos de obra 260/2025 e interventoría 249/2025.

5. COMPROMISOS:

Ítem	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA CUMPLIMIENTO
1	• Solicitud de Modificatorio a Alcalde Municipal	Secretaria de Infraestructura	18/12/2025
2	• Modificatorio No. 1 del contrato de obra No. 260 – **2025**	Oficina Juridica y Contratación	19/12/2025
3	• Modificatorio No. 1 del contrato de interventoría No. 249 – **2025**	Oficina Jurídica y Contratación	19/12/2025

FIN DE COMITÉ

Orito, 18 de diciembre de 2025

Señor:
EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal
Tercer piso, Calle 8 Nro. 12 – 38
Barrio Marco Fidel Suarez

Asunto: Recomendación Contrato Modificatorio No 01 por Prorroga.

Cordial saludo,

En calidad de Supervisor, muy respetuosamente me permito recomendar la Modificación de los contratos de obra e interventoría derivados del convenio SG 0090-2025 que corresponden a:

- CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 249/2025, CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".
- CONTRATO DE OBRA No. 260/2025, CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

Esto una vez revisadas las causales expuestas en el comité técnico No. 02 del 18 de diciembre de 2025 y con el fin de garantizar la adecuada ejecución y terminación a satisfacción del proyecto y del convenio suscrito con la ART.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal

Orito, 19 diciembre de 2025

Secretaria de Infraestructura Municipal
Orito - Putumayo

Referencia:

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 429/2025 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

CONTRATO DE OBRA No 260/2025 CUYO OBJETO ES: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

Asunto: Contrato Modificatorio por Prorroga No 1.

Cordial saludo,

Una vez revisada la información aportada por usted y atendiendo su recomendación, con el ánimo de asegurar el desarrollo del contrato de referencia, me permito autorizar el trámite administrativo denominado Contrato Modificatorio No.01 al contrato de obra 260/2025 y de interventoria 249/2025 de acuerdo a las condiciones expuestas por el contratista de obra e interventoria en comité técnico No 02 de fecha 18 de diciembre de 2025 donde se expuso los motivos para la solicitud de una prórroga en tiempo y cuyo plazo se estima entre el dia 21 de diciembre de 2025 hasta el dia 20 abril de 2026 para la terminación de las actividades de obra.

Amablemente solicito adelantar la gestión pertinente para el documento del Contrato Modificatorio No.01. de los contratos de la referencia derivados del convenio SG 0090-2025 suscrito con la ART.

Cordialmente,

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal

CONTRATO MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 249/2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ORITO		
PROCESO	CM-SIM-003-2025		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	249-2025	DE FECHA:	18/06/2025
CONTRATISTA	SERVICON CS S.A.S.		
NIT:	NIT. 900.949.050-7		
REPRESENTANTE LEGAL	ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO		
IDENTIFICACIÓN CC:	1.123.333.549 de Orito		
OBJETO	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓ EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**		
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 69.951.999,72 M/CTE)		
FECHA DE INICIO	JULIO 21 DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN No. 1	DICIEMBRE 20 DE 2025		
SUPERVISOR DELEGADO	Ing. Filipo Aníbal López S. Secretario de Infraestructura Municipal		

En el municipio de Orito, siendo el día diecinueve (19) del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho Municipal, por una parte **EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.773.677 de San Agustín, Huila, actuando en su condición de Alcalde del Municipio de Orito, para el periodo de 2024-2027, según credencial electoral expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 02 de noviembre de 2023 y en el acta de posesión de fecha 30 de diciembre de 2023 expedida por la Notaria Única del Circuito de Orito y como tal representante legal del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, autorizado para ordenar gastos y en ejercicio de las facultades conferidas en el Numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** como **ENTIDAD CONTRATANTE**, por otra parte la señora **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.333.549 de Orito en calidad de representante legal de la empresa SERVICON CS S.A.S identificado con NIT No 900.949.050-7 y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente contrato modificatorio No 1 al contrato de interventoria No. 249/2025, una vez concertadas y con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que las partes se encuentran debidamente facultadas y autorizadas para celebrar el presente contrato modificatorio.

SEGUNDA: Que el día 18 de junio de 2025, se suscribió el contrato de la referencia, el cual inició su ejecución de acuerdo con el acta de inicio de fecha 21 de julio de 2025.

TERCERA: Que el dia 5 de diciembre de 2025 los contratistas de obra e interventoría, derivados del convenio No SG 0090 2025, remitieron solicitud de adicion en tiempo por un periodo de cuatro (4) meses a los contratos de obra No 260/2025 e interventoria No 249/2025.

CUARTA: Que el dia 5 de diciembre de 2025, en cumplimiento a las obligaciones del Municipio con el convenio interadministrativo No SG 0090-2025, el Municipio remite a la Agencia solicitud de prorroga y adición al convenio, además la aceptación de prorroga a los contratos derivados.

QUINTA: Que el dia 18 de diciembre de 2025 se suscribe modificatorio No 1 al convenio interadministrativo No SG 0090 2025 Celebrado entre la agencia de renovación del territorio y el municipio, regido por las siguientes clausulas, prorroga al plazo de ejecución y adición al valor del contrato interadminsitrativo No SG 0090 2025.

SEXTA: Que el dia 18 de diciembre de 2025, se llevo a cabo Comité Tecnico No. 02, en el cual se aprobó la solicitud de adición al plazo contractual, en concordancia con la modificación No 1 suscrita al convenio interadministrativo No SG 0090 2025. Lo anterior, teniendo en cuenta los atrasos generados en el proceso de obtención de los avales a los diseños finales por parte de la Secretaria de Educación Departamental, lo cual ha incidido en la necesidad de ampliar el plazo contractual, con el fin de verificar adecuadamente los productos terminados y dar cumplimiento al objeto del contrato. En este sentido, se considera viable y procedente la adición en tiempo al Contrato de Interventoría No. 249/2025.

SEPTIMA: Que el dia 18 de diciembre de 2025 el supervisor del contrato emite documento donde expresa recomendación de autorización para la adición en tiempo por un periodo de cuatro (4) meses contados a partir del 21 de diciembre de 2025 hasta el 20 de abril de 2026 para el Contrato de Interventoria No. 249/2025, cuyo objeto es : *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

OCTAVA: Que el dia 18 de diciembre de 2025 el alcalde municipal emite documento donde autoriza la adición en tiempo por cuatro (4) meses más al contrato de interventoria 249/2025 cuyo objeto es *"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

NOVENA: Que la Oficina Juridica y de contratación realiza el siguiente análisis de idoneidad de la modificación No. 1 al contrato.

Analisis de idoneidad de la modificacion al contrato	
Para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos:	
i) que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 *ibídem*, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio.	Se está realizando por medio del presente documento
ii) se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habría lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista	El contrato está vigente.
iii) que no se adicione –por regla general- en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes,	No se esta realizando adiciones.

VI) **La motivación del contrato modificatorio resulta un elemento esencial que permita determinar su juridicidad, la justificación de su necesidad, su racionalidad y la proporcionalidad de su contenido, en especial cuando se alteran los aspectos técnicos y financieros iniciales.**	El objetivo de la modificación es la ejecución de las actividades de obra.

DECIMA: Que a la fecha de la suscripción de la presente modificación, se encuentra vigente el contrato.

DECIMA PRIMERA: Que no existe limitante a la modificación de las actividades contractuales, siempre y cuando se encuentre justificado, se realice dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en la presente adición.

DECIMA SEGUNDA: Por lo anterior, las partes en ejercicio del principio de la autonomia de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales en concordancia con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual, "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales", acuerdan celebrar el presente contrato modificatorio No 1.

Las partes acuerdan modificar el contrato, y en consecuencia se suscribe el siguente clausulado:

CLAUSULADO

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Obra No. 260/2025, durante el termino adicional de cuatro (4) meses compredidos entre el 21 de diciembre del 2025 y el 20 de abril de 2026, computable a partir del vencimiento del plazo inicialmente previsto en la CLAUSULA CUARTA del aludido contrato.

Nota: Se establece como nueva fecha de teminación EL DÍA (20) DE ABRIL DE 2026.

CLAUSULA SEGUNDA : PERFECCIONAMIENTO: El presente MODIFICATORIO al contrato se perfecciona: a. La firma de las partes. El contratista deberá presentar las garantías actualizadas al momento de la terminación del contrato.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás clausulas del contrato permanecen en la forma como inicialmente se pactaron en cuanto no se opongan a las aquí señaladas.

Para constancia, se firma en el Despacho de la Alcaldia Municipal de Orito (P), siendo el día diecinueve (19) de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO DE ORITO	CONTRATISTA
EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO	**VERNER DANIEL ERAZO TORRES**
ALCALDE MUNICIPAL	ERAZO TORRES GROUP S.A.S ERATOR S.A.S

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

CONTRATO MODIFICATORIO No 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 260/2025

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ORITO		
PROCESO	LP-SIM-002-2025		
CONTRATO DE INTERVENTORIA	260-2025	DE FECHA:	27/06/2025
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S		
NIT:	NIT. 900.811.059-9		
REPRESENTANTE LEGAL	VERNER DANIEL ERAZO TORRES		
IDENTIFICACIÓN CC:	1.123.324.634 de Orito		
OBJETO	**CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**		
PLAZO INICIAL	CINCO (05) MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($ 620.964.239,99 M/CTE)		
FECHA DE INICIO	JULIO 21 DE 2025		
FECHA TERMINACIÓN No. 1	DICIEMBRE 20 DE 2025		
SUPERVISOR DELEGADO	Ing. Filipo Aníbal López S. Secretario de Infraestructura Municipal		

En el municipio de Orito, siendo el día (19) del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho Municipal, por una parte **EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.082.773.677 de San Agustín, Huila, actuando en su condición de Alcalde del Municipio de Orito, para el periodo de 2024-2027, según credencial electoral expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 02 de noviembre de 2023 y en el acta de posesión de fecha 30 de diciembre de 2023 expedida por la Notaria Única del Circuito de Orito y como tal representante legal del mismo de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, autorizado para ordenar gastos y en ejercicio de las facultades conferidas en el Numeral 1 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, quien en adelante se denominara **EL MUNICIPIO** como **ENTIDAD CONTRATANTE**, por otra parte el señor **VERNER DANIEL ERAZO TORRES,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.123.324.634 de Orito en calidad de representante legal de la empresa ERAZO TORRES GROUP S.A.S identificado con NIT No 900.811.059-9 y en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente contrato modificatorio No 1 al contrato de obra No. 260/2025, una vez concertadas y con fundamento en las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que las partes se encuentran debidamente facultadas y autorizadas para celebrar el presente contrato modificatorio.

SEGUNDA: Que el día 27 de junio de 2025, se suscribió el contrato de la referencia, el cual inició su ejecución de acuerdo con el acta de inicio de fecha 21 de julio de 2025.

TERCERA: Que el dia 5 de diciembre de 2025 el contratista de obra remitió solicitud de adicion de tiempo por cuatro (4) meses al contrato de obra No 260/2025 y la solicitud de adición presupuestal

CUARTA: Que el dia 5 de diciembre de 2025, en cumplimiento a las obligaciones del Municipio con el convenio interadministrativo No SG 0090-2025, el Municipio remite a la Agencia de Renovación del Territorio solicitud de prorroga en tiempo y adición presupuestal al convenio, aceptación de prorroga de los contratos derivados y viabilidad de adición presupuestal al contrato de obra No 260/2025.

QUINTA: Que el día 18 de diciembre de 2025, se llevo a cabo Comité Tecnico No. 02, en el cual se aprobó la solicitud de adición de plazo, en concordancia con el modificatorio No 1 al convenio interadministrativo. Lo anterior, teniendo en cuenta que los atrasos generados en el proceso de obtención de los avales a los diseños ante la Secretaria de Educación Departamental incidieron directamente en la necesidad de ampliar el plazo contractual a satisfacción. Asi mismo se consideró procedente la adición presupuestal derivada de las modificaciones a los diseños, requeridas por la Secretaría de Educación Departamental y de la necesidad pedagógica y operativa de que cada niño cuente con un equipo de cómputo individual, con el propósito de garantizar el desarrollo de competencias digitales. En este sentido, se considera procedente la adición de tiempo del Contrato de Obra No. 260-2025, y se queda a la espera de la remisión del balance de mayores y menores para la correspondiente revisión de las actividades adicionales.

SEXTA: Que el dia 18 de diciembre de 2025 el supervisor del contrato emite documento donde expresa recomendación de autorización a la adición por un periodo de cuatro (4) meses comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 al 20 de abril de 2026 al Contrato de Obra No. 260/2025, cuyo objeto es : *"CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

SEPTIMA: Que el dia 19 de diciembre de 2025 el alcalde municipal emite documento donde autoriza la adición en tiempo por cuatro (4) meses más al contrato de obra 260/2025 cuyo objeto es: *"CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"*

OCTAVA: Que el dia 19 de diciembre de 2025 se suscribe Decreto No 184 del 19 de diciembre de 2025 por medio del cual se adicionan unos recursos al presupuesto municipal de la vigencia fiscal del dos mil venticinco (2025).

NOVENA: Que la Oficina Juridica y de contratación realiza el siguiente análisis de idoneidad de la modificación No. 1 al contrato.

Analisis de idoneidad de la modificacion al contrato	
Para verificar la legalidad de un acuerdo que contiene una modificación del contrato inicial es preciso, a la luz de las normas generales de contratación pública contenidas en la ley 80 de 1993, verificar los siguientes aspectos:	
i) **que el contrato adicional o modificatorio conste por escrito, en la medida que si es requisito de existencia del contrato estatal que se eleve a escrito de conformidad con el artículo 40 *ibídem*, esa misma exigencia se hace extensible al acuerdo modificatorio.**	Se está realizando por medio del presente documento
ii) **se suscriba la convención dentro del plazo o vigencia del contrato, toda vez que un contrato cuyo plazo o condición ha operado, no es susceptible de ser adicionado, circunstancia en la que habria lugar a adelantar un nuevo proceso licitatorio o de selección de contratista**	El contrato està vigente.
iii) **que no se adicione –por regla general- en más allá del cincuenta (50) por ciento de su valor inicial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes,**	No se esta realizando adiciones.
iv) **que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y**	El objeto del contrato no se ha agotado, en la actualidad se encuentra en ejecución.
v) **Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.**	No se esta alterando el objeto del contrato.

iv) **que el objeto del contrato principal no se haya agotado, es decir, que todavía exista y sea viable su ejecución, y**	El objeto del contrato no se ha agotado, en la actualidad se encuentra en ejecución.
v) **Que no se altere el contenido del objeto inicial por uno nuevo, so pena de que el contrato adicional quede afectado de nulidad.**	No se esta alterando el objeto del contrato.
VI) **La motivación del contrato modificatorio resulta un elemento esencial que permita determinar su juridicidad, la justificación de su necesidad, su racionalidad y la proporcionalidad de su contenido, en especial cuando se alteran los aspectos técnicos y financieros iniciales.**	El objetivo de la modificación es la supervisión a la terminación de las cantidades de obra a satisfacción.

DECIMA: Que a la fecha de la suscripción de la presente modificación, se encuentra vigente el contrato.

DECIMA PRIMERA: Que no existe limitante a la modificación de las actividades contractuales, siempre y cuando se encuentre justificado, se realice dentro de la ejecución del mismo y las partes lo pacten de común acuerdo, requisitos que se cumplen a cabalidad en la presente adición.

DECIMA SEGUNDA: Por lo anterior, las partes en ejercicio del principio de la autonomia de la voluntad, consagrado en las normas civiles y comerciales en concordancia con el inciso segundo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, según el cual, "Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales", acuerdan celebrar el presente contrato modificatorio No 1.

Las partes acuerdan modificar el contrato, y en consecuencia se suscribe el siguente clausulado:

CLAUSULADO

CLAUSULA PRIMERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Interventoria No. 249/2025, durante el termino adicional de cuatro (4) meses contados a partir del 21 de diciembre del 2025 y hasta el 20 de abril de 2026, computable a partir del vencimiento del plazo inicialmente previsto en la CLAUSULA CUARTA del aludido contrato.

Nota: Se establece como nueva fecha de teminación EL DÍA (20) DE ABRIL DE 2026.

CLAUSULA SEGUNDA : PERFECCIONAMIENTO: El presente MODIFICATORIO al contrato se perfecciona: a. La firma de las partes. El contratista deberá presentar las garantías actualizadas al momento de la terminación del contrato.

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA: Las demás clausulas del contrato permanecen en la forma como inicialmente se pactaron en cuanto no se opongan a las aquí señaladas.

Para constancia, se firma en el Despacho de la Alcaldia Municipal de Orito (P), siendo el día diecinueve (19) de diciembre de 2025.

POR EL MUNICIPIO DE ORITO	CONTRATISTA
EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO	**ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO**
ALCALDE MUNICIPAL	SERVICON CS S.A.S.

Proyectó: Alex David Melo Guarnica
Jefe Oficina Jurídica y Contratación

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259158	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	21	07	2025	00:00	21	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
SERVICON CS S.A.S	NIT: 900.949.050-7	4291111

DIRECCIÓN: DG 8 N 5 41 B. VERGEL — CIUDAD: ORITO, PUTUMAYO

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
MUNICIPIO DE ORITO	NIT: 800.102.896-2	3118640582

DIRECCIÓN: CLL 8 NO 9 A 13 BRR MARCO FIDEL SUAREZ — CIUDAD: ORITO, PUTUMAYO

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO No. 249-2025 DE FECHA 18/06/2025, CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ASEGURADOS/BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE ORITO NIT. 800.102.896-2 Y AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO NIT. 901.006.886-4

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/07/2025	21/08/2026	$6,995,199.98	$6,995,199.98
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/07/2025	21/04/2029	$3,497,599.99	$3,497,599.99
CALIDAD DEL SERVICIO	21/12/2025	21/12/2030	$6,995,199.98	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA SEGUN CONTRATO MODIFICATORIO No 1 DE FECHA 19/12/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,071.00	$ *******4,000.00	$ *******2,863.00	$ **********17,935.00	$ *******17,487,999.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259158	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	21	07	2025	00:00	21	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SERVICON CS S.A.S		NIT: 900.949.050-7	
DIRECCIÓN: DG 8 N 5 41 B. VERGEL	CIUDAD: ORITO, PUTUMAYO	TELÉFONO:	4291111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
MUNICIPIO DE ORITO		NIT: 800.102.896-2	
DIRECCIÓN: CLL 8 NO 9 A 13 BRR MARCO FIDEL SUAREZ	CIUDAD: ORITO, PUTUMAYO	TELÉFONO	3118640582

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · VISA · CORRESPONSALES BANCARIOS · Super INTER · éxito · MOVIIRED · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia — Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá — Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******11,071.00	$ ******4,000.00	$ ******2,863.00	$ **********17,935.00	$ *******17,487,999.95	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ASINPETROL LIMITADA ASESORES DE SEG	83052	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11000631243155 (3900) 000000017935 (96) 20260721

REFERENCIA PAGO: 1100063124315-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101259158	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	12	2025	21	07	2025	00:00	21	04	2031	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICON CS S.A.S		NIT: 900.949.050-7
DIRECCIÓN: DG 8 N 5 41 B. VERGEL	**CIUDAD:** ORITO, PUTUMAYO	**TELÉFONO:**	4291111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE ORITO		NIT: 800.102.896-2
DIRECCIÓN: CLL 8 NO 9 A 13 BRR MARCO FIDEL SUAREZ	**CIUDAD:** ORITO, PUTUMAYO	**TELÉFONO**	3118640582

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

11-44-101259158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101259158, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 29 días del mes de DICIEMBRE de 2025

11-44-101259158

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

RESOLUCION No 331 AP

(29/12/2025)
Por la cual se aprueba la Garantía
EL JEFE DE LA OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

En uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 137 del 01 de abril de 2020 y...

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Orito celebró **CONTRATO 249-2025** cuyo objeto es **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL FINANCIERA Y LEGAL DEL PROYECTO: CONSTRUCCION AULA DE INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."** Que el Numeral 19 del Art. 25 de la Ley 80/93, ordena que el Contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.

2. En la minuta contractual se le exigió al contratista la constitución de garantía a través de la adquisición de póliza de seguro la cual debe amparar los siguientes siniestros:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniario que se le impongan	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años mas
Calidad de los servicios	10% del valor del contrato	Vigencia mínima que cubra la ejecución del contrato

3. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Cumplimiento **No. 11-44-101259158 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS DEL ESTADO S.A. Con NIT. 860.009.578-6**, según contrato modificatorio No 1, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.

4. Que revisada la póliza otorgada por el Contratista junto con el pago de la correspondiente prima se encuentra que esta se ajusta a los límites, existencia y extensión de riesgo pactado en el Contrato.

5. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 11-44-101259158 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS DEL ESTADO Con NIT. 860.009.578-6,** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	21/07/2025	21/08/2026	$6,995,199.98
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/07/2025	21/04/2029	$3,497,599.99

Calidad del servicio	21/12/2025	21/12/2030	$6,995,199.98

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Oficina de Jurídica y Contratación del Municipio de Orito, el día 29/12/2025.

ALEX DAVID MELO GUARNICA.
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación

VERIFICACIÓN DE POLIZA



seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.29 17:54:26 -05:00

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: uqg1VnfSnz/h0dQo4OrgSw==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CHU-100051127	3	533126438	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	29/12/2025	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/07/2025	24:00 Horas Del	20/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.811.059-9
DIRECCIÓN	CLL 8 NRO 12-04	TELÉFONO	3209019689
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ORITO	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.896-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 9A-13 BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ	TELÉFONO	4292132
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ORITO	No. DOC. IDENTIDAD	800.102.896-2
DIRECCIÓN	CALLE 8 NO 9A-13 BARRIO MARCO FIDEL SUAREZ	TELÉFONO	4292132

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGÚNCONTRATO MODIFICATORIO DE FECHA DEL 19 DICIEMBRE 2025, SE PRORROGA CUATRO MESES MAS DEL 21 DE DICIEMBRE 2025 HASTA 20 DE ABRIL 2026.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.260-2025 , CUYO OBJETO ES
CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA BENEFICIARIOS Y ASEGURADOS:MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2 Y AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO NIT 901.006.886-4

NOTA: "ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA "

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/07/2025	24:00 Horas Del 20/08/2026	124.192.848,00	83.022,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/07/2025	24:00 Horas Del 20/04/2029	31.048.212,00	20.415,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 20/04/2026	24:00 Horas Del 20/04/2031	124.192.848,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 279.433.908,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	103.437,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	103.437,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	19.653,00
TOTAL A PAGAR	$	123.090,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 27/11/2030

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ART

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100051127	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533126438	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/07/2025	24:00 Horas Del	20/04/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, INICIA VIGENCIA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. LO CUAL DEBERÁ SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑIA ASEGURADORA

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

seguros mundial®

Aliados

CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CHU-100051127** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **ERAZO TORRES GROUP S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE ORITO / MUNICIPIO DE ORITO** , expedida por la Compañía en **29/12/2025,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN HUILA a los **29** días del mes **DICIEMBRE** del año **2025.**

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.29 17:58:48 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N° 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851270 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

N.I.T 860.027.313-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: PnhgZVbHDBitMLRoOaG1SQ==

No. PÓLIZA CHU-100009639	**No. ANEXO** 3			**No. CERTIFICADO**	533126443	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	29/12/2025	**SUC. EXPEDIDORA**	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/07/2025	24:00 Horas Del	20/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.811.059-9
DIRECCIÓN	CLL 8 NRO 12-84	**TELÉFONO**	3209019689
ASEGURADO	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	**No. DOC. IDENTIDAD**	900.811.059-9
DIRECCIÓN	CLL 8 NRO 12-84	**TELÉFONO**	4291405
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**No. DOC. IDENTIDAD**	
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AMPLIA LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE POLIZA SEGÚNCONTRATO MODIFICATORIO DE FECHA DEL 19
DICIEMBRE 2025, SE PRORROGA CUATRO MESES MAS DEL 21 DE DICIEMBRE 2025 HASTA 20 DE ABRIL 2026
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.01 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ORITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ERAZO TORRES GROUP S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ORITO

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	187.200,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 284.700.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES D	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	187.200,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	187.200,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	35.568,00
TOTAL A PAGAR	$	222.768,00

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 29/12/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGUN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTICULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMAS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTIAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CAMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y POLSA - AFP

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100009639	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	533126443	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	29/12/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	21/07/2025	24:00 Horas Del	20/04/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ORITO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ORITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ERAZO TORRES GROUP S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ORITO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ORITO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APP

RESOLUCION No 330 AP

(29/12/2025)
Por la cual se aprueba la Garantía
EL JEFE DE LA OFICINA DE JURÍDICA Y CONTRATACIÓN

En uso de sus funciones y en especial las conferidas en el Decreto 137 del 01 de abril de 2020 y...

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Orito celebró **CONTRATO 260-2025** cuyo objeto es **"CONSTRUCCION AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO."** Que el Numeral 19 del Art. 25 de la Ley 80/93, ordena que el Contratista prestará garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato.
2. En la minuta contractual se le exigió al contratista la constitución de garantía a través de la adquisición de póliza de seguro la cual debe amparar los siguientes siniestros:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, o el pago de multas y demás sanciones que se deriven de su incumplimiento.	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% del valor total del contrato	Por el término del contrato y tres (3) años más
Estabilidad y Calidad de la Obra	Por una cuantía equivalente al 10% del valor del contrato	Una vigencia igual a la duración del mismo y cinco (05) años más
Amparo de responsabilidad civil extracontractual	Por daños a terceros en la ejecución del contrato por un valor de 200 S.M.L.V.	Por el plazo de ejecución del contrato

3. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Cumplimiento con actualización a acta de inicio **No. CHU-100051127 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS MUNDIAL Con NIT. 860.037.013-6**, según contrato modificatorio, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.
4. Que el contratista para garantizar este requerimiento, allega la Póliza de Responsabilidad civil extracontractual **No. CHU-100009639 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS MUNDIAL Con NIT. 860.037.013-6**, según contrato modificatorio, con los amparos seguidamente expuestos y según se cita en el considerando segundo que antecede.
5. Que revisada la póliza otorgada por el Contratista junto con el pago de la correspondiente prima se encuentra que esta se ajusta a los límites, existencia y extensión de riesgo pactado en el Contrato.
6. Que por lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. CHU-100051127 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS MUNDIAL Con NIT. 860.037.013-6,** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	21/07/2025	20/08/2026	$124,192,848.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	21/07/2025	20/04/2029	$31,048,212.00
Estabilidad y calidad de la obra	20/04/2026	20/04/2031	$124,192,848.00

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

SEGUNDO: Aprobar **LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. CHU-100009639 ANEXO 3 expedida el 29/12/2025 por SEGUROS MUNDIAL Con NIT. 860.037.013-6,** entidad legalmente reconocida en el país, que amparan los siguientes riesgos:

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Amparo básico- Predios labores y operaciones	21/07/2025	20/04/2026	$ 284,700,000.00
Patronal	21/07/2025	20/04/2026	$ 284,700,000.00
Contratistas y subcontratistas	21/07/2025	20/04/2026	$ 284,700,000.00
Vehículos propios y no propios	21/07/2025	20/04/2026	$ 284,700,000.00

Hago constar que he revisado la anterior póliza de seguro, y la encuentro conforme a lo exigido en el contrato y el decreto No 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Oficina de Jurídica y Contratación del Municipio de Orito, el día 29/12/2025.

ALEX DAVID MELO GUARNICA.
Jefe Oficina de Jurídica y Contratación

VERIFICACIÓN DE POLIZA

seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.

533126438

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

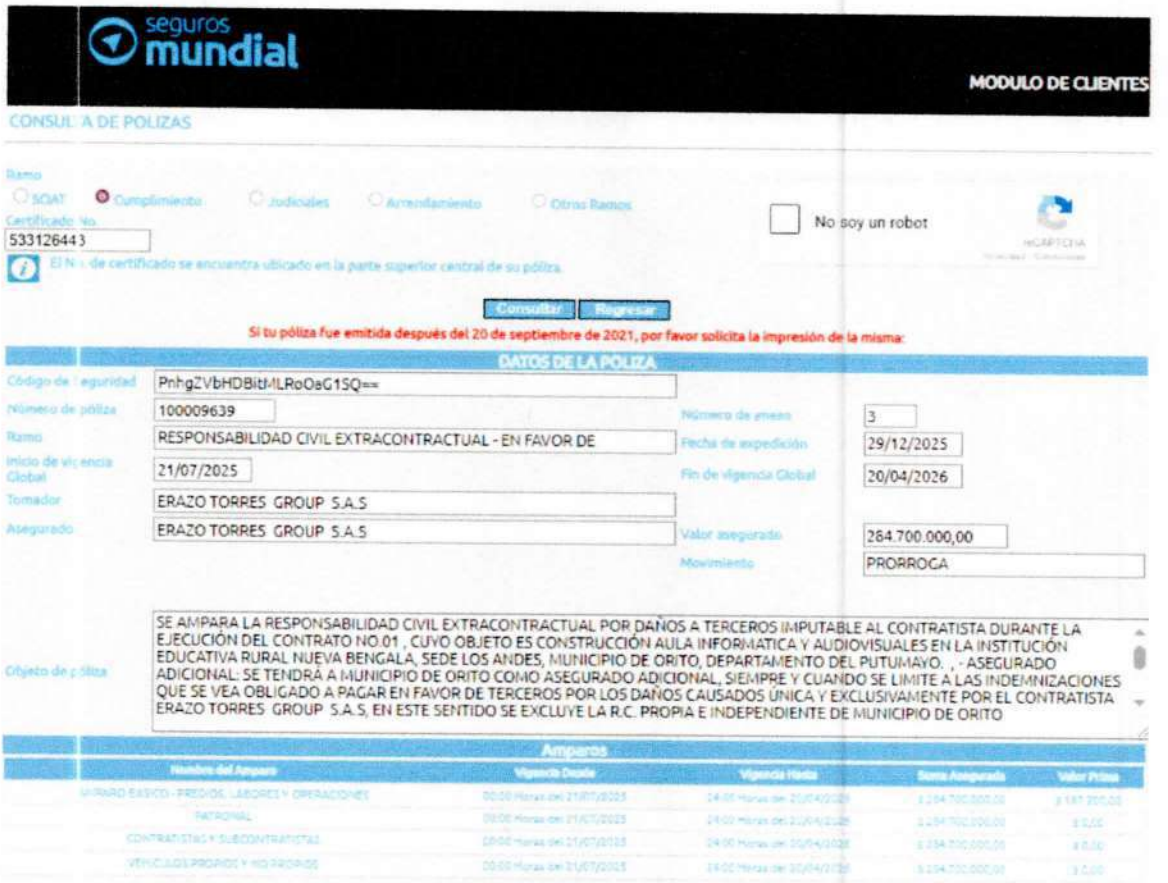
Código de seguridad	ucg1VrfSnz/h0dQo4Org5w==		
Número de póliza	100051127	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	29/12/2025
Inicio de vigencia Global	21/07/2025	Fin de vigencia Global	20/04/2031
Tomador	ERAZO TORRES GROUP S.A.S		
Asegurado	MUNICIPIO DE ORITO	Valor Asegurado	279.433.908,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de la póliza: GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.260-2025 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

NOTA BENEFICIARIOS Y ASEGURADOS:MUNICIPIO DE ORITO NIT 800.102.896-2 Y AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO NIT 901.006.686-4

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 21/07/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 124.192.848,00	$ 93.025,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 21/07/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	$ 31.041.213,00	$ 23.415,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 20/04/2025	24:00 Horas del 20/04/2031	$ 124.192.848,00	$ 0,00



seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo

SOAT | Cumplimiento | Judiciales | Arrendamiento | Otros Ramos

Certificado No.

533126443

El N.° de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot

Consultar | Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma

DATOS DE LA POLIZA

Código de seguridad	PnhgZVbHDBitMLRoOaG1SQ==		
Número de póliza	100009639	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	29/12/2025
Inicio de vigencia Global	21/07/2025	Fin de vigencia Global	20/04/2026
Tomador	ERAZO TORRES GROUP S.A.S		
Asegurado	ERAZO TORRES GROUP S.A.S	Valor asegurado	284.700.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza: SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.01 , CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO. , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE ORITO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ERAZO TORRES GROUP S.A.S, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE ORITO

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
PATRONAL	00:00 Horas del 21/07/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 21/07/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 21/07/2025	24:00 Horas del 20/04/2026	284.700.000,00	0,00

GIT PUTUMAYO

DEPARTAMENTO / MUNICIPIO / VEREDA: Putumayo / Modalidad virtual

ACTA N°: 8

COMITÉ OPERATIVO (No.8) del CONVENIO Interadministrativo SG 0090 – 2025, suscrito entre la Agencia de Renovación de Territorio y el municipio de Orito (P), cuyo objeto es "Aunar Esfuerzos Técnicos, Administrativos Y Financieros Para El Fortalecimiento De La Infraestructura Educativa En El Municipio De Orito Departamento De Putumayo, En El Marco De La Implementación De Los Programas De Desarrollo Con Enfoque Territorial – PDET".

LUGAR: Modalidad Virtual Microsoft Teams

FECHA: jueves 29 de enero de 2026

HORA: 02:00 PM a 03:10 PM

ASISTENTES: 8 personas "presentes". Se adjuntan registros de asistencia

AUSENTES: No aplica

Nombres y Apellidos	Entidad o Dependencia	Cargo

Da la apertura a la sesión del Comité Operativo por parte de la ART el Coordinador del GIT Putumayo Mauricio Mora Apráez quien a su vez es el Supervisor del Convenio. Agradece la participación y da bienvenida a los presentes al **COMITÉ OPERATIVO No.8** del Convenio Interadministrativo No.0090 – 2025 el cual tiene por objetivo realizar seguimiento integral (técnico, administrativo, financiero y jurídico) a la ejecución del convenio de acuerdo con el Plan Operativo del mismo y el avance del cronograma de la contratación derivada.

Procede lectura del orden día la cual se aprueba por los participantes sin objeción.

ORDEN DEL DÍA:

ITEM	TEMA	RESPONSABLE
1	Verificación de los integrantes del Comité Operativo	ART
2	Seguimiento a compromisos del acta anterior.	ART – Municipio de Orito
3	Socialización de los avances de la ejecución de los contratos derivados del convenio. (Interventoría)	Interventoría – Municipio de Orito
4	Seguimiento al Plan Operativo de Actividades – POA.	ART – Municipio de Orito
5	Presentación de los resultados del plan de fortalecimiento organizacional. (Contratista de Obra) e inicio del control social.	Contratista de Obra – Municipio de Orito
6	Varios	Municipio de Orito
7	Cierre de la sesión de comité.	ART – Municipio de Orito

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. **Verificación de los integrantes del Comité Operativo**

GIT PUTUMAYO

De conformidad con CLÁUSULA SEGUNDA del Convenio y su Anexo Técnico que cita '*Es la máxima instancia de coordinación y seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico del convenio. En ese sentido, la ART y la entidad territorial deberá conformar el Comité Operativo, una vez se firma acta de inicio del Convenio*' y se reunirá previa citación en cualquier momento y cuando se requiera, mediante convocatoria.; se realiza el COMITÉ OPERATIVO No.8 del convenio, para lo cual, se realiza la verificación de la participación de los integrantes:

	Integrante	Asistente o Delegación/Nombre del delegado
1	Subdirector de Reconciliación y Desarrollo social de la ART o quien este designe – Edith Zulima Rojas Gómez	Designados Juliana Durango y Yury Vargas - Asistentes
2	Coordinador de la ART Putumayo ART o quien este designe – Darnel Mauricio Mora Apráez	Asistente
3	Supervisor del convenio ART – Darnel Mauricio Mora Apráez	Asistente
4	Supervisor del convenio ente territorial – Secretario de Infraestructura, Filipo Aníbal López Sapuyes	Asistente

La delegación de supervisión del ente territorial forma parte del acta de la sesión 1. La designación de la subdirección de reconciliación para el técnico Yury Alexanders Vargas, así como la posesión del coordinador de la ART GIT Putumayo y designación de supervisor de la ART, se adjuntaron en el acta de la sesión No.3.

Con la participación de 4 de los 4 integrantes se haya quorum, por lo que procede la realización del COMITÉ OPERATIVO del convenio SG 0090-2025.

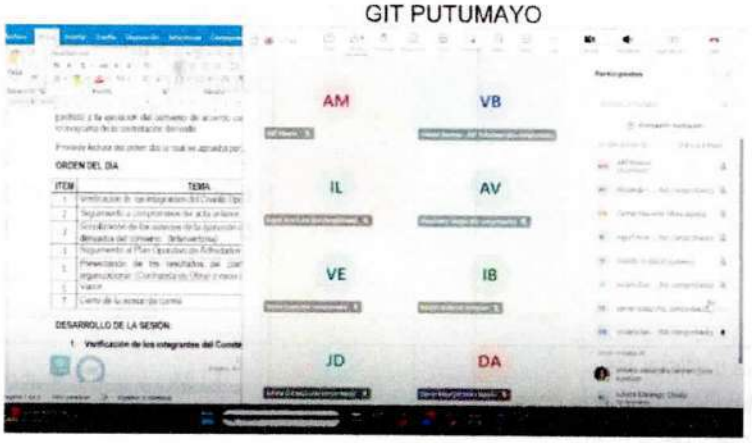
De igual manera, procede la verificación de los invitados permanentes a las sesiones de comité operativo del Convenio:

	Integrante	Asistente o Delegación/Nombre del delegado
1	Obra ERAZO TORRES GROUP SAS; R.L. Verner Daniel Erazo Torres	Asistente
2	Interventoría SERVICON CS SAS; R.L. Eliana Andrea Ceballos Arévalo	No participa.

Se resalta que, el Comité Operativo no reemplaza las funciones de la interventoría (contratación derivada), ni de la supervisión del convenio por parte del municipio.

Adicionalmente, dada la modalidad remota de la sesión se presentan los demás participantes en el espacio:

- Ingrid Arce Luna – Apoyo a la supervisión del ente territorial
- Ingrid Reyes - Apoyo jurídico ART Regional Putumayo
- Viviana Bermeo – Secretaría técnica y apoyo a la supervisión ART regional Putumayo



Fotografía 1: Sesión virtual comité operativo No.8 (29/01/2026)

2. **Seguimiento a los compromisos del acta anterior:** Se resalta que la misma se encuentra firmada por los integrantes del comité, por tanto, se valida su conocimiento y aprueba la misma.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	Estado
13.	Programar socialización de inicio de obra – Etapa 2 en territorio, con la radicación de la solicitud de avales ante la SED.	Municipio de Orito	Efectuada socialización el día 08/01/2026 en el consejo comunitario Los Andes. En este sentido, se considera atendido y cerrado este compromiso.
14	Realización del comité operativo extraordinario para admisión de la etapa II previa entrega de los insumos mencionados para su citación con al menos 2 días hábiles de antelación.	Contratistas derivados, Municipio de Orito, ART	Realizado en la sesión 7 del 26 y 30/12/2025 de los comités operativos de convenio. En este sentido, se considera cerrado este compromiso.
15	Entrega a la ART del **cronograma de obra** y plan de contingencia de la etapa 2 ejecución de obra. Detallado con programación porcentual semanal.	Contratistas derivados, Municipio de Orito	Previsto para el 04/11/2025, reagendado para el 29/12/2025. Si bien, el Municipio allegó documento en revisión el 02/01/2026, el mismo contaba con observaciones para su atención. Ahora, de acuerdo con la mesa del 26/01/2026, se acordó que la presente semana entregarían documento porcentualizado por semanas el día 30/01/2026 desde la Entidad Territorial.
17	Inicio de obra con la socialización y conformación del Comité de Control Social y Seguimiento	Contratos Derivados, Municipio de Orito	Socializado el proyecto a la comunidad beneficiaria y conformado el CCSS el 08/01/2026, tal como se indicó en la sesión anterior, el inicio de obra estaría desde el día 20/01/2026.

			En este sentido, se constató mediante registro fotográfico el traslado de equipos, materiales e insumos como alistamiento para este compromiso, del cual se registra que el inicio efectivo de la obra se dará una vez se cuente con la adición pendiente del contrato de obra. Mayores y menores por los contratistas derivados para el 30/01/2026.
19	Requerir mesa u oficiar las inquietudes del Contratista de obra a las observaciones de la matriz de seguimiento al plan de fortalecimiento enviadas desde la ART. Esto a través del Municipio de Orito como entidad contratante.	Contratista de Obra	El Municipio manifiesta que no se tienen nuevas inquietudes por parte del contratista de obra, y el informe No.4 integra las observaciones de la ART al componente social. Así las cosas, se considera cerrado el compromiso.
20	Entrega del análisis comparativo de los estudios y diseños iniciales frente a la Etapa I. Esto a través del Municipio de Orito como entidad contratante.	Contratista de Interventoría	Previsto para diciembre y entregado el 30/12/2025 un avance del documento. El contratista de obra entregará acta de mayores y menores definitiva el 30/01/2026.
21	Entrega del certificado de capacidad de carga eléctrica suficiente para el funcionamiento de la totalidad de los equipos de cómputo en el aula.	Contratistas de obra e interventoría	Prevista entrega para el 29/12/2025. No entregada a la fecha. Incumplida. Informado en el presente comité por el contratista de obra, el cambio del consumo de los equipos de cómputo según las fichas técnicas de los proveedores frente a la capacidad del sistema alterno de energía, se propone llevar a mesa con la SED el tema del sistema operativo de los computadores, teniendo en cuenta la aprobación otorgada al proyecto.
22	Entrega del PGIO aprobado con el detallado del seguimiento y control de las estructuras a construir en taller (elementos metálicos).	Contratistas de obra e interventoría	Prevista entrega para el 02/01/2026. Entregada el 07/01/2026, en este sentido se considera cerrado el compromiso.
23	Entrega de los **planos de construcción** firmados aprobados por interventoría.	Contratistas de obra e interventoría	Prevista entrega para el 29/12/2025. No entregada a la fecha. Incumplida. Reagendado para el 02/02/2026. Se recuerda que la ubicación de las zapatas implica revisión de los cálculos estructurales. Se recomienda iniciar llamados de atención por

	Se recomienda incluir versionado y link de acceso a la documentación final aprobada.		incumplimientos repetidos de parte del contratista y falta de supervisión de la interventoría. El tiempo está avanzando y han aplazado diferentes compromisos. La idea de las fechas es cumplirlas, no re agendarlas en cada comité.
24	Realizar comité técnico interno Municipio – Contratistas a fin de contar con los elementos necesarios para los modificatorios de los contratos derivados.	Municipio de Orito – Contratistas derivados	Prevista entrega para el 29/12/2025. El Municipio informa que fue realizado el 02/01/2026, sin embargo; dado el tema financiero no fue posible cerrarlo. El Municipio revisará internamente y compartirá una vez cuente con el acta suscrita para la adición al contrato de obra pendiente. Pendiente.
25	Suscribir **acta de inicio de la Etapa II** – Ejecución de obra, con el modificatorio por adición al contrato de obra debidamente suscrito.	Municipio de Orito – Contratistas derivados	Prevista entrega para el 20/01/2026. Pendiente. Hasta tanto se cuente con la adición del contrato de obra.

3. Socialización de los avances de la ejecución de los contratos derivados del convenio

Estado TÉCNICO – ADMINISTRATIVO de los Contratos Derivados

LP-SIM-002-2025 en SECOP I	**CM-SIM-003-2025** en SECOP I
Contrato de obra No.260-2025 el 27 de junio 2025 con ERAZO TORRES GROUP SAS. Acta de inicio: 21/07/2025. Plazo: Cinco meses Valor del contrato: $620.964.239,99 pesos. Fecha de Terminación inicial: 20/12/2025 Modificatorio 1 (Prórroga) suscrito el 19/12/2025 Modificatorio 2 (Adición) pendiente Fecha de Terminación actual: 20/04/2026 Pólizas: CHU-100051127 y CHU-100009639 anexos 0 aprobados el 04/07/2025. Anexo 1 anulado. Anexo 2 aprobado el 22/10/2025. Anexo 3 aprobado el 29/12/2025. **Estado: En ejecución de la etapa II**	**Contrato de interventoría No.249-2025** el 18 de junio 2025 con SERVICON CS SAS Acta de inicio: 21/07/2025. Plazo: cinco meses Valor del contrato: $69.951.999,72 pesos. Fecha de Terminación inicial: 20/12/2025 Modificatorio 1 (Prórroga) suscrito el 19/12/2025 Fecha de Terminación actual: 20/04/2026 Pólizas: 11-44-101259158 anexo 0 aprobado el 07/07/2025. Anexo 1 anulado. Anexo 2 aprobado el 24/10/2025. Anexo 3 aprobado el 29/12/2025. **Estado: En ejecución de la etapa II**

Respecto al modificatorio No.2 del contrato de obra, correspondiente a la adición del mismo, se encuentra pendiente la entrega de acta de mayores y menores definitiva definida en el presente espacio para el 30/01/2026 a efectos de que el Municipio termine los actos administrativos y proceda con el modificatorio por adición.

Aunado a lo anterior, y de acuerdo con los compromisos adquiridos en mesa de trabajo del lunes 26 de enero de 2026 en la que se definió el seguimiento semanal conjunto a los avances del desarrollo

de la obra, se recuerdan por parte de ART al Municipio y sus contratistas derivados frente a las obligaciones entre otras del Convenio la realización de las siguientes actividades:

i) Conformación del **comité de control social y seguimiento** – CCSS; conformado el 08 de enero de 2026 y el cual se presenta en el numeral 4 de la presente acta. Pendiente entrega de acta de dicho espacio. Entrega del acta = 02/02/2026.

ii) Instalación de la **Valla del proyecto,** de acuerdo con los lineamientos compartidos desde la ART.

iii) Realización de la **Georreferenciación**, de acuerdo con los lineamientos compartidos desde la ART.

iv) Participación en la **mesa de seguimiento semanal** los martes hora 9:00 AM, a los avances de obra programados porcentualizados aprobados por la interventoría y visto bueno del Municipio. Esto aunado a los reportes quincenales e informes mensuales previstos contractualmente. Entregar cronograma porcentualizado firmado aprobado = 30/01/2026 (ver compromiso No.15).

4. Seguimiento al Plan Operativo de Actividades – POA

Se realizó previa sesión del comité operativo, seguimiento y actualización de lo ejecutado hasta el día 28/01/2026, tal como se resume a continuación.

Etapa No.1 – Pre alistamiento y análisis de la información, cumplido 100%

Etapa No.2 – Estructuración, cumplido 100%

Etapa No.3 - Ejecución

ACTIVIDAD	INDICADORES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Estado / Observación
Modificatorios Contratos Derivados - Otrosí 1, Prórroga y adición (adición solo obra)	Modificatorios contrato obra e interventoría	20/12/2025	20/01/2026	Modificatorios 1 (prórrogas) al contrato de obra e interventoría suscritos el 19/12/2025. **Pendiente** adición del contrato de obra.
Ejecución del contrato de Obra - Etapa 2	Aula construida	08/01/2026	21/04/2026	Obras con fecha de inicio **sujeto** a la adición del contrato de obra.
Ejecución del contrato de interventoría - Etapa 2	Informes Mensuales de Interventoría	08/01/2026	21/04/2026	Aprobado en comité del 30/12/2025 avanzar con desarrollo de las obras, primer informe de etapa 2, corte 20/01/2026, **pendiente**.
Suministro e instalación sistema de cómputo, voz y datos	Entrega de equipos de cómputo / Recibo de Satisfacción del docente	08/01/2026	21/04/2026	Por iniciar, prevista entrega para la etapa final de obra.
Informe mensual de fortalecimiento de capacidades ICO.	Informe mensual de ejecución de actividades	15/07/2025	15/12/2025	Presentados septiembre, octubre, noviembre y diciembre como informes de gestión social 1 a 4, entregados subsanados en revisión de la ART. **Pendiente** reporte y de medición de

				salida y análisis del fortalecimiento realizado.
Implementar el plan de fortalecimiento ICO	Plan implementado en sesiones con listados de asistencia y registro fotográfico	15/07/2025	15/12/2025	Fechas de actividades desarrolladas: 1. 29/09/2025. 2. 18/10/2025 3. 19/12/2025. 4. 22/12/2025 Plan implementado terminado, según información del Municipio y contratistas.

Etapa No.4 - Seguimiento

ACTIVIDAD	INDICADORES	FECHA INICIO	FECHA FIN	Estado / Observación
Reporte mensual del POA a la ART avance técnico, administrativo, financiero y contable del convenio y contratos derivados.	Informe mensual enviado	15/05/2025	30/06/2026	Aprobado POA versión 1 el 09/07/2025 y versión 2 el 30/12/2025. Incluido en los informes mensuales entregados a la fecha.
Informe mensual a la ART avance técnico, administrativo, financiero y contable del convenio y contratos derivados.	Informe Mensual Enviado y aprobado	16/04/2025	30/06/2026	Octubre de 2025 pendiente de atención de observaciones por el Municipio. Diciembre de 2025 entregado el 23/01/2026 en revisión de la ART.
Comités operativos del Convenio	Comités operativos	16/04/2025	30/06/2026	Efectuados desde el mes de junio de 2025 a la fecha, 8 sesiones.
Comités de control social y seguimiento	Comité de control social	08/01/2026	10/05/2026	Sesión 1 – Conformación del CCSS el 08/01/2026. **Pendiente** entrega del acta.

En este sentido, el POA vigente aprobado en su segunda versión presenta el siguiente estado con fecha de **corte 29 de enero de 2026**:

Porcentaje programado Vs Porcentaje ejecutado

33.76% Vs 28.01%

Retraso del 5.76% (-) debido al pendiente de la adición al contrato de obra, que limita el inicio efectivo de las actividades en el frente de intervención. Frente al creciente retraso de la ejecución frente a la programación del convenio, se solicita el estricto seguimiento y cumplimiento de los compromisos pactados a fin de realinear la ruta de realización de las actividades planteadas.

5. **Presentación de resultados del plan de fortalecimiento organizacional. (Contratista de Obra) e inicio del control social**

Aspectos Generales de la Implementación Efectuada:

- ✓ Organización objeto del fortalecimiento = **Consejo Comunitario Los Andes**.
- ✓ Diagnóstico de entrada ICO realizado = 17 de junio de 2025.
- ✓ Contexto a contratistas derivados (mesa 1) = 14 de agosto de 2025.
- ✓ Concertación del plan de trabajo del fortalecimiento = 04 de septiembre de 2025.
- ✓ Actividades a implementar = 15

- ✓ Fechas de los espacios de implementación = (1) 29/09/2025, (2) 18/10/2025, (3) 19/12/2025 y (4) 22/12/2025.
- ✓ Actividades implementadas a la fecha = 8 + 7
- ✓ Diagnóstico de salida ICO realizado = Realizado el 08/01/2026. Pendiente entrega de diagnostico y análisis del fortalecimiento realizado al consejo comunitario.

Dado que no se cuenta con nueva información en el presente comité; se solicita por parte de la ART, la entrega del informe final con el análisis del fortalecimiento realizado y el diagnóstico de salida.

5.1 Control social

Constituido el Comité de Control Social y Seguimiento -CCSS-, el Municipio informo que fue radicada a la personería la solicitud de constitución de la veeduría el día 13/01/2026. Pendiente entrega del acta de conformación de acuerdo con los lineamientos entregados para su suscripción (Fecha de entrega = 02/02/2026).

Delegados de la comunidad como integrantes del CCSS:

- Francy Seneida Bastidas Beltrán
- José Apolinar Ordoñez Esterilla
- Jimmy Javier Cuatumal Riascos

6. Varios

Sin más puntos por tratar procede el cierre del comité

7. Cierre de la sesión de comité

Sin más puntos a tratar se da cierre a la sesión 03:10 PM.

COMPROMISOS: Ver reprogramación de compromisos no cerrados y/o pendientes de gestión para su consideración de cumplimiento o cierre en el numeral 2. Aquí se establecen los nuevos compromisos.

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
26	Suscribir la adición al contrato de obra con carácter urgente, en razón al retraso del inicio efectivo de la obra por parte del contratista.	Municipio de Orito – Contratistas derivados	06/02/2026
27	Participar en las mesas de seguimiento semanales establecidas para la verificación de los avances programados frente a la ejecución.	Municipio de Orito – Contratistas derivados - ART	Cada martes desde el inicio de la obra
28	Hacer entrega del informe final de la implementación del fortalecimiento organizacional realizado al consejo comunitario Los Andes, en el que se incluya análisis y diagnóstico de salida.	Municipio de Orito – Contratistas derivados	13/02/2026

29	Entregas el acta de conformación del comité de control social y seguimiento.	Municipio de Orito – Contratistas derivados	02/02/2026

PRÓXIMA REUNIÓN: En modalidad virtual.

Fecha	Hora	Lugar
26/02/2026	**09:00 AM**	**Virtual**

FIRMAS:

JULIANA DURANGO – ALEXANDERS VARGAS
Delegados Subdirección de reconciliación y desarrollo social

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Coordinador ART Putumayo

DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Supervisor Convenio ART

FILIPO ANÍBAL LÓPEZ SAPUYES
Supervisor Alcaldía de Orito

VIVIANA ALEXANDRA BERMEO
Elaboró: Secretaria Técnica del Comité

Anexos: Listados de Asistencias.

Viviana B.

Agencia de Renovación del Territorio

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar	Virtual	**Dependencia**	GIT PUTUMAYO
Fecha	29/01/2026	**Tema**	Comité Operativo No.8 del Convenio SG 0090-2025
Hora	02:00 PM - 03:10 PM	**Objetivo**	Seguimiento integral al Convenio SG 0090-2025 y sus contratos derivados

No.	Nombre	Entidad ó Dependencia	E-mail / correspondencia	Teléfono (Celular ó fijo ó ext)	Autoriza envio de información		Firma
					SI	NO	
1	Juliana Durango	ART Nación	juliana.durango@renovacionterritorio.gov.co	3194436750	x		Juliana Durango
2	Yury Alexander Vargas	ART Nación	yury.vargas@renovacionterritorio.gov.co	3148160649	x		Yury Alexander Vargas
3	Mauricio Mora Apraez	ART Putumayo	mauricio.mora@renovacionterritorio.gov.co	3112574171	x		Mauricio Mora Apraez
4	Filipo Aníbal López	Municipio de Orito	infraestructura@orito-putumayo.gov.co	3185652691	x		Filipo Aníbal López
5	Verner Daniel Erazo Torres	Erazo Torres Group SAS	4erator@gmail.com	3209019689	x		Verner Daniel Erazo Torres
6	Ingrid Arce Luna	Municipio de Orito	infraestructura@orito-putumayo.gov.co	318 4778369	x		Ingrid Arce Luna
7	Ingrid Johana Reyes	ART Putumayo	ingird.reyes@renovacionterritorio.gov.co	3137258748	x		Ingrid Johana Reyes
8	Viviana A. Bermeo	ART Putumayo	viviana.bermeo@renovacionterritorio.gov.co	3148930039	x		Viviana A. Bermeo
9							
10							
11							

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

Orito, Putumayo, 2 de enero de 2026

ERATOR-C260-2025-22

Ingeniero:
DARNEL MAURICIO MORA APRAEZ
Supervisor Convenio ART No. SG-0090-2025
Ingeniera:
VIVIANA BERMEO
Secretaría Técnica y apoyo a la supervisión
Agencia de Renovación del Territorio – ART Regional Putumayo

Asunto: Invitación a socialización del proyecto – Contrato de Obra No. 260 de 2025.

Cordial saludo,
En el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 260 de 2025, derivado del proceso LP-SIM-002-2025, cuyo objeto es la Construcción del Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala – Sede Los Andes, nos permitimos invitarlo cordialmente a la jornada de socialización del proyecto, la cual tiene como finalidad presentar a la comunidad y a las entidades involucradas el alcance, estado actual y aspectos técnicos relevantes de la obra.

La socialización se llevará a cabo en la siguiente fecha y lugar:

- Fecha: 08 de enero de 2026
- Hora: 9:00 a. m.
- Lugar: Centro Comunitario Los Andes

Agradecemos de antemano su acompañamiento y participación, los cuales resultan fundamentales para el adecuado seguimiento y articulación institucional del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9
Tel: 3209019686
Correo: 4erator@gmail.com

RECIBO PERSONERÍA
Fecha: 17 30 126 Hora:
Entregado por:
Folios: 7
Recibió:

Orito, 9 enero de 2026

Doctor
JULIAN FELIPE BUCHELLY
Personero Municipal
Presente

ASUNTO: Inscripción.

Atento saludo:

Dando cumplimiento al artículo 3 de la Ley 850 de 2003, respetuosamente me permito adjuntar copia del acta y registro de asistencia de la conformación del comité de veeduría ciudadana, para realizar seguimiento, control y vigilancia al Contrato de Obra No. **260/2025** cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO",** suscrito por la Alcaldía Municipal y **ERAZO TORRES GROUP S.A.S.** representante Legal **VERNER DANIEL ERAZO TORRES,** donde comunicarse con el contratista al celular No. 3209019689.

Anexo lo enunciando en 6 folios, (anexar acta y registro de asistencia).

De Usted,

Paola Cifuentes.
Presidente Asamblea

Secretario Asamblea

Anexar: Fotocopia de Cédula, de la Veeduría

ACTA CONFORMACIÓN COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA AL CONTRATO DE OBRA No. 260/2025,

CIUDAD Y FECHA : Orito, Putumayo Enero 2026
LUGAR : Consejo comunitario los ANDES
ÁMBITO : Rural.
HORA : 11:00 am
DURACIÓN EJECUCIÓN : 3 meses

OBJETO DE LA VEEDURÍA: Verificar que los items contrataos se ejecuten en su totalidad y queden prestando un buen servicio a la comunidad.

En el Municipio de Orito, a los ocho (8) días del mes de enero del año 2026; se reunieron en Asamblea General las siguientes personas, con el fin de conformar el Comité de Veeduría Ciudadana al Contrato de Obra No. **260/2025**, cuyo objeto es "**CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.**"

Para presidir o Coordinar la Asamblea fue elegido (a) el (la) señor (a) Paola Alexandra Cuentes como Presidente (a), identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 1006849831 de Orito, Putumayo como secretario (a) fue elegido (a) el (la) señor (a) Yuli Viviana Erazo Garces, identificado con la cédula de ciudadanía número 39820310 de Mocoa, Putumayo

Instalada la Asamblea, los participantes por unanimidad decidieron elegir los miembros del Comité de Veeduría Ciudadana, a las siguientes personas.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA No.	No. CELULAR Y CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Francis Zoreida Bastidas	30717416	3235224300	
Ivr Apolinar Ordoñez E	18153684	3138084504	
Jimmy Javier Coatumal R.	1006848909	3134996297	
—	—	—	—
—	—	—	—

Como coordinador de dicho comité quedo el señor (a) Jimmy Javier Coastumal Raisos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1006848909 de Orito, Putumayo.

Acto seguido se toma el juramento de rigor, al cual contestan todos sus integrantes que se comprometen a cumplir con los deberes que demande el ejercicio del control ciudadano.

No siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por terminada y se firma por Presidente y Secretario de Asamblea.

Paola C. Fuentes
Presidente Asamblea
c.c. No.

Secretario de Asamblea
c.c. No. 39.820.310 Mocoa.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
30.717.416
BASTIDAS BELTHAN
FRANCIS ZENEIDA


19-ENE-1961
SARAVENA
(ARAUCA)
1.60
A+
F
PASTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

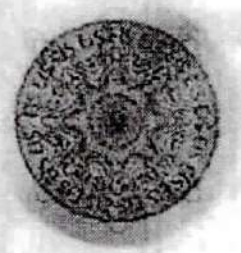
Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
18.153.684



APELLIDOS - NOMBRES
ORDOÑEZ ESTERILLA
JOSE APOLINAR

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
23-OCT-1959
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) - PUTUMAYO

FECHA DE EXPEDICIÓN
02-JUL-1991

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) - VALLE DEL GUAMUEZ

OFICINA DE ENTREGA
VALLE DEL GUAMUEZ (LA HORMIGA) - VALLE DEL GUAMUEZ

- Escanee el código para verificar su autenticidad
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 14-MAY-2026

8517234772
14-NOV-2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.006.848.909**

CUASTUMAL RIASCOS

APELLIDOS

JIMMY JAIVER

NOMBRES

Jimmy J. Cuastumal

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-DIC-1993**

ORITO
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

11-JUL-2012 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-6402300-00415198-M-1006848909-20121206 0031843213A 1 37511070

ACTA DE SOCIALIZACIÓN: CONTRATO DE OBRA No. 260/2025

Para la obra: **"CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**

Siendo las 9:30 del día ocho (8) de enero del año **2026**, se reunieron en el sitio de la obra, de una parte **Ing. FILIPO ANIBAL LÓPEZ SAPUYES**, Secretario de Infraestructura Municipal delegado para la Supervisión y control, **SERVICON CS S.A.S.**, Representada Legalmente por **ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO** como Interventor Externo y de otra **ERAZO TORRES GROUP S.A.S,** Representante Legal **VERNER DANIEL ERAZO TORRES,** con el objeto de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Conformación de la lista de la comunidad asistente.
2. Socialización del objeto contractual No. **260/2025**, y entrega de la copia del contrato de obra.
3. Conformación de la veeduría de la obra que como mínimo debe estar integrada por 3 personas de la comunidad.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. a la reunión asistieron las siguientes personas

NOMBRE	No. DE CEDULA	FIRMA
Viviana A Bermeo T.	1094906450	
Ana Hilda Hidalgo.	41182610	
Ingrid Arce Luna	1006847119	

2. Se dio una explicación detallada sobre las cantidades de obra a ejecutarse en cumplimiento del objeto contractual Nro. **260/2025**, así mismo se le explicó a la comunidad sobre la función e importancia de las veedurías ciudadanas como garantes de la eficiencia y transparencia con la que se tienen que administrar los recursos públicos y su función en la ejecución de la obra.
3. En el punto de proposiciones y varios se tocaron los siguientes aspectos. Se menciona que el valor total del ctr incluye el pago de impuestos requeridos.

del día 08 de enero de **2026** se da por terminada la reunión.

Supervisor.

Contratista

Paola Cifuentes.
Presidente

Interventor Externo

ALCALDÍA DE ORITO | DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

LISTA DE ASISTENCIA. CHARLA: CAPACITACIÓN: REUNIÓN: X

TEMA: SOCIALIZACIÓN Y CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA DEL CONTRATO DE OBRA No. 260/2025 CONFORMACIÓN DE VEEDURÍA Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"

FECHA: 9 de enero 2026 HORA: 9:30am RESPONSABLE:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	Yesica cobo	1008695720	ANdes	Yesica
2	Duverney cardona	1123205941	Andes	
3	Henry cobo	1126138292	Andes	Henry cobo
4	Floralba cucas	1123331760	Andes	Floralba c.
5	Jose luis Riascos	18186552	Andes	Joselvis RC
6	Buenaventura Cifuentes	18108889	Andes	B C T eC
7	Uanda Caicedo	1088694511	andes	Uanda c.
8	Jimmy Cuastumal	1006848964	Andes	Jimmy cuastumal
9	Esmeralda Arboleda	1006995004	Andes	Esmeralda A.
10	Yuli Viviana Erazo Garcés	39.820.310	Andes	
11	segunda Romelia Obando	1126444845	V/los Andes	Romelia Obando
12	Juan E cuastumal	78 771 556	cc los Andes	Juan E cuastumal
13	wilfido cifuentes	18 786 374	cc los Andes	Wilfido E
14	Shoana Arboleda	1006995005	cc los Andes	Shoana Arboleda
15	francis zeneida Bastidas	30717416	los andes	
16	Paola Alexandra cifuentes.	1.006849031	C.C. los Andes	paola cifuentes.
17	J. Bolivar ordoñez.	18153684	c.c.l. Andes	J. Bolivar ordoñez
18	Ana Milena Narvaez Toba.	41.182.010	ART-PMO	
19	Viviana Alexandra Bermeo T.	1094906450	ART Putumayo	

DECRETO N°184
DICIEMBRE 19 DE 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA VIGENCIA FISCAL DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025).

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ORITO, PUTUMAYO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL ARTICULO 67 DEL DECRETO 111 DE 1996 Y NORMA ORGANICA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL Y...

CONSIDERANDO:

1.- Que el Honorable Concejo Municipal de Orito, aprobò el Acuerdo Municipal Nº 011 de Noviembre 29 de 2024, por medio del cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas, Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Orito Putumayo, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones.

2.- Que mediante Decreto N°200 de Diciembre 24 de 2024, se liquidó el presupuesto municipal para la vigencia fiscal 2025.

3.- Que el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 que modifica el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 en el literal g, establece como función de los Alcaldes "incorporar dentro del presupuesto municipal, mediante decreto, los recursos que haya recibido el tesoro municipal como cofinanciación de proyectos provenientes de las entidades nacionales o departamentales, o de cooperación internacional y adelantar su respectiva ejecución.

4.- Que mediante Convenio Nro.SG 0090 de Abril 09 de 2025 el Municipio de Orito firmó Convenio Interadministrativo con la AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO-ART- cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PDET", proyecto: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, por valor de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLON CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($691.111.926,30) MDA/CTE., de los cuales el Aporte de la Agencia de Renovación del Territorio es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS ($656.556.330) MDA/CTE, y Aporte del Municipio es de TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA CENTAVOS ($34.555.596,30) MDA/CTE.

5.- Que mediante modificatorio No.1 al convenio interadministrativo No. SG 0090 de 2025, se adiciona el valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($132.448.605) MDA/CTE., al convenio en mención y cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIERSOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL -PDET", proyecto: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMATICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, recursos que aporta la Agencia de Renovación de Territorio -ART-.

6.- Que teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario adicionar al presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2025, los recursos correspondientes al modificatorio No.1 del convenio interadministrativo N°0090 de 2025, por valor de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($132.448.605) MDA/CTE

7.- Que por lo anteriormente expuesto,

DECRETA

ARTICULO 1º: ADICIONAR al Presupuesto de Rentas del Municipio de Orito, dentro de la vigencia fiscal 2025, la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($132.448.605) MDA/CTE, ASI:

Código	Nombre Cuenta	Valor Adición	Fuente de Financiación
1	INGRESOS	132.448.605.00	
1.1	Ingresos Corrientes	132.448.605.00	
1.1.02	Ingresos no tributarios	132.448.605.00	
1.1.02.06	Transferencias corrientes	132.448.605.00	
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	132.448.605.00	
1.1.02.06.006.01	Aportes Nación	132.448.605.00	

1.1.02.06.006.01.02	Aporte Agencia de Renovación del Territorio - ART - Convenio 090-2025	132.448.605.00	142 - 1.2.3.3.04 - 530-04 Otros Aportes o Transferencias Nacionales - Agencia de Renovación de Territorio -ART-
	Total Adiciones	**132.448.605.00**	

ARTICULO 2º: ADICIONAR en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Orito, dentro de la vigencia fiscal 2025, al siguiente concepto del gasto, por la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS ($132.448.605) MDA/CTE, ASI:

Código	Nombre Cuenta	Valor Adición	Fuente de Financiación
2	**Gastos**	**132.448.605.00**	
2.3	**Inversión**	**132.448.605.00**	
2.3.2	**Adquisición de bienes y servicios**	**132.448.605.00**	
2.3.2.02	**Adquisiciones diferentes de activos**	**132.448.605.00**	
2.3.2.02.02	**Adquisición de servicios**	**132.448.605.00**	
2.3.2.02.02.005	**Construcción y Servicios de la construcción**	**132.448.605.00**	
2.3.2.02.02.005.22	Proyecto: Conv.090-2025, Construcción Aula Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede los Andes, Municipio de Orito, Departamento del Putumayo	132.448.605.00	142 - 1.2.3.3.04 - 530-04 Otros Aportes o Transferencias Nacionales - Agencia de Renovación de Territorio -ART-
22	Sector:	Educación	
2201	Programa	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	
0700	Subprograma	Intersubsectorial Educación	
22015	Elemento Constitutivo	Capacidad instalada infraestructura educativa: Incluye la construcción de nueva infraestructura, el mantenimiento, reparación o mejora de la existente; así como la adquisición de dotación e insumos para la prestación del servicio educativo.	
54129	Código DANE	Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	
	Total Adiciones	**132.448.605.00**	

ARTICULO 3º: El presente decreto rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Orito, Putumayo , a los diecinueve (19) días de Diciembre de dos mil veinticinco (2025).

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
Alcalde Municipal

Revisó y Aprobó:	Dorys Lasso Merino - Secretaria de Hacienda Municipal	
Revisó y Aprobó:	Alan Fernando Musicué G. - Secretario de Planeación Municipal	
Revisó y Aprobó:	David Melo Guarnica- Jefe Oficina Jurídica y contratación	
Digitó	Yaneth Chaux Ordoñez - Prof Univ. de Presupuesto	

AYUDA DE MEMORIA

N°1

FECHA	26/01/2026	**HORA**	02:00 PM a 03:00 PM
LUGAR	Virtual		
OBJETO DE LA REUNIÓN	Mesa De Articulación para el Seguimiento A Los Avances De Obra del Convenio Interadministrativo SG 0090-2025 ART - Orito		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA	GIT Putumayo		

ASISTENTES	Se diligencia el cuadro de asistentes		
Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Ingrid Arce	Profesional de Apoyo a la Supervisión	Municipio de Orito	Participación virtual, ver imagen 1
Verner Erazo	Representante legal	Contratista de Obra	
Ignacio Ramírez	Profesional	Contratista de interventoría	
Juliana Durango	Profesional Jurídico	ART Nación	
Alexanders Vargas	Profesional Técnico	ART Nación	
Diana Rosas	Profesional Financiera	ART Putumayo	
Viviana Bermeo	Profesional Regional	ART Putumayo	

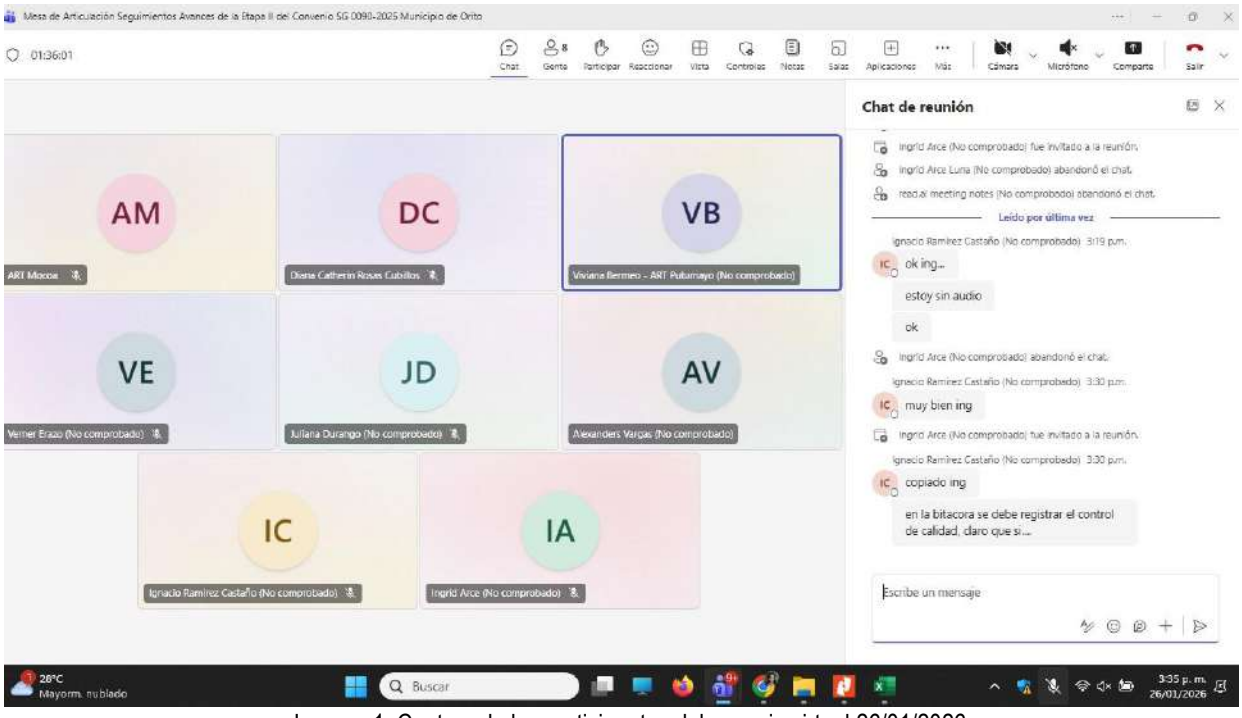


Imagen 1. Captura de los participantes del espacio virtual 26/01/2026

AYUDA DE MEMORIA

TEMAS A TRATAR

1. Adicional del contrato derivado de obra.
2. Articulación para el seguimiento a la ejecución de la etapa II: Obra y Dotación.

DESARROLLO DE LOS TEMAS

1. **Adicional del Contrato Derivado de Obra**

Valor a adicionar según acta de comité operativo al contrato de obra = $ 132.643.393,10 M/CTE
Valor adicionado al convenio según otrosí No.1 = $ 132.448.605 M/CTE
La diferencia que corresponde a $ 194.788,10 centavos, corresponde al saldo de los valores contratados frente a las condiciones financieras iniciales del convenio.

Dado que el Municipio para la presente vigencia únicamente cuenta con la adición del convenio para adicionar al contrato derivado y, el Contratista de Obra manifiesta su disposición a asumir la diferencia mencionada. Acuerdan Municipio – Contratista de Obra, proceder internamente con los ajustes necesarios para avanzar con la adición del contrato y en consecuencia dar inicio efectivo a la obra. Esto es; la adición al contrato derivado de obra será igual a la adición realizada al convenio en el mes de diciembre de 2025.

En este mismo contexto, se hace mención de los ensayos de laboratorio contemplados en la etapa I tanto del contrato de obra como de interventoría, los cuales indica el Municipio que serán pagados una vez el contratista los cobre. Desde ART se recomienda revisar los términos de los pagos en la contratación derivada, puesto que estos indican un pago del 100% de la etapa I.

2. **Articulación para el seguimiento a la ejecución de la etapa II**

Con la suscripción de la adición al contrato de obra, el Municipio de Orito firmara el acta de inicio de la etapa II y con ello el cronograma ajustado al tiempo restante de ejecución que tendría por fecha de terminación el día 20 de abril de 2026.

Así las cosas, se define la realización de **seguimientos CADA SEMANA a los avances de obra**:

- ✓ Día = martes.
- ✓ Hora = 9:00 AM.
- ✓ Herramienta = Cronograma semanal

Se recomienda para el inicio de las obras, realizar apertura de la bitácora, así como, el soporte que constate el control de calidad de la obra por parte de interventoría.

Frente al **componente dotación del proyecto,** se hace necesario revisar el sistema operativo con la SED, para lo cual se define desde la ART realizar una mesa de trabajo que permita avanzar con este tema. ART apoyará la gestión del espacio.
Adicionalmente, se solicita a la contratación derivada dar inicio a la indagación del mercado para la disponibilidad de los equipos requeridos y la oportunidad en la entrega de estos, de ser posible acuerdos de compras que permitan garantizar el cumplimiento con la dotación.

AYUDA DE MEMORIA

COMPROMISOS		
COMPROMISO	**RESPONSABLE**	**FECHA DE ENTREGA**
Suscribir la adición al contrato derivado de obra por parte del Municipio de Orito.	Municipio de Orito	Urgente
Con acta de inicio de la obra, inician los seguimientos semanales en el día y hora convenidas; convocada por la ART con la participación de la contratación derivada (obra e interventoría), Municipio y la ART.	Contratación derivada, Municipio de Orito, ART	Todos los martes a partir de la firma del acta de inicio de la etapa II.

Nombres completos del responsable de la reunión	**Firma**
Viviana Alexandra Bermeo Tisoy	 VABT 26/01/2026
Cargo: Profesional de apoyo DEEP ART Putumayo	

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

INFORME GESTIÓN SOCIAL MENSUAL No 3

CONTRATISTA:

ERAZO TORRES GROUP S.A.S.

INTERVENTORÍA:

SERVICON CS S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

“CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

1 NOVIEMBRE 2025 – 30 NOVIEMBRE 2025

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 4

2. LOCALIZACIÓN 5

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

5. GESTIÓN SOCIAL 7

6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL 7

6.1 CAPACIDADES PREVISTAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE 8

6.2 JUSTIFICACIÓN AL CAMBIO DE LA FECHA ESTIPULADA EN EL CRONOGRAMA 8

6.3 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 10

7. ACUERDOS FINALES 11

8. CONCLUSIONES 11

TABLA DE ANEXOS

1. **Imagen registro llamadas por vía whathssap**
2. **Imagen de correo electrónico.**
3. **Anexo “cuadro Excel ICO”**

1. INTRODUCCIÓN.

La Alcaldía Municipal de Orito, a través de su Secretaría de Infraestructura, ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública N° LP-SIM-002-2025, cuyo objeto es el: "CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

El día 27 de junio de 2025, luego de surtir todos los procedimientos de ley, la Alcaldía Municipal de Orito determinó que la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes y resultó adjudicataria fue la presentada por ERAZO TORRES GROUP S.A.S – ERATOR S.A.S, según consta en la Resolución de Adjudicación N° 1168 del 26 de junio de 2025.

En consecuencia, se suscribió el Contrato de Obra N° 260 del 27 de junio de 2025, por un valor total de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($620.964.239,99), con un plazo de 5 meses. Posteriormente, y una vez cumplidos los requisitos previos a la ejecución del contrato, así como las actividades de perfeccionamiento y legalización del mismo, la Alcaldía Municipal de Orito impartió orden de inicio a partir del 21 de julio de 2025, teniendo como fecha de terminación el 20 de diciembre

En el presente informe se encuentran las actividades que se han desarrollado y dan cumplimiento a la participación social que se han desarrollado con la finalidad de permitir el pleno desarrollo del objeto del proyecto; por ende, en primera instancia se encuentra la ubicación del área de influencia, (zona en la que se está ejecutando el proyecto), para continuar con una breve descripción e información general del contrato de obra y finalmente dar paso al desglosamiento de actividades sociales que se han realizado con la comunidad y consejo comunitario de los Andes,

entidades públicas y privadas, correspondientes al periodo del 1al 30 septiembre del 2025.

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto de obra No 0 260, tiene por objeto construcción aula informática y audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede los Andes, municipio de Orito departamento del Putumayo, el proyecto se desarrollará en la vereda Los Andes, a 54,7 km del casco urbano de Orito. El acceso implica un recorrido de 42 km por vía pavimentada, 12 km en bote por el río Guamuez y 700 m a pie por cinta huella.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra N.° 260-2025 tiene como objeto la construcción de un aula de informática y audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala – Sede Los Andes, ubicada en zona rural del municipio de Orito, Putumayo, en el área del Consejo Comunitario Los Andes. El proyecto incluye el suministro e instalación del sistema de cómputo, red y datos, con el propósito de fortalecer las competencias tecnológicas y audiovisuales de la comunidad educativa, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Actualmente, la sede no cuenta con un espacio especializado que permita a los estudiantes acceder a herramientas TIC y recursos audiovisuales para complementar su formación académica. La construcción de este

nuevo espacio busca suplir dicha carencia y contribuir a la reducción de brechas educativas en el sector rural.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA DE OBRA:	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
REPRESENTANTE LEGAL:	VERNER DANIEL ERAZO TORRES C.C.: 18.147.502 DE ORITO
INTERVENTORÍA:	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7 R/L: ELIANA ANDREA ARÉVALO
SUPERVISIÓN GENERAL:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO
NUMERO DEL CONTRATO:	260-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO OBRA:	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

5. GESTIÓN SOCIAL.

En el siguiente informe se describen las actividades que se han desarrollado bajo el contrato de obra N°260-2025, desde el área social de ERAZO TORRES GROUP S.A.S, cuyo objeto es: *CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,* en el periodo del 1 al 30 de septiembre del 2025.

6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

Durante el mes de noviembre no se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, de relacionamiento y técnicas específicas al consejo comunitario de los Andes. Aunque inicialmente se había acordado realizar una jornada de capacitaciones el 15 de noviembre, la fecha tuvo que ser modificada por situaciones logísticas y de disponibilidad comunitaria del presente año, a continuación, se presentan las capacidades que se tenían programadas para dicha capacitación.

6.1 CAPACIDADES PREVISTAS PARA EL MES DE NOVIEMBRE

De acuerdo al cronograma concertado con la comunidad de los Andes, las capacidades que se tenían proyectadas para desarrollar eran:

- **CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS: Gestión del Talento humano -** fijar la organización jornadas de capacitación sobre procesos de contratación de personal de conformación con las normas legales. Se proyecta tentativamente para el día 15 de noviembre del presente año su desarrollo.
- **CAPACIDADES FINANCIERAS: Gestión Contable -** Gestionar capacitación en manejo básico de registros contables y establecer un formato sencillo para el ingreso y egreso.
- **CAPACIDADES DE RELACIONAMIENTO: Participación ciudadana -** Gestionar un taller de formación dirigido a mujeres de la organización enfocado en liderazgo, participación y empoderamiento comunitario.
- **CAPACIDADES TECNICAS ESPECIFICAS: Conocimiento en proyectos de educación. -** Definir una actividad relacionada con la capacitación de la gestión de proyectos de educación.

6.2 JUSTIFICACIÓN AL CAMBIO DE LA FECHA ESTIPULADA EN EL CRONOGRAMA.

La fecha prevista del **15 de noviembre** tuvo que ser modificada debido que con la comunidad se tenía acordado que las siguientes capacitaciones se realizarían después de la socialización del proyecto, por ello se estipulo dicha fecha, pero por situaciones ajenas al contrato aún no se ha podido realizar la socialización. Cabe mencionar que el desplazamiento del talento humano encargado de liderar las

capacitaciones, no pudo desplazarse hasta la vereda los andes, porque se tuvo comunicación con la señora Paola Cifuentes, Representante legal del consejo comunitario de los Andes, el día lunes **10 de noviembre**, para solicitarle un espacio para las capacitaciones que se tenían previstas para la fecha del **15 de noviembre**, a lo que refiere, que no es posible realizar dicho encuentro porque la comunidad tiene otros asuntos previstos para esa fecha, aunque no se logró concertar alguna fecha con la representante legal de los Andes, se vuelve a escribir por medio de WhatsApp, el día **26 de noviembre** donde se dejan mensajes de voz, con el fin de acordar la fecha que estaba prevista el día, 15 de noviembre, pero no se tuvo respuesta alguna por parte de la comunidad de los Andes, seguidamente se volvió a recordar a la señora Paola Cifuentes, para que nos colabore con una nueva fecha para realizar las capacitaciones de fortalecimiento a la comunidad, pero no fue posible acordar nueva fecha, el día **10 de diciembre** a través de una llamada telefónica se comunica la Trabajadora Social Mónica Alejandra Enríquez, con la señora Paola Cifuentes, para acordar nuevamente la fecha de las capacidades que estaban programadas para el día **15 de noviembre**, donde se llegó aún acuerdo que para el día viernes **19 de diciembre** se reuniría a la comunidad para que se continúen con el fortalecimiento de las capacidades pendientes a la comunidad, con el fin de garantizar la participación efectiva y el cumplimiento de los objetivos del proceso formativo.



Imagen N° 1 Registro de llamadas telefónicas

6.3 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE.

- Aunque no se realizó la jornada de fortalecimiento de las capacidades en la comunidad de los Andes en el mes de noviembre, se realizó el 14 de noviembre la mesa social N° 1, con el fin de recibir una capacitación por parte de la secretaria técnica ART, así como la revisión social y el componente de fortalecimiento, en la matriz “cuadro Excel Reunión ICO.”
- Posteriormente el día jueves 27 de noviembre, a las 11 de la mañana se realiza la reunión virtual del COMITÉ OPERATIVO No.6, por parte de secretaría técnica ART, con el objetivo de realizar seguimiento integral a la ejecución del convenio y el avance del cronograma de los contratos derivados. En el cual se socializó por parte de la profesional de trabajo social el seguimiento de las actividades que se han realizado con la comunidad del consejo comunitario de los Andes, donde se mencionó que las actividades del mes de noviembre no se había realizado fortalecimiento a la comunidad de las capacidades que se encontraban con fecha del 15 de noviembre el cual tuvieron que ser reprogramadas porque la comunidad, se encontraban en otras actividades.



Imagen 2. Correo electrónico de reunión y capacitación

7. ACUERDOS FINALES

- De acuerdo con la comunidad las actividades quedaron reprogramadas para el día viernes 19 de diciembre, con aceptación y compromiso de la comunidad.

8. CONCLUSIONES

Desde el área social referente al contrato de obra No. 260 -2025, se presentaron diferentes acercamientos con la comunidad para el mes de noviembre, a través de llamadas telefónicas, con el fin de poder realizar las capacitaciones que se tenían estipuladas para la fecha del 15 de noviembre, el cual no fue posible, porque la comunidad tenia estipulados varios eventos para el mes de noviembre, por lo tanto, las capacitaciones se realizaran para el día 19 de diciembre del presente año.

Elaboró,

Mónica Alejandra Enríquez López.
Trabajadora Social.

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

INFORME GESTIÓN SOCIAL MENSUAL No 4

CONTRATISTA:

ERAZO TORRES GROUP S.A.S.

INTERVENTORÍA:

SERVICON CS S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

“CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

1 DICIEMBRE 2025 – 30 DICIEMBRE 2025

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9

Contenido

1. INTRODUCCIÓN. 4

2. LOCALIZACIÓN 5

3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 5

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 6

5. GESTIÓN SOCIAL. 7

6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL. 7

- IMPLEMENTACIÓN 7

6.1 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO 8

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA - GESTIÓN CONTABLE 11

6.3 CAPACIDAD DE RELACIONAMIENTO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA 14

6.4. CAPACIDAD AMBIENTAL – CAMBIO CLIMÁTICO 16

6.5 CAPACIDAD AMBIENTAL – GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. 18

6.6 CAPACIDAD EN CICLOS DE PROYECTOS –IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS COMUNITARIOS 22

6.7 CAPACIDADES TÉCNICAS ESPECIFICAS – CONOCIMIENTOS EN PROYECTOS DE EDUCACIÓN. 24

7. METODOLOGÍA 26

8. RESULTADOS OBTENIDOS 26

9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD 26

10. **CONCLUSIONES** 27

TABLA DE ANEXOS

1. **Anexo 1_Modelo de contrato**
2. **Anexo 2_Plantilla de liquidaciones de contratos.**
3. **Anexo 3_Formato sencillo de caja menor para ingresos y egresos**
4. **Anexo 4_Documento de dinámicas o actividades para trabajar la participación y el empoderamiento comunitario.**
5. **Anexo 5_Folleto de cambio climático**
6. **Anexo 6_Cartilla de Residuos Sólidos y su clasificación.**
7. **Anexo 7_Documento sobre las necesidades específicas que tiene la comunidad.**
8. **Anexo 8_Ejemplo de oficio de la solicitud de la necesidad especifica.**
9. **Anexo _9 “cuadro Excel ICO”**
10. **Anexo 10_listado de asistencia capacidades administrativas**
11. **Anexo 11_listado de asistencia capacidades financieras**
12. **Anexo 12_ listado de asistencia capacidades de relacionamiento**
13. **Anexo 13_listado de asistencia capacidades ambientales**
14. **Anexo 14_listado de asistencia capacidades ambientales**
15. **Anexo 15_listado de asistencia capacidades en ciclos de proyectos**
16. **Anexo 16_ listado de asistencia capacidades técnicas específicas.**

1. INTRODUCCIÓN.

La Alcaldía Municipal de Orito, a través de su Secretaría de Infraestructura, ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública N° LP-SIM-002-2025, cuyo objeto es el: "CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

El día 27 de junio de 2025, luego de surtir todos los procedimientos de ley, la Alcaldía Municipal de Orito determinó que la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes y resultó adjudicataria fue la presentada por ERAZO TORRES GROUP S.A.S – ERATOR S.A.S, según consta en la Resolución de Adjudicación N° 1168 del 26 de junio de 2025.

En consecuencia, se suscribió el Contrato de Obra N° 260 del 27 de junio de 2025, por un valor total de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($620.964.239,99), con un plazo de 5 meses. Posteriormente, y una vez cumplidos los requisitos previos a la ejecución del contrato, así como las actividades de perfeccionamiento y legalización del mismo, la Alcaldía Municipal de Orito impartió orden de inicio a partir del 21 de julio de 2025, teniendo como fecha de terminación el 20 de diciembre

En el presente informe se encuentran las actividades que se han desarrollado y dan cumplimiento a la participación social que se han desarrollado con la finalidad de permitir el pleno desarrollo del objeto del proyecto; por ende, en primera instancia se encuentra la ubicación del área de influencia, (zona en la que se está ejecutando el proyecto), para continuar con una breve descripción e información general del contrato de obra y finalmente dar paso al desglosamiento de actividades sociales que se han realizado con la comunidad y consejo comunitario de los Andes,

entidades públicas y privadas, correspondientes al periodo del 1al 30 septiembre del 2025.

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto de obra No 0 260, tiene por objeto construcción aula informática y audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede los Andes, municipio de Orito departamento del Putumayo, el proyecto se desarrollará en la vereda Los Andes, a 54,7 km del casco urbano de Orito. El acceso implica un recorrido de 42 km por vía pavimentada, 12 km en bote por el río Guamuez y 700 m a pie por cinta huella.



3. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra N.° 260-2025 tiene como objeto la construcción de un aula de informática y audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala – Sede Los Andes, ubicada en zona rural del municipio de Orito, Putumayo, en el área del Consejo Comunitario Los Andes. El proyecto incluye el suministro e instalación del sistema de cómputo, red y datos, con el propósito de fortalecer las competencias tecnológicas y audiovisuales de la comunidad educativa, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Actualmente, la sede no cuenta con un espacio especializado que permita a los estudiantes acceder a herramientas TIC y recursos audiovisuales para complementar su formación académica. La construcción de este

nuevo espacio busca suplir dicha carencia y contribuir a la reducción de brechas educativas en el sector rural.

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA DE OBRA:	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
REPRESENTANTE LEGAL:	VERNER DANIEL ERAZO TORRES C.C.: 18.147.502 DE ORITO
INTERVENTORÍA:	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7 R/L: ELIANA ANDREA ARÉVALO
SUPERVISIÓN GENERAL:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO
NUMERO DEL CONTRATO:	260-2025
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
FECHA SUSCRIPCIÓN:	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO:	CINCO (5) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	21 DE JULIO DE 2025

FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR CONTRATO OBRA:	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE

5. GESTIÓN SOCIAL.

En el siguiente informe se describen las actividades que se han desarrollado en referencia a Plan de Fortalecimiento de Capacidades Organizacionales ante el Consejo Comunitario de Los Andes. bajo el contrato de obra N°260-2025, desde el área social del contratista ERAZO TORRES GROUP S.A.S, cuyo objeto es: *CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,* en el periodo del 1 al 30 de diciembre del 2025.

6. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.

- **IMPLEMENTACIÓN**

En el mes de diciembre se continuó con el fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, de relacionamiento, ambientales, en ciclo de proyectos, capacidades técnicas específicas de la Comunidad de Los Andes, mediante procesos formativos participativos que contribuyan al desarrollo comunitario, la autogestión y la toma de decisiones colectivas, como se describe a continuación.

6.1 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA - GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

19 de diciembre 2025



Se brinda un cordial saludo a la comunidad, por parte del profesional Anderson Villota Contador Público, quien agradece la participación a los asistentes, quién menciona que se va a trabajar en **la organización jornadas de capacitación sobre procesos de contratación de personal de conformidad con las normas legales**. A través de un conversatorio, donde se dio a conocer la normatividad laboral para garantizar el trabajo digno y la protección de derechos en el territorio. También se explicó que en Colombia el contrato de trabajo puede ser a término fijo (con fecha de vencimiento), indefinido (sin fecha de fin), por obra o labor (durante una tarea específica) o transitorio. También se enfatizó que, sin importar la modalidad, todo trabajador tiene derecho al pago de sus prestaciones sociales y seguridad social.
Cabe resaltar que este marco legal se fundamenta principalmente en el Código Sustantivo del Trabajo, la Constitución Política (Art. 25) y la Ley 50 de 1990, normas que regulan el equilibrio entre empleadores y empleados, asegurando que los acuerdos laborales se cumplan bajo los estándares mínimos de ley.

La jornada se realizó a través de una actividad pedagógica, donde se simuló una entrevista entre los participantes, con el fin de socializar la importancia de conocer la normatividad laboral para garantizar el trabajo digno y la protección de derechos en el territorio, y los procesos de contratación de conformidad con el marco jurídico que aplica para la contratación de los consejos comunitarios. Para ello se promovió el conocimiento de los procedimientos legales y administrativos relacionados con la

contratación personal que tiene el consejo comunitario, enfatizando la importancia de cumplir con la normatividad vigente. Es por ello que la comunidad reconoció la importancia que tiene la contratación como una herramienta fundamental para garantizar transparencia, legalidad y orden en la ejecución de proyectos y actividades comunitarias.

Durante el proceso de fortalecimiento, se abordó el manejo adecuado de los aportes a la seguridad social, resaltando la responsabilidad del Consejo Comunitario frente al cumplimiento de obligaciones laborales. Se generó conciencia sobre la importancia de realizar correctamente los aportes en salud, pensión y riesgos laborales, como mecanismo de protección de los derechos de las personas vinculadas a los procesos comunitarios. Para la asignación de roles, se realizó un ejercicio participativo para definir y clarificar los roles y responsabilidades de los integrantes del consejo comunitario. Lo que permitió mejorar la organización interna, evitar duplicidad de funciones y fortalecer el trabajo en equipo, garantizando una gestión más eficiente y articulada.

Para terminar la actividad se cerró, con una serie de preguntas con el fin de tener mayor claridad sobre los procesos de contratación y sus implicaciones legales, así como la comprensión del manejo de aportes de seguridad social, y los roles y responsabilidades que tiene la organización con el fin de que tomen unas buenas decisiones. Generando así el incremento de la transparencia y la responsabilidad institucional.

Las acciones desarrolladas permitieron promover el fortalecimiento de las capacidades administrativas del consejo comunitario, al reconocer la importancia de los procesos de contratación, el manejo adecuado de los aportes de seguridad social y la asignación clara de los roles y responsabilidades, lo que constituye una base sólida para el funcionamiento interno, la ejecución de proyectos y la sostenibilidad organizativa, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

Como insumo se dejó un modelo de contrato y una plantilla de liquidaciones de contratos.



Imagen 1 conversatorio sobre el tema de normatividad laboral y procesos de contratación.



Imagen 2. juego de roles, simulación de entrevista.



CONTRATO LABORAL GLOBAL PARA CAPACITACIÓN

Entre los suscritos a saber:

CONTRATANTE: _____ identificada con NIT _____, con domicilio en _____, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL EMPLEADOR**.

CONTRATISTA / TRABAJADOR: _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, con domicilio en _____, quien en adelante se denominará **EL CAPACITADOR**.

Las partes acuerdan celebrar el presente **Contrato Laboral Global para Capacitación**, el cual se regirá por el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas laborales vigentes en Colombia.

PRIMERA. OBJETO. EL EMPLEADOR contrata a EL CAPACITADOR para desarrollar actividades de capacitación, formación y fortalecimiento de competencias, de acuerdo con el plan previamente acordado.

SEGUNDA. DURACIÓN. El contrato tendrá una duración determinada, iniciando el día ____ de _____ de 20___ y finalizando el día ____ de _____ de 20___.

TERCERA. MODALIDAD. La capacitación se desarrollará en modalidad presencial, virtual o mixta, según lo acordado entre las partes.

CUARTA. SALARIO. EL EMPLEADOR pagará a EL CAPACITADOR un salario global por valor de $_____, el cual incluye todos los conceptos laborales a que haya lugar conforme a la ley.

QUINTA. SEGURIDAD SOCIAL. EL EMPLEADOR realizará las afiliaciones y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la normatividad vigente.

SEXTA. CONFIDENCIALIDAD. EL CAPACITADOR se compromete a mantener la confidencialidad de la información conocida con ocasión del contrato.

SÉPTIMA. TERMINACIÓN. El contrato podrá darse por terminado por las causales establecidas en la ley laboral colombiana.

En constancia se firma en la ciudad de _____, a los ____ días del mes de _____ de 20___.

EL EMPLEADOR

Imagen 3. Modelo de contrato



*Escriba solo en las casillas en blanco .

LIQUIDACIÓN ANUALIZADA DE PRESTACIONES SOCIALES

Periodo Cesantias:
Fecha Inicio
Fecha final
Periodo prima serv.:
Fecha Inicio
Fecha final
Periodo Vacaciones.:
Fecha Inicio
Fecha final

Salario base:
Auxilio Transporte

CONCEPTO	DIAS	DEVENGADO	DEDUCCION
CESANTIAS	1	$ 0	
INTERESES CESANTIAS	1	$ 0	
VACACIONES	1	$ 0	
PRIMA	1	$ 0	
	SUBTOTAL	$ 0	$ 0

Liquidacion

Imagen 4. Plantilla de liquidaciones de contratos.

6.2 CAPACIDAD FINANCIERA - GESTIÓN CONTABLE

19 de diciembre de 2025



Capacidad financiera – capacidad priorizada gestión contable – actividad manejo básico de registros contables y establecer un formato sencillo para el ingreso y el egreso. A través de un taller práctico se desarrolló el fortalecimiento de las capacidades contables y administrativas que tiene el consejo comunitario, específicamente en la clasificación de cuentas conforme al plan único de cuentas (PUC), la realización de arqueo y conciliación de caja menor, así como el procedimiento básico de control de caja menor. Estas acciones buscan mejorar la transparencia, el orden financiero y el adecuado manejo de los recursos comunitarios. El objetivo de la actividad fue fortalecer los conocimientos y las habilidades prácticas que tienen los participantes en el manejo contable básico, mediante la correcta clasificación de cuentas del PUC, la verificación de saldos de caja menor y la implementación de un procedimiento sencillo de control financiero.

Cabe resaltar que se realizó un taller práctico con la comunidad en el cual se explicó de manera sencilla la estructura del Plan Único de Cuentas (PUC), haciendo énfasis en la clasificación de cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y egresos, a través de ejemplos prácticos, donde los participantes identificaron y registraron correctamente las operaciones financieras. Por otra parte, se realizó un arqueo de caja menor con el fin de verificar el saldo físico del dinero frente a los registros contables existentes, permitiendo así identificar posibles diferencias y analizar sus causas.

Para esta actividad se utilizó un diseño de un formato sencillo de contabilidad, el libro que contempla el registro de ingresos y egresos que maneja la tesorera, así como material pedagógico para poder explicar lo del PUC.

Para concluir, el taller práctico permitió fortalecer las capacidades contables y administrativas de cada uno de los participantes, brindando herramientas claras y aplicables para la clasificación de cuentas, el control de la caja menor y el registro adecuado de los recursos. La implementación de estos conocimientos contribuye a

una gestión financiera más organizada, transparente y responsable dentro del consejo comunitario. Cabe resaltar que como insumo se deja a la comunidad, un diseño de formato sencillo de contabilidad (libro contable en el que se contemple ingresos y egresos).



Imagen 5. Explicación de arqueo y conciliación de caja menor.



Imagen 6. Taller práctico clasificación de cuentas (PUC)



Imagen 7. Insumo formato sencillo de contabilidad (ingresos y egresos)

6.3 CAPACIDAD DE RELACIONAMIENTO – PARTICIPACIÓN CIUDADANA

19 de diciembre 2025



Capacidad relacionamiento – capacidad priorizada participación ciudadana – actividad taller de formación dirigido a mujeres de la organización enfocado en el liderazgo, participación y empoderamiento comunitario.

El 19 de diciembre de 2025 en horas de la tarde en la caseta comunal de la vereda los Andes, la trabajadora social por parte de la empresa contratista da continuidad a la intervención frente a la capacidad de relacionamiento la cual tiene como objetivo realizar un taller de formación dirigido a mujeres de la organización enfocado en liderazgo, participación y empoderamiento comunitario para ello se realizó:

- Ejercicio de simulación celebración día del padre donde los asistentes donde se logró identificar como la comunidad planifica sus actividades.
- Actividad pedagógica el árbol del empoderamiento conociendo mis habilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas.

Con lo anterior se logró orientar a la comunidad sobre la importancia de desarrollar habilidades clave en individuos (jóvenes, mujeres, líderes locales) para que se conviertan en agentes de cambio, fortalezcan sus capacidades personales y colectivas, e impulsen el desarrollo sostenible de sus comunidades, centrándose en la comunicación, la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la construcción de redes, mediante metodologías interactivas y ejemplos prácticos para generar un liderazgo inclusivo y efectivo.

- De chica capacidad se deja como insumo un documento sobre dinámicas o actividades para trabajar la participación y empoderamiento comunitario.



Imagen 8. Ejercicio de simulación de celebración día del padre.



Imagen 9. Actividad pedagógica, árbol del empoderamiento



1. DINÁMICAS Y ACTIVIDADES PARA LA PARTICIPACIÓN Y EL EMPODERAMIENTO COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer la participación activa, el liderazgo y el empoderamiento de la comunidad a través de dinámicas pedagógicas, participativas e inclusivas.

- **Actividad 1: El Árbol del Empoderamiento**
 Objetivo: Identificar habilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la comunidad.
 Descripción: En un mural se dibuja un árbol. Las raíces representan las fortalezas, el tronco las habilidades, las ramas las oportunidades y las hojas las amenazas.
 Materiales: Cartulina, marcadores, papel adhesivo
 Resultado esperado: Mayor reconocimiento comunitario y fortalecimiento del liderazgo.

- **Actividad 2: El Nudo Humano**
 Objetivo: Fomentar el trabajo en equipo y la comunicación.
 Descripción: Los participantes forman un círculo, se toman de las manos al azar y deben desenredarse sin soltarse.
 Materiales: Espacio amplio.
 Resultado esperado: Confianza, cooperación y solución de conflictos.

- **Actividad 3: Mapa Comunitario Participativo**
 Objetivo: Reconocer el territorio y sus problemáticas.
 Descripción: La comunidad dibuja un mapa de su territorio identificando recursos, riesgos y oportunidades.
 Materiales: Papelógrafo, colores.
 Resultado esperado: Apropiación del territorio y visión colectiva.

- **Actividad 4: El Mural de los Sueños**
 Objetivo: Proyectar el futuro deseado de la comunidad.
 Descripción: Cada participante dibuja o escribe sus sueños y propuestas para la comunidad.
 Materiales: Cartulina, revistas, pegante.
 Resultado esperado: Motivación y construcción de proyectos comunitarios.

- **Actividad 5: Asamblea Simulada**
 Objetivo: Fortalecer la participación democrática.
 Descripción: Se simula una asamblea donde los participantes asumen roles y debaten una problemática comunitaria.
 Materiales: Guía de roles.
 Resultado esperado: Desarrollo de habilidades de diálogo y toma de decisiones.

CIERRE Y EVALUACIÓN
Se realiza una reflexión grupal donde los participantes expresan aprendizajes y compromisos para su comunidad.

Imagen 10. Insumo documento en Word de dinámicas y actividades para la participación y empoderamiento comunitario.

6.4. CAPACIDAD AMBIENTAL – CAMBIO CLIMÁTICO

19 de diciembre 2025



Capacidad ambiental – capacidad priorizada cambio climático – actividad jornada de sensibilización sobre cambio climático y su impacto en el territorio, en especial en el derecho al acceso agua, dirigida a miembros de la organización. Dando continuidad con las actividades programadas en horas de la tarde se trabajó la capacidad ambiental la cual tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre el cambio climático y su impacto en el territorio, en especial en el derecho al acceso agua, dirigida a miembros de la organización.

- Mediante un video educativo sobre el cambio climático se dieron a conocer conceptos básicos (efecto invernadero, causas, impactos), análisis sobre de la vida cotidiana (consumo energético, transporte, industria), consejos para

luchar contra el cambio climático y soluciones de cómo reducir los efectos del cambio climático: consumo consciente: reducir, reutilizar, reciclar) además de siembra de árboles.

- Dialogo participativo enfocando en la responsabilidad intergeneracional y la acción individual y colectiva para lograr un futuro sostenible, reconociendo tanto la crisis como las oportunidades de crear un mundo más justo y ecológico, movilizando a la ciencia y a la sociedad civil para demandar ambición y cambios profundos.
- Se realizó un mural reflexivo del clima
- De chica capacidad se deja como insumo un folleto referente al cambio climático (digital y físico)



Imagen 11. Video educativo sobre el cambio climático.



Imagen 12. Diálogo participativo, sobre el cambio climático



Imagen 13. mural reflexivo del clima.



Imagen 14. Insumo folleto del cambio climático.

6.5 CAPACIDAD AMBIENTAL – GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

22 de diciembre 2025



Capacidad ambiental – capacidad priorizada gestión integral de residuos sólidos – actividad realizada sobre el conocimiento del manejo de residuos sólidos. En el marco de la sensibilización y educación ambiental comunitaria, orientadas a fortalecer los conocimientos sobre la correcta clasificación de los residuos sólidos. Las acciones desarrolladas que promovieron la participación activa de la comunidad, el reconocimiento del territorio y la apropiación de prácticas responsables para el cuidado del medio ambiente. con el objetivo de fomentar en la comunidad el adecuado manejo y clasificación de los residuos sólidos, mediante actividades pedagógicas y participativas que permitan reconocer los tipos de residuos, el código de colores y su correcta disposición, que esta información se pueda transferir a niños, jóvenes y adultos con el fin de promover hábitos responsables con la comunidad.

Para ello se realiza la descripción de las actividades realizadas.

- **Recorrido por el territorio**

Se realizó un recorrido por el territorio con la participación de la comunidad, con el fin de identificar los diferentes tipos de residuos sólidos presentes en el entorno. Esta actividad permitió reconocer las prácticas actuales de disposición de residuos y generar reflexiones sobre su impacto ambiental y la importancia de una adecuada clasificación.

- **Diálogo participativo sobre el código de colores**

Posteriormente, se llevó a cabo un diálogo participativo en el cual se explicó el código de colores para la clasificación de los residuos sólidos. A través del intercambio de saberes y ejemplos prácticos, los participantes comprendieron la importancia de separar los residuos de acuerdo con su tipo, facilitando su aprovechamiento y correcta disposición final.

- **Juego de tarjetas para la clasificación de residuos**

Como actividad lúdica y pedagógica, se desarrolló un juego de tarjetas en el que los participantes clasificaron los diferentes tipos de residuos sólidos según el código de colores establecido. Esta dinámica permitió reforzar los conocimientos adquiridos de manera práctica, participativa y didáctica.

- **Insumos utilizados**

 Para realizar la actividad se utilizó la cartilla sobre residuos sólidos y su clasificación, así como las tarjetas didácticas con imágenes de residuos sólidos. Otros materiales que sirvieron de apoyo para las actividades participativas.

- **Resultados obtenidos**

 Las actividades realizadas permitieron fortalecer los conocimientos y actitudes de la comunidad frente a la clasificación de residuos sólidos, generando mayor conciencia sobre la importancia del cuidado del entorno. El enfoque participativo y lúdico facilitó el aprendizaje y la apropiación de prácticas ambientales responsables que contribuyen al bienestar comunitario y a la protección del territorio.



Imagen 15. Recorrido por el territorio.



Imagen 16. Dialogo participativo, sobre el código de colores.



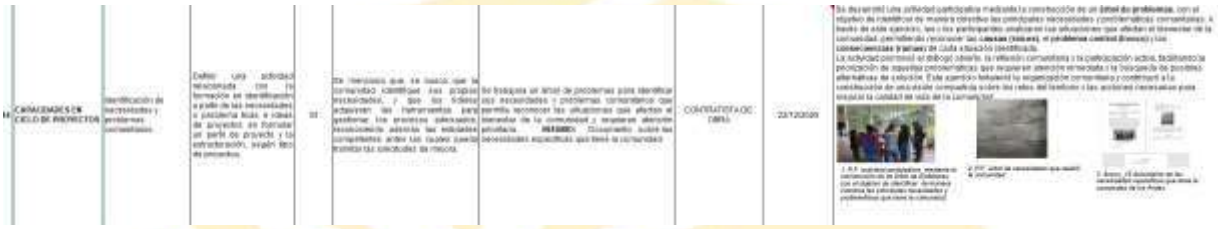
Imagen 17. Juego de tarjetas para clasificación de residuos.



Imagen 18. Insumo cartilla de reciclaje residuos sólidos y su clasificación.

6.6 CAPACIDAD EN CICLOS DE PROYECTOS –IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y PROBLEMAS COMUNITARIOS

22 de diciembre 2025



Capacidad en ciclo de proyectos – capacidad priorizada identificación de necesidades y problemas comunitarios – actividad relacionada con la formación en identificación a partir de las necesidades o problemáticas e ideas de proyectos en formular un perfil de proyecto y la estructuración, según el tipo de proyecto. Se trabajó con la comunidad un árbol de problemas, como herramienta metodológica participativa para identificar las principales necesidades y problemáticas que tiene la comunidad, permitiendo analizar de manera colectiva las situaciones que afectan el bienestar comunitario y que requieran atención prioritaria. Durante el desarrollo de la actividad, se convocó a los integrantes de la comunidad a un espacio de diálogo y reflexión, en el cual se socializó el documento sobre las necesidades específicas que presenta la comunidad, el cual sirvió como insumo principal para orientar la discusión. A partir de este documento, los participantes identificaron el problema central que impacta a la comunidad, así como sus causas y consecuencias.

De forma participativa, se fueron organizando las ideas en el esquema del árbol de problemas, ubicando en las raíces las causas de las problemáticas, en el tronco el problema principal y en las ramas los efectos que estas situaciones generan en la calidad de vida de la comunidad. Este ejercicio facilitó la comprensión integral de las problemáticas y permitió visibilizar las relaciones entre las diferentes

necesidades identificadas. La actividad promovió la participación activa, el trabajo en equipo y la construcción colectiva de conocimientos, fortaleciendo la capacidad de la comunidad para analizar su realidad, priorizar problemáticas y sentar las bases para la formulación de acciones, proyectos o estrategias orientadas a mejorar el bienestar comunitario.

- Como insumo de esta actividad se deja un documento sobre las necesidades que tiene la comunidad, en pro de que la comunidad pueda proyectar un proyecto de acuerdo a la necesidad especifica.



Imagen 18. Identificación de problemas y necesidades que tiene el consejo comunitario los Andes.



Imagen 19. Insumo documento de identificación de las necesidades específicas que tiene la comunidad.

6.7 CAPACIDADES TÉCNICAS ESPECIFICAS – CONOCIMIENTOS EN PROYECTOS DE EDUCACIÓN.

22 de diciembre 2025



Capacidades técnicas específicas – capacidad priorizada conocimientos en proyectos de educación – actividad relacionada con la capacitación de la gestión de proyectos de educación. La actividad consistió en la realización de una lluvia de ideas con la participación de la comunidad, orientada a identificar y analizar las principales necesidades existentes en materia de educación. Este espacio participativo permitió recoger percepciones, experiencias y propuestas relacionadas con las problemáticas educativas que afectan a la comunidad. Mediante el desarrollo de la actividad, se explico a los participantes el objetivo de la lluvia de ideas y la importancia de expresar libremente sus opiniones y aportes, fomentando un ambiente de respeto, escucha activa y participación.

A partir de las intervenciones, se fueron registrando las diferentes necesidades educativas identificadas, tales como el acceso a procesos de formación, fortalecimiento, de habilidades básicas, apoyo escolar, capacitación para jóvenes, y mejoramiento de los espacios educativos comunitarios, así como el mejoramiento del aula del restaurante escolar y el salón de clases.

Como insumo principal, se socializó un ejemplo de oficio de solicitud de la necesidad específica, el cual sirvió de guía para orientar a la comunidad sobre como formular de manera clara y organizada las necesidades priorizadas. Este ejercicio permitió que los participantes comprendieran la importancia de estructurar adecuadamente

las solicitudes dirigidas a entidades públicas o privadas, facilitando la gestión de apoyos y recursos.

La actividad concluyó con la priorización de las necesidades educativas identificadas, las cuales serán insumos para la elaboración de oficios formales, planes de acción y futuras gestiones que contribuyan al fortalecimiento educativo y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.



Imagen 19 – actividad lluvia de ideas para identificar las necesidades que tiene la comunidad educativa.



Imagen 20. Anexo ejemplo de oficio de solicitud a secretaria de educación.

7. METODOLOGÍA

Las capacitaciones se desarrollaron mediante una metodología participativa y comunitaria a través de:

- Diálogos participativos
- Talleres prácticos
- Lluvia de ideas
- Árbol de problemas y empoderamiento
- Juegos pedagógicos
- Recorrido por el territorio.

Esta metodología permitió la apropiación de los conocimientos y la participación activa de la comunidad, generando un gran fortalecimiento

Esta metodología permitió la apropiación de los conocimientos y la participación activa de la comunidad.

8. RESULTADOS OBTENIDOS

El consejo comunitario de los Andes, recibió fortalecimiento de las diferentes actividades en torno al componente social del proyecto, que fueron identificadas desde las diferentes capacidades organizativas, legales, administrativas, de relacionamiento, ciclo de proyectos, capacidades técnicas específicas, ambientales. Generando así una mayor participación de líderes y comunidad en procesos colectivos, incrementando en si el conocimiento administrativo y ambientales, así como la identificación de necesidades y oportunidades para proyectos comunitarios.

9. IMPACTO EN LA COMUNIDAD

Las capacitaciones permitieron fortalecer la autonomía organizativa del consejo comunitario de los Andes, mejorar la convivencia, fomentar la conciencia ambiental

y sentar bases sólidas para la formulación de proyectos que aporten al bienestar colectivo.

10. CONCLUSIONES

Desde el área social referente al contrato de obra No. 260 -2025, se realizó el proceso de fortalecimiento de capacidades, donde se evidenció la importancia de la formación continua como herramienta clave para el desarrollo comunitario. La participación activa de la comunidad garantizó la apropiación de los aprendizajes y su aplicación en el territorio.

Cabe resaltar que se hicieron unas recomendaciones para futuras actividades como continuar procesos formativos periódicos, así como articular con entidades públicas y privadas, fortalecer el seguimiento de los aprendizajes adquiridos, y promover la participación de los jóvenes y mujeres en futuros procesos.

Elaboró,

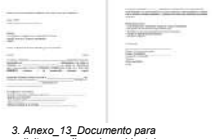
Mónica Alejandra Enríquez López.
Trabajadora Social.

No	TIPO DE CAPACIDAD	CAPACIDAD PRIORIZADA	ACTIVIDAD	AVAL	REQUERIMIENTOS ART/ENTE TERRITORIAL (OBJETIVO)	ACTIVIDADES CONSENSUDAS (ESPECIFICAS)	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	**CAPACIDADES LEGALES**	Funcionamiento de la Junta Directiva u Órgano de Administración	Fijar actividad que subsane la capacidad referida a la participación de la Juventud en Juntas Directivas de la Organización.	SI	Se busca que la comunidad reconozca la importancia de una estructura organizativa sólida, con roles definidos y una gestión legal adecuada con la inclusión de juventudes.	1. Conversatorio "sobre la participación juvenil en los órganos de dirección y toma de desiciones" en los temas de participación juvenil, liderazgo juvenil, organos de dirección comunitaria. 2. Dinámica "Construyamos el comité de participación juvenil." 3. Elaborar y socializar la propuesta del reglamento interno. **INSUMO: D**ocumento en el que se plasma las propuestas de reglamento interno que define las funciones y mecanismos de participación del comite juvenil dentro de la junta directiva. (el documento se encuentra en elaboración y aprobación por la comunidad). El cual se verificara en otra visita.	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	Se realizó la dinamica contruyamos el comite de participacion juvenil", la actividad de "socializacion y explicacion del reglamento interno" y un conversatorio sobre la importancia de la participacion juvenil en el consejo comunitario.  *1. RF. Conversatorio "participación juvenil en los organos de dirección y toma de desiciones*  *2. RF. Dinámica "construyamos el cómite de participación juvenil"*  *3. anexo_1 propuestas de reglamento interno.*  *4. anexo_2 reglamento interno comunidad de los Andes.*
2	**CAPACIDADES LEGALES**	Funcionamiento de la Junta Directiva u Órgano de Administración	Diseñar y utilizar un formato de acta para documentar cada reunión de la Junta Directiva.	SI	Se busca se incluya el registro de reuniones, acuerdos y el desarrollo de las gestiones realizadas.	1. Taller práctico en redacción y custodia documental. **INSUMO:** Formato de acta que contenga el logo del consejo comunitario. Archivo fisico y digital	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	Se logró realizar satisfactoriamente el taller práctico, para el diseño y elaboración de un formato de actas para documentar cada reunión del Consejo Comunitario.  *1. R.F . Taller práctico en redacción y custodia documental.*  *2. Anexo 3_ Formato de acta con el logo del consejo comunitario.*

3	**CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS**	Desarrollo organizacional.	Fijar una actividad que incluya en su plan de trabajo, herramientas y mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir su implementación y resultados	SI	Orientar a llevar libro de actas. El contratista se compromete a verificar donde se realiza la validación de los libros asociados, se manifiesta que puede ser en promotoría de juntas o asuntos étnicos.	1. Taller - lúdico pedagógico donde la comunidad fortalece las capacidades internas de las organizaciones comunitarias. **INSUMOS**:Revisión de libros de actas al día, para que reposen en la Alcaldía Municipal oficina de Enlaces étnicos.	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	Se realizó el alcance de la actividad a través de un taller lúdico pedagógico en pro de fortalecer las capacidades internas que tiene la comunidad de los Andes, así como herramientas y mecanismos de seguimiento y evaluación que les permita organizarse como comunidad. cabe resaltar que se orientó a la comunidad que los libros de actas que tiene el consejo comunitario, deben reposar en La Alcaldia Municipal en la oficina de asuntos étnicos para su debido registro y archivo, ya que alli se validan las elecciones y se constituyen como documentos de representación legal.  *1. R.F . Taller lúdico pedagógico_fortalecimiento de las capacidades internas de la organización .*
4	**CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS**	Elaboración y custodia de libros de asociado, archivo y actas.	Una actividad para complementar el trabajo de elaboración de actas y su registro ante autoridades competentes.	SI	Se busca consolidar en un libro de seguimiento los comités realizados, junto con los acuerdos pactados y el cumplimiento de los mismos.	1. Conversatorio de la socialización de los lineamientos para la elaboración y custodia de actas. 2. Actividad pedagogica - revisión del estado actual de los archivos que tiene el Consejo Comunitario de Los Andes. 3. Ejercicio - práctico elaboración de simulación de actas. **INSUMO:** modelo de acta como guía para la comunidad.	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	Con la participación de la comunidad, se logró elaborar un ejmplo de acta, con su respectivo logo, telefono, correo con el que cuenta el Consejo Comunitario.  *1. Anexo 4_ modelo de acta como guía para la comunidad*
5	**CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS**	Gestión del Talento humano	Fijar la organización jornadas de capacitación sobre procesos de contratación de personal de conformidad con las normas legales.	SI	Se promueve el fortalecimiento al reconocer los procesos de contratación como Consejo Comunitario, manejo de aportes de seguridad social y asignación de roles y responsabilidades.	1. Conversatorio sobre el tema de normatividad laboral y procesos de contratación de conformidad con el marco juridico que aplica para contrataciónde los consejos comunitarios. 2. Se realizará una actividad de juegos de roles simulando una entrevista. 3. Reflexión grupal del aprendizaje. **INSUMO:** modelo de contrato, plantilla de liquidaciones de contratos	CONTRATISTA DE OBRA	fecha programada con la representante legal de la comunidad de los Andes: 19/12/2025	1. se realizó un conversatorio con el Consejo Comunitario Los Andes, donde se socializó la importancia de conocer la normatividad laboral para garantizar el trabajo digno y la protección de derechos en el territorio. Se explicó que en Colombia el contrato de trabajo puede ser a término fijo (con fecha de vencimiento), indefinido (sin fecha de fin), por obra o labor (durante una tarea específica) o transitorio. Se enfatizó que, sin importar la modalidad, todo trabajador tiene derecho al pago de sus prestaciones sociales y seguridad social.  *1. R.F. Conversatorio sobre el tema de normatividad laboral y procesos de contratación de conformidad con el marco jurídico*  *2. R.F. Actividad juego de roles, simulación de una entrevista.*  *3. R.F. Reflexión grupal del aprendizaje.*  *4. Anexo 5_ modelo de contrato laboral*  *5. Anexo 6_ plantilla de liquidación de contrato.*

6	**CAPACIDADES FINANCIERAS**	Gestión Contable	Gestionar capacitación en manejo basico de registros contables y establecer un formato sencillo para el ingreso y egreso.	SI	Se orienta a la comunidad en el manejo adecuado de los recursos, incluyendo el registro de ingresos y egresos.	1. Taller práctico sobre clasificación de cuentas como las cuentas del plan único de cuentas (PUC). 2. Se realizará un arqueo y conciliación de caja menor. 3. Se creará el procedimiento de control de caja menor, verificando saldos y comprobantes para detectar diferencias y proponer ajustes. **INSUMO:** Un diseño de fomato sencillo de contabilidad (libro contable en el que se contemple ingresos y egresos).	CONTRATISTA DE OBRA	fecha programada con la representante legal de la comunidad de los Andes: 19/12/2025	1. Se hizo un taller práctico con la comunidad del consejo comunitario, las cuentas del plan único de cuentas. (PUC). 2. Se trabajó con la comunidad sobre la importancia de realizar un arqueo y conciliación de caja menor, así como el procedimiento de manejar caja menor, verificando sus saldos y comprobantes para detectar diferencias y proponer ajustes.  *1. R.F. Taller práctico sobre clasificación de cuentas (PUC)*  *2. R.F. explicación de arqueo y conciliación de caja menor*  *3. Anexo 7_ formato sencillo de caja menor para ingresos y egresos.*
7	**CAPACIDADES DE RELACIONAMIENTO**	Participación ciudadana.	Gestionar una capacitación en liderazgo comunitario para los miembros de la Junta Directiva y control social.	SI	Se busca fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de decisión, promoviendo la corresponsabilidad.	1. Taller de fortalecimiento en liderazgo comunitario. 2. conceptos básicos ¿que es control social?, ¿para que sirve?, ¿quiénes pueden integrar el control social? 3. Actiividad lúdica, "la lupa comunitaria" se divide el grupo en dos donde se realiza la simulación de la construcción del salón comunitario, donde cada equipo debe identificar ¿que debe vigilar?, ¿como hacer el seguimiento?, ¿que preguntas debemos hacer?, ¿que derechos tenemos como comunidad?, cada equipo presenta sus conclusiones. 3. conformación del comite de control social, se eligirá a las personas voluntarias que quieran hacer parte de este proceso, el día de la socialización del proyecto, el cual está tentativamente programado para el día 20 de enero del año 2026.	CONTRATISTA DE OBRA	29/09/2025	Se brindó una orientación sobre el tema de fortalecimiento del control social, donde se brindaron unos conceptos básicos con el fin de que la comunidad tenga claro el concpeto de control social. posteriormente se realizó la actividad lúdica "la lupa comunitaria", con el proposito de familiarizar a la comunidad sobre la importancia de estar organizados y asi poder conformar el comite de control social con más claridad. Cabe resaltar que quedara pendiente la entrega del acta para la socialización y la conformacion y orientación sobre las funciones e instrumentos que pueden implementar para el respectivo plan de seguimiento **nota**: la fecha sera el día de la socialización del proyecto. donde tentativamente será programada para 20 de enero del 2026.  *1. R.F. Taller fortalecimiento en liderazgo comunitario.*  *2. R.F. actividad "la lupa comunitaria" , en simulación de que debe realizar el comite de control social, en la construcción del salón comunitario.*  *3. Anexo_8. Formato de acta de conformación del comite de control social.*
8	**CAPACIDADES DE RELACIONAMIENTO**	Participación ciudadana	Gestionar un taller de formación dirigido a mujeres de la organización enfocado en liderazgo, participación y empoderamiento comunitario.	SI	Se refuerza los mecanismos de concertación comunitaria, orientados a garantizar la inclusión de todos los actores (mujeres, jóvenes, etc) en la planificación y ejecución de las actividades.	Ejercicio práctico para reconocer cómo la comunidad organiza y lleva a cabo una acción en su territorio. Luego se realiza una actividad pedagógica, que se denomina el árbol del empoderamiento, el cual se indagan las habilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas. **INSUMOS:** Documento en word, de dinámicas o actividades para trabajar la participación y el empoderamiento comunitario.	CONTRATISTA DE OBRA	fecha programada con la representante legal de la comunidad de los Andes: 19/12/2025	Las mujeres se organizan a través de diversos mecanismos como sindicatos, cooperativas, redes de apoyo, movimientos sociales y organizaciones feministas, tanto a nivel local como global, para defender derechos, promover el liderazgo y generar cambio social, utilizando estrategias que van desde la presión política hasta la acción comunitaria y la mediación, e incluso formas organizacionales con enfoques emocionales y comunitarios para abordar problemáticas específicas, todo con el fin de lograr la igualdad y el empoderamiento.  *1. R.F. ejercicio práctico de como se organiza la comunidad para realizar una actividad, dentro del territorio.*  *2. R.F. actividad pedagógica "árbol del empoderamiento, para conocer las habilidades, fortalezas, oprotunidades, amenazas que tienen las mujeres, los jóvenes etc, en estas actividades.*  *3. Anexo_9 documento de dinámicas, participación, empoderamiento comunitario.*

9	**CAPACIDADES DE RELACIONAMIENTO**	Participación ciudadana	Gestionar una capacitación básica en gestión comunitaria y organización social para miembros de la comunidad que ejercen funciones de liderazgo.	SI	Se busca que los lideres y las lideresas logren destacar las estrategias de articulación entre los liderazgos y entidades locales y se permita consolidar procesos colectivos con enfoque participativo.	Dinámica del nudo humano: actividad para fomentar el trabajo en equipo y realizar el juego de roles que tiene la comunidad en relación a su rol como (presidente, tesorero, secretario, viepresidente). **INSUMOS** Folleto que defina cada uno de los roles que tienen los lideres dentro de la comunidad.	CONTRATISTA DE OBRA	29/09/2025	Se logró sencibilizar a la comunidad a través de la actividad del "nudo humano", humano", una dinámica diseñada para fortalecer el trabajo en equipo y reconocer las funciones que desempeña cada líder dentro del territorio. Durante el ejercicio, la comunidad identificó la importancia de la cooperación, la organización y el rol que cada persona cumple para el bienestar colectivo. Asimismo, se resaltó la necesidad de articularse con diferentes entidades públicas y privadas con el fin de gestionar espacios de formación, capacitaciones y proyectos que promuevan aprendizajes significativos y aporten al desarrollo integral de la comunidad.  *1. R.F. dinámica del nudo humano, para fomentar el trabajo en equipo y concientizar a la comunidad sobre la importancia de respetar los cargos que tiene caada persona dentro del consejo comunitario.*  *2. Anexo_10 folleto que define los roles que tienen los lideres en la comunidad.*
10	**CAPACIDADES AMBIENTALES**	Cambio climático	Gestionar una jornada de sensibilización sobre cambio climático y su impacto en el territorio, en especial en el derecho al acceso agua, dirigida a miembros de la organización.	SI	Se promueve el liderazgo para la adopción de prácticas sostenibles que contribuyan a la mitigación y adaptación ambiental.	video - comprendiendo el cambio climatico ". El cuál se realizará a través de un espacio de diálogo participativo y una actividad pedagógica el mural reflexivo del clima. **INSUMOS**: Sensibilización a través de un folleto del cambio climático.	CONTRATISTA DE OBRA	fecha programada con la representante legal de la comunidad de los Andes: 19/12/2025	Durante el espacio de diálogo participativo y la proyección del video “Comprendiendo el cambio climático”, la comunidad reflexionó sobre los cambios evidentes en el clima de nuestro territorio, reconociendo cómo el aumento de las temperaturas, las lluvias irregulares y la afectación de la naturaleza impactan directamente nuestra vida cotidiana. A través del mural reflexivo del clima, las y los participantes expresaron sus percepciones, preocupaciones y experiencias, fortaleciendo la conciencia colectiva sobre la importancia de cuidar el entorno, proteger los recursos naturales y asumir compromisos individuales y comunitarios frente al cambio climático. Este ejercicio permitió comprender que, mediante pequeñas acciones y el trabajo conjunto, es posible contribuir a la protección del territorio y al bienestar de las futuras generaciones.  *1. R.F. diálogo participativo y proyección del video "comprendiendo el cambio climáatico".*  *2. R.F. mural reflexivo del clima, donde los participantes expresaron sus percepciones y preocupaciones, fortaleciendo así la conciencia colectiva sobre la importancia de cuidar el entorno.*  *3. R.F. sencibilización a través del folleto del cambio climático*  *4. Anexo_11 folleto del cambio climático*
11	**CAPACIDADES AMBIENTALES**	Conservación ambiental	Gestionar una charla o taller informativo sobre el Plan de Manejo Ambiental y su aplicación proyectos comunitarios.	SI	Se promueve la apropiación de estrategias locales de conservación y manejo responsable de los recursos. Verificación de Planes de Manejo Ambiental como veedores.	1. Charla informativa del plan de manejo ambiental. **INSUMO:** plan de manejo ambiental.	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	Se logró identificar el plan de manejo ambiental que tiene la empresa ERATOS, donde se evidencia como una herramienta esencial para promover el cuidado del medio ambiente, fortalecer habilidades comunitarias, prevenir impactos negativos y consolidar una cultura ambiental sólida en la organización.  *1. R.F. Charla informativa del plan de manejo ambiental*  *2. Anexo_12_Plan de manejo ambiental de la Empresa Eratos*

12	**CAPACIDADES AMBIENTALES**	Conservación ambiental	Gestionar apoyo institucional para realizar una capacitación sobre los procedimientos para la solicitud, ejecución y cierre de licencias ambientales.	SI	Se busca fortalecer la conciencia ambiental de la comunidad, promoviendo practicas sostenibles y la protección de los recursos naturales del territorio.	1. Capacitación sobre conceptos relacionados a la licencia ambiental . 2. Ejercicio práctico de licencia ambiental sobre solicitud de los pasos de la tala de arboles en la comunidad. **INSUMO:** Documento para solicitar una licencia ambiental en la tala de arboles.	CONTRATISTA DE OBRA	18/10/2025	La profesional suministró en la capacitación conceptos relacionados a la licencia ambiental. Además orientó a la comunidad sobre la gestión para la licencia ambiental de talas de arboles, así como los procedimientos que deben hacer ante la solicitud de la licencia ambiental. Para ello se realizó un ejercicio practico "**lluvia de ideas**", para identificar los paso y documentos para solicitar una licencia ambiental en la tala de arboles. NOTA: En espera de fecha para la intervención del profesional que asignara la Alcaldia de Orito Putumayo.  *1. R.F. Capacitación sobre conceptos relacionados a la licencia ambiental.*  *2. R.F. Ejercicio práctico de licencia ambiental a través de lluvia de ideas, donde se realiza la solicitud de la licencia ambiental para la tala de arboles.*  *3. Anexo_13_Documento para solicitar una licencia ambiental en tala de árboles.*
13	**CAPACIDADES AMBIENTALES**	Gestión integral de residuos sólidos.	Definir una actividad relacionada con el conocimiento sobre el manejo de residuos solidos.	SI	Se busca desarrollar actividades prácticas para fomentar la adecuada clasificación manejo y disposición de los residuos y que esta información se pueda transferir a niños, jóvenes y adultos con el fin de promover hábitos responsables.	1. Recorrido por el territorio para poder realizar la respectiva clasificación de residuos sólidos 2. Mediante un dálogo participativo se explicará el código de colores y su clasificación. 3. A través de un juego de tarjetas se clasificarán los tipos de residuos. **INSUMO.** Cartilla sobre residuos sólidos y su clasificación.	CONTRATISTA DE OBRA	22/12/2025	Se realizó un recorrido por el territorio con la participación activa de la comunidad, con el propósito de identificar los principales puntos de generación de residuos sólidos y reconocer las prácticas actuales de disposición. Durante este ejercicio se observó el manejo de los residuos en viviendas, espacios comunes y zonas aledañas, permitiendo un diagnóstico participativo sobre la necesidad de fortalecer la correcta clasificación de los residuos sólidos. Posteriormente, mediante un diálogo participativo, se explicó a la comunidad el código de colores para la clasificación de residuos, resaltando la importancia de separar adecuadamente los residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables, así como los beneficios ambientales, sanitarios y sociales de una correcta gestión de los residuos sólidos. Finalmente, se desarrolló una actividad pedagógica a través de un juego de tarjetas, en el cual las y los participantes clasificaron diferentes tipos de residuos según el color del recipiente correspondiente. Esta dinámica permitió reforzar los conocimientos adquiridos de manera lúdica, fomentar el aprendizaje colectivo y promover el compromiso comunitario con la adecuada separación de residuos desde el hogar y los espacios comunitarios.  *1. R.F. Recorrido por el territorio con la participación de la comunidad, para identificar los puntos de generación de residuos*  *2. R.F. diálogo participativo, se explica a la comunidad el código de colores paara la clasificación de residuos.*  *3. R.F. actividad pedagógica, a través de un juego de tarjetas, para la clasificación de los diferentes tipos de residuos, según el tipo de color del recipiente correspondiente.*  *4. Anexo_14 cartilla sobre residuos sólidos y su clasificación.*

14	**CAPACIDADES EN CICLO DE PROYECTOS**	Identificación de necesidades y problemas comunitarios.	Definir una actividad relacionada con la formación en identificación a partir de las necesidades o problema ticas e ideas de proyectos en formular un perfil de proyecto y la estructuración, según tipo de proyectos.	SI	Se menciona que, se busca que la comunidad identifique sus propias necesidades, y que los lideres adquieran las herramientas para gestionar, los procesos adecuados, reconociendo además las entidades competentes antes las cuales pueda tramitar las solicitudes de mejora.	Se trabajara un árbol de problemas para identificar sus necesidades y problemas comunitarios que permita reconocer las situaciones que afectan el bienestar de la comunidad y requieran atención prioritaria. **INSUMO:** Documento sobre las necesidades especificas que tiene la comunidad.	CONTRATISTA DE OBRA	22/12/2025	Se desarrolló una actividad participativa mediante la construcción de un **árbol de problemas**, con el objetivo de identificar de manera colectiva las principales necesidades y problemáticas comunitarias. A través de este ejercicio, las y los participantes analizaron las situaciones que afectan el bienestar de la comunidad, permitiendo reconocer las **causas (raíces)**, el **problema central (tronco)** y las **consecuencias (ramas)** de cada situación identificada. La actividad promovió el diálogo abierto, la reflexión comunitaria y la participación activa, facilitando la priorización de aquellas problemáticas que requieren atención inmediata y la búsqueda de posibles alternativas de solución. Este ejercicio fortaleció la organización comunitaria y contribuyó a la construcción de una visión compartida sobre los retos del territorio y las acciones necesarias para mejorar la calidad de vida de la comunidad.  *1. R.F. actividad participativa_mediante la construcción de un árbol de problemas, con el objetivo de identificar de manera colectiva las principales necesidades y problemáticas que tiene la comunidad.*  *2. R.F. árbol de necesidades que realizó la comunidad.*  *3. Anexo_15 documento de las necesidades especificas que tiene la comunidad de los Andes.*
15	**CAPACIDADES TECNICAS ESPECIFICAS**	Conocimiento en proyectos de educación.	Definir una actividad relacionada con la capacitación de la gestion de proyectos de educación	SI	Se busca fortalecer los conocimientos sobre el diseño y ejecución de proyectos educativos, orientados a la comunidad en la planeación de iniciativas que respondan a las necesidades locales.	Se realizara una lluvia de ideas, identificando las necesidades que tiene la comunidad en referencia a la educación. **INSUMO**: ejemplo de Oficio de solicitud de la necesidad especifica.	CONTRATISTA DE OBRA	22/12/2025	Con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre el diseño y la ejecución de proyectos educativos orientados a la comunidad, se desarrolló una actividad participativa enfocada en la planeación de iniciativas que respondan a las necesidades locales. Se realizó una explicación breve sobre la importancia de los proyectos educativos comunitarios y su impacto en el desarrollo social. Posteriormente, se realizó una lluvia de ideas, en la cual los participantes expresaron de manera libre y respetuosa las principales necesidades educativas identificadas en la comunidad. Este ejercicio permitió recoger diversas percepciones relacionadas con el acceso a la educación, la calidad de los procesos de aprendizaje, la participación de las familias, la formación en valores, el uso adecuado del tiempo libre y el fortalecimiento de habilidades para la vida.  *1. R.F. lluvia de ideas, identificando las necesidades de la comunidad en*  *2. Anexo_16_ejemplo de oficio de solicitud de la necesidad especifica.*

Revisó: Vilma Figueroa Lucero
Contratista ART-DEEP-SRDS
Noviembre 26 de 2025

EL SUSCRITO CONTADOR
DEL MUNICIPIO DE ORITO PUTUMAYO
NIT, 800.102.896.-2

CERTIFICA QUE;

El MUNICIPIO DE ORITO con NIT 800.102.896-2, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones tributarias al periodo de enero del año 2026

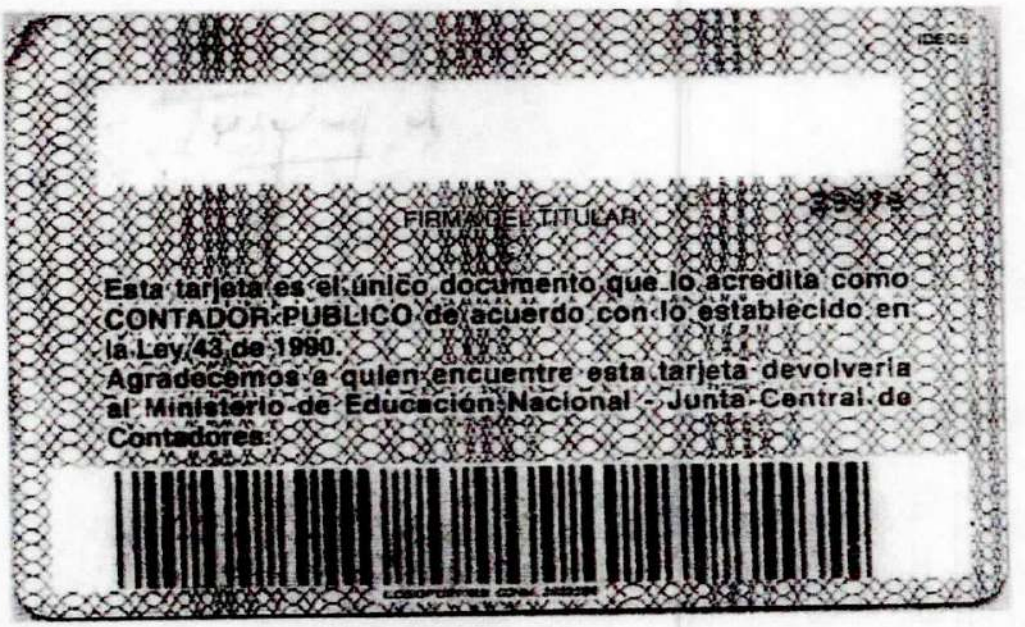
Para constancia se firma en el municipio de Orito Putumayo a los dos (2) días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente.

HAROL IVAN BOLAÑOS SALAS
Contador Municipal.
TP. 117-314 T



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
119314-T
HAROL IVAN
C.C. 88
RESOLUCION [illegible] 158 FECHA 2006/07/06
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 129095



IDEOS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6106ACD2487BB440

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HAROL IVAN BOLAÑOS SALAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94329687 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 119314-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SIM-1200-002-2026

Orito, 07 de enero de 2026

Señor:
MAURICIO MORA APRAEZ
Supervisor convenio ART No SG 0090-2025.
mauricio.mora@renovacionterritorio.gov.co

Ingeniera:
VIVIANA BERMEO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
viviana.bermeo@renovacionterritorio.gov.co

Doctora:
JULIANA DURANGO – ART
Agencia de Renovación de Territorio ART
juliana.durango@renovacionterritorio.gov.co

Referencia: Convenio interadministrativo No. SG 0090-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINSITRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL- PDET."

Asunto: Entrega informe mensual de seguimiento del contratista de interventoría y el contratista de obra No 5 Etapa I.

Cordial saludo,

En calidad de Supervisor del convenio del ente territorial, así como del contrato de interventoría No. 249/2025 y contrato de obra No. 260/2025 en atención a las obligaciones del anexo técnico del convenio, me permito hacer entrega del informe mensual a los periodos del 21 de Noviembre del 2025 al 20 de diciembre de 2025.

Atentamente,

ING. FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES
Secretario de Infraestructura Municipal
Supervisor ente territorial Convenio No. SG 0090-2025

NIT: 900.949.050-7

SERVICON CS S.A.S.
Juntos Trabajando

Orito, Putumayo, 06 de enero de 2026

OF-IT-26

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO – PUTUMAYO
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato
Atn: Ing. Filipo Aníbal López Sapuyes
Secretario de Infraestructura Municipal

Asunto: Remisión Informe de Interventoría No. 05.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N.º 249-2025 suscrito entre SERVICON CS S.A.S. y la Alcaldía Municipal de Orito, nos permitimos realizar la remisión formal del:

- Informe de Interventoría No. 05 correspondiente al periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025.

El informe remitido refleja las actividades de seguimiento, verificación y control desarrolladas por la interventoría durante el periodo, especialmente en lo relacionado con los ajustes y complementaciones efectuadas a los diseños del proyecto. Así mismo, se deja constancia de que el día 16 de diciembre de 2025 la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo emitió Concepto Favorable y Aval Técnico Integral, validando los componentes arquitectónico, estructural y eléctrico, lo cual constituye un hito técnico determinante para la continuidad del Contrato de Obra N.º 260-2025 y habilita formalmente el inicio y desarrollo de la Etapa II – Ejecución de Obra.

Cordialmente,

ELIANA ANDREA CEBALLOS AREVALO
C.C. 1.123.333.549 de Orito
Representante Legal
SERVICON CS S.A.S.
Correo: interventorialosandes@gmail.com

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9
Orito, Putumayo, 05/01/2026

ERATOR-C260-2025-23

Señores:
SERVICON CS S.A.S.
Interventoría Contrato N.º 249-2025
Atn: Ing. Eliana Andrea Arévalo
Representante Legal

Recibido
5-01-2026

Asunto: Radicación Informe de Avance de Obra No. 05 – Contrato 260-2025

Cordial saludo,
En mi condición de contratista del contrato de Obra N.º 260-2025, cuyo objeto corresponde a la CONSTRUCCIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA – SEDE LOS ANDES, me permito realizar la radicación formal del siguiente documento para su conocimiento y fines pertinentes:

- Informe de Avance de Obra No. 05 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025.

Lo anterior se remite para su revisión, conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9
Tel: 3209019686
Correo: 4erator@gmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO – PUTUMAYO

INFORME No. 5 DE AVANCE- ETAPA 1 DE LA INTERVENTORÍA
Periodo: 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025

Correspondiente a la Etapa 1 – Revisión, Ajuste y Aprobación de Estudios y Diseños

Contrato de Obra N.º 260 del 27 de junio de 2025

Objeto del Contrato: Construcción Aula Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, sede Los Andes, Municipio de Orito – Departamento del Putumayo.

Contratista: Erazo Torres Group S.A.S. – NIT 900.811.059-9

Representante Legal: Verner Daniel Erazo Torres

Contrato de Interventoría N.º 249/2025 – Servicon CS S.A.S. – NIT 900.949.050-7

Representante Legal: Eliana Andrea Arévalo

Supervisor: Secretaría de Infraestructura Municipal – Alcaldía de Orito

Secretario de Infraestructura Municipal: Filipo Aníbal López Sapuyes

Fecha del presente informe: 20 de diciembre de 2025

Tabla de contenido

1. CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES: 3
2. INTRODUCCIÓN 4
3. OBJETIVO DEL INFORME 4
4. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO 4
5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES 5
 5.1. Seguimiento a la Etapa I – Estudios y Diseños 5
 5.2. Obtención del Aval Técnico Integral 5
 5.3. Comité Técnico No. 02 5
 5.4. Modificación No. 01 del Contrato de Obra 6
6. CONCLUSIONES 6

1. CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES:

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NÚMERO DE CONTRATO:	260-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

2. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Interventoría No. 249 de 2025, y conforme a lo establecido en la normatividad vigente en materia de supervisión e interventoría de contratos estatales, se presenta el Informe de Interventoría No. 05 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025.

El presente informe tiene como finalidad dejar constancia de las actividades de seguimiento, verificación y control adelantadas por la interventoría durante la Etapa I del proyecto, denominada *Revisión, ajuste y aprobación de estudios y diseños*, así como emitir el concepto técnico, administrativo y contractual frente a los avances reportados por el contratista de obra.

3. OBJETIVO DEL INFORME

Evaluar el avance técnico y administrativo del proyecto durante el periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025, en el marco de la Etapa 1 – Estudios y Diseños, verificando el cumplimiento de los compromisos contractuales, la calidad de los productos entregados y el desarrollo de las actividades programadas.

4. ALCANCE DE LA INTERVENTORIA DURANTE EL PERIODO

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría desarrolló actividades orientadas a:

Verificar el cumplimiento del alcance contractual correspondiente a la Etapa I del proyecto.

Revisar y validar los ajustes realizados a los estudios y diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios.

Hacer seguimiento al trámite de obtención del Aval Técnico Integral ante la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo.

Acompañar y participar en el Comité Técnico No. 02.

Evaluar la pertinencia técnica y contractual del Modificatorio No. 01 del Contrato de Obra.

5. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES

5.1. Seguimiento a la Etapa I – Estudios y Diseños

La interventoría verificó que el contratista de obra adelantó y culminó las actividades correspondientes a la Etapa I, consistentes en la revisión, ajuste y complementación de los estudios y diseños existentes, atendiendo las observaciones formuladas por la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, de conformidad con la Circular No. 022 de 2023.

Se constató que los diseños finales cumplen con:

- Norma Técnica Colombiana NTC 4595 (tercera actualización).
- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2024.
- Reglamento de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP.
- NTC 2050.

5.2. Obtención del Aval Técnico Integral

La interventoría verificó que, con fecha 16 de diciembre de 2025, la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo emitió CONCEPTO FAVORABLE Y AVAL TÉCNICO INTEGRAL al proyecto, validando de manera integral los componentes arquitectónico, estructural y eléctrico.

Dicho aval, representa un avance técnico determinante para la continuidad del proyecto, porque habilita el proyecto para el inicio de la Etapa II – Construcción.

5.3. Comité Técnico No. 02

La interventoría participó activamente en el Comité Técnico No. 02, realizado el 18 de diciembre de 2025, en el cual se analizaron las causas técnicas y administrativas que afectaron el cronograma inicial del proyecto.

En el marco del comité, la interventoría dejó constancia de que los retrasos presentados durante la Etapa I no fueron atribuibles al contratista de obra, sino que obedecieron principalmente a:

- Los tiempos requeridos para la revisión y aprobación de los estudios y diseños por parte de la Secretaría de Educación Departamental.
- La necesidad de ajustes sustanciales para dar cumplimiento a la normatividad técnica vigente.

Como resultado del análisis, la interventoría emitió concepto técnico favorable a la solicitud de prórroga del plazo contractual.

5.4. Modificación No. 01 del Contrato de Obra

La interventoría verificó la formalización de la Modificación No. 01 del Contrato de Obra No. 260 de 2025, suscrita el 19 de diciembre de 2025, mediante la cual se adicionó un plazo de cuatro (4) meses, estableciendo como nueva fecha de terminación el 20 de abril de 2026.

Desde el punto de vista técnico, administrativo y contractual, la interventoría considera que dicha modificación resulta procedente y necesaria para garantizar la correcta ejecución de la Etapa II – Construcción.

6. CONCLUSIONES

La interventoría constata que la Etapa I del proyecto se encuentra técnicamente culminada, con la totalidad de los estudios y diseños ajustados y aprobados.

Se verificó la obtención del Aval Técnico Integral por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo, requisito indispensable para el inicio de la fase constructiva.

Los retrasos presentados durante la Etapa I no son atribuibles al contratista de obra, sino a factores institucionales y normativos.

La interventoría emite concepto favorable frente a la Modificación No. 01 del Contrato de Obra y a la prórroga del plazo contractual.

En efecto, desde el punto de vista técnico, administrativo y contractual, la interventoría considera que el proyecto se encuentra en condiciones de iniciar la Etapa II – Construcción, conforme al cronograma ajustado.

Firma

Eliana Andrea Ceballos Arévalo
Representante legal:
C. C:1.123.333.549 de Orito
SERVICON CS S.A.S
Correo electrónico:serviconcssas@gmail.com

Orito, Putumayo, 06 de enero de 2026

OF-IT-26

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO – PUTUMAYO
Secretaría de Infraestructura Municipal
Supervisor del contrato
Atn: Ing. Filipo Aníbal López Sapuyes
Secretario de Infraestructura Municipal

Asunto: Remisión Informe de Interventoría No. 05.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato de Interventoría N.º 249-2025 suscrito entre SERVICON CS S.A.S. y la Alcaldía Municipal de Orito, nos permitimos realizar la remisión formal del:

- Informe de Interventoría No. 05 correspondiente al periodo del 21 de noviembre al 20 de diciembre de 2025.

El informe remitido refleja las actividades de seguimiento, verificación y control desarrolladas por la interventoría durante el periodo, especialmente en lo relacionado con los ajustes y complementaciones efectuadas a los diseños del proyecto. Así mismo, se deja constancia de que el día 16 de diciembre de 2025 la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo emitió Concepto Favorable y Aval Técnico Integral, validando los componentes arquitectónico, estructural y eléctrico, lo cual constituye un hito técnico determinante para la continuidad del Contrato de Obra N.º 260-2025 y habilita formalmente el inicio y desarrollo de la Etapa II – Ejecución de Obra.

Cordialmente,

ELIANA ANDREA CEBALLOS ARÉVALO
C.C. 1.123.333.549 de Orito
Representante Legal
SERVICON CS S.A.S.
Correo: interventorialosandes@gmail.com

ERAZO TORRES GROUP SAS
NIT:900.811.059-9
Orito, Putumayo, 05/01/2026

ERATOR-C260-2025-23

Señores:
SERVICON CS S.A.S.
Interventoría Contrato N.º 249-2025
Atn: Ing. Eliana Andrea Arévalo
Representante Legal

Recibido Inmaculada 5-01-2026

Asunto: Radicación Informe de Avance de Obra No. 05 – Contrato 260-2025

Cordial saludo,
En mi condición de contratista del contrato de Obra N.º 260-2025, cuyo objeto corresponde a la CONSTRUCCIÓN DEL AULA DE INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA – SEDE LOS ANDES, me permito realizar la radicación formal del siguiente documento para su conocimiento y fines pertinentes:

- Informe de Avance de Obra No. 05 correspondiente al periodo comprendido entre el 21 de noviembre y el 20 de diciembre de 2025.

Lo anterior se remite para su revisión, conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

Verner Daniel Erazo Torres
Representante Legal
Erazo Torres Group S.A.S – ERATOR S.A.S
NIT: 900811059-9
Tel: 3209019686
Correo: 4erator@gmail.com

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO

INFORME DE AVANCE CORRESPONDIENTE A LA ETAPA 1 – REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

CONTRATO DE OBRA N.º 260 DEL 27 DE JUNIO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

CONTRATISTA: ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
REPRESENTANTE LEGAL: VERNER DANIEL ERAZO TORRES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º: 249/2025 – SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
REPRESENTANTE LEGAL: ELIANA ANDREA ARÉVALO

SUPERVISOR: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL – ALCALDÍA DE ORITO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

FECHA DEL PRESENTE INFORME: 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 6
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 7
1.2 Alcance y actividades principales 7
El proyecto contempla dos etapas principales: 7
1.2.1 Etapa I – Revisión, ajustes y apropiación de estudios y diseños 7
1.2.2 Etapa II – Construcción 7
1.3 Localización 8
1.4 Beneficiarios 8
1.5 Impacto esperado 8
2. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 9
2.1 Presupuesto contratado 9
2.2 Etapa I – Etapa de ajuste, complementación y apropiación a estudios y diseños existentes 12
Actividades administrativas, técnicas y de radicación realizadas en el periodo: 12
2.2.1 Obtención del Aval Técnico Integral por parte de la Secretaría de Educación Departamental – SED 12
2.2.2 Comité Técnico No. 02 – Sustento y formalización del Modificatorio No. 01 13
2.2.3 Formalización de la Modificación N.° 01 del Contrato de Obra 14
CONCLUSIONES 14

TABLAS

Tabla 1 Aspectos contractuales 5
Tabla 2 Presupuesto contratado 9

Erator

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización..... 8

Erator

CUADRO DE ASPECTOS CONTRACTUALES:

Tabla 1 Aspectos contractuales

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ORITO PUTUMAYO
CONTRATISTA	ERAZO TORRES GROUP S.A.S. NIT 900.811.059-9
OBJETO DEL CONTRATO	CONSTRUCCIÓN AULA INFORMÁTICA Y AUDIOVISUALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL NUEVA BENGALA, SEDE LOS ANDES, MUNICIPIO DE ORITO DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
NÚMERO DE CONTRATO:	260-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 MESES
FECHA DE INICIO	21 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	($620.964.239,99) SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	SERVICON CS S.A.S. NIT 900.949.050-7
SUPERVISOR	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL: FILIPO ANIBAL LOPEZ SAPUYES

Erator

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Municipal de Orito, a través de su Secretaría de Infraestructura, ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública N° LP-SIM-002-2025, cuyo objeto es el: "CONTRATO DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES SEDES DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".

El día 27 de junio de 2025, luego de surtir todos los procedimientos de ley, la Alcaldía Municipal de Orito determinó que la propuesta que cumplió con los requisitos habilitantes y resultó adjudicataria fue la presentada por ERAZO TORRES GROUP S.A.S – ERATOR S.A.S, según consta en la Resolución de Adjudicación N° 1168 del 26 de junio de 2025.

En consecuencia, se suscribió el Contrato de Obra N° 260 del 27 de junio de 2025, por un valor total de SEISCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. ($620.964.239,99), con un plazo de 5 meses.

Posteriormente, y una vez cumplidos los requisitos previos a la ejecución del contrato, así como las actividades de perfeccionamiento y legalización del mismo, la Alcaldía Municipal de Orito impartió orden de inicio a partir del 21 de julio de 2025, teniendo como fecha de terminación el 20 de diciembre de 2025.

Erator

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Contrato de Obra N.° 260-2025 tiene como objeto la construcción de un aula de informática y audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala – Sede Los Andes, ubicada en zona rural del municipio de Orito, Putumayo, en el área del Consejo Comunitario Los Andes. El proyecto incluye el suministro e instalación del sistema de cómputo, red y datos, con el propósito de fortalecer las competencias tecnológicas y audiovisuales de la comunidad educativa, mejorando la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Actualmente, la sede no cuenta con un espacio especializado que permita a los estudiantes acceder a herramientas TIC y recursos audiovisuales para complementar su formación académica. La construcción de este nuevo espacio busca suplir dicha carencia y contribuir a la reducción de brechas educativas en el sector rural.

1.2 Alcance y actividades principales

El proyecto contempla dos etapas principales:

1.2.1 Etapa I – Revisión, ajustes y apropiación de estudios y diseños

Visita técnica y levantamiento de información en sitio.

Verificación de normatividad urbanística, ambiental y de servicios públicos.

Ajustes y complementaciones a los estudios arquitectónicos, estructurales, eléctricos e hidrosanitarios.

Elaboración del plan de trabajo general, cronograma de obra y presupuesto ajustado.

1.2.2 Etapa II – Construcción

Obras preliminares: cerramiento temporal, replanteo, excavaciones, cimentación y estructura.

Construcción de muros, cubierta y acabados (pisos, pintura, carpintería, cielorrasos).

Instalaciones eléctricas.

Implementación de redes de datos y puntos eléctricos para el sistema de cómputo y audiovisuales.

Dotación e instalación de mobiliario y equipos tecnológicos.

Señalización y adecuaciones de accesibilidad.

1.3 Localización



Ilustración 1 Localización

El proyecto se desarrollará en la vereda Los Andes, a 54,7 km del casco urbano de Orito. El acceso implica un recorrido de 42 km por vía pavimentada, 12 km en bote por el río Guamuez y 700 m a pie por cinta huella.

1.4 Beneficiarios

Se beneficiarán de forma directa los estudiantes, docentes y personal administrativo de la sede Los Andes, e indirectamente las familias y la comunidad rural circundante.

1.5 Impacto esperado

Fortalecimiento integral de las competencias digitales y audiovisuales de los estudiantes, mediante el acceso a un aula dotada con equipos de última tecnología y herramientas audiovisuales que permitirán desarrollar habilidades en el manejo de software educativo, procesamiento de información, creación de contenidos multimedia y uso responsable de las TIC. Esto contribuirá a que los estudiantes no solo adquieran conocimientos técnicos, sino que estén mejor preparados para afrontar los retos académicos y laborales en un entorno cada vez más digitalizado.

Incremento en la calidad y pertinencia de la educación, al incorporar metodologías activas de aprendizaje que integren el uso de tecnología, fomenten la investigación y fortalezcan el vínculo entre la teoría y la práctica.

Creación de un espacio moderno, seguro y funcional, diseñado bajo criterios de accesibilidad, ergonomía y normatividad técnica, que favorezca la innovación pedagógica y la inclusión educativa.

Aumento de la permanencia escolar y la motivación estudiantil, al ofrecer un ambiente atractivo que estimule el interés por el aprendizaje, reduzca la deserción escolar y potencie el sentido de pertenencia hacia la institución.

2. DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO

2.1 Presupuesto contratado

Tabla 2 Presupuesto contratado

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT	PARCITI-PACIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ETAPA I					
	ETAPA DE AJUSTE, COMPLEMENTACIÓN Y APROPIACIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS EXISTENTES					
	I. PERSONAL					
1	Coordinador del proyecto Etapa I.	MES	2	50%	$ 4.202.400,00	$ 4.202.400,00
2	Profesional Arquitecto.	MES	2	100%	$ 3.271.591,00	$ 6.543.182,00
3	Especialista Geotecnia.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
4	Especialista Hidráulico.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
5	Especialista Estructural.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
6	Profesional Eléctrico.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
7	topógrafo. (incluye equipos).	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
8	Profesional Ambiental.	MES	1	45%	$ 3.271.591,00	$ 1.472.216,00
					Subtotal	$ 19.578.878,00
					Factor multiplicador	$ 1,60
					SUBTOTAL PERSONAL	**$ 31.326.204,00**
	II. OTROS COSTOS					

9	Ensayos de Laboratorios	UN	1,00		$ 3.000.000,00	$ 3.000.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS		**$ 3.000.000,00**
	III. VISITAS DE VERIFICACIÓN					
10	Visita de verificación	UN	1,00		$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS		**$ 4.000.000,00**
					SUB TOTAL	**$ 38.326.204,00**
					IVA 19%,	$ 7.281.978,76
					TOTAL ETAPA I	**$ 45.608.182,76**
	ETAPA II					
	EJECUCION DE DE OBRA					
ITEM	**DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES**	**UNID.**		**CANT.**	**V. UNIT.**	**V. PARCIAL**
	MOVIMIENTOS DE TIERRA					
11	Excavación manual en material común	M3		46,75	$ 31.245,00	$ 1.460.703,75
12	Relleno con compactación manual - mecánica material granular seleccionado	M3		9,13	$ 968.221,00	$ 8.839.857,73
	CONCRETOS					
13	Zapatas en concreto de 3000psi	M3		2,80	$ 2.461.814,00	$ 6.893.079,20
14	Losa maciza 0,1m en concreto de 3000psi	M2		66,15	$ 268.559,00	$ 17.765.177,85
15	Concreto ciclópeo	M3		3,21	$ 2.000.100,00	$ 6.420.321,00
16	Cimentación tipo viga de amarre de concreto de 3000psi	M3		2,76	$ 2.640.212,00	$ 7.286.985,12
17	Columnas en concreto de 3000psi	M3		3,18	$ 2.761.954,00	$ 8.783.013,72
18	Cinta de amarre 0,15x0,5m en concreto de 3000psi	M		20,70	$ 98.146,00	$ 2.031.622,20
19	Viga aérea en concreto de 3000psi	M3		3,01	$ 2.948.132,00	$ 8.873.877,32
20	Acero de refuerzo 60000psi	KG		2000,21	$ 9.720,00	$ 19.442.041,20
	MAMPOSTERÍA					
21	Muro en ladrillo común, mortero 1:4, E=1,5cm	M2		65,11	$ 253.018,00	$ 16.474.001,98
	CUBIERTA					
22	Cercha Metálica 3 x 1 1/2 x 6m	KG		97,88	$ 64.244,00	$ 6.288.202,72
23	Correa Metálica 3 x 1 1/2 x 6m Cal.16	M		73,60	$ 100.908,00	$ 7.426.828,80
24	Cubierta en lámina de zinc trapezoidal arquitectónica prepintada	m2		76,82	$ 107.999,00	$ 8.296.483,18
25	Caballete en lamina de zinc arquitectónico, Incluye instalación	M		9,20	$ 63.469,00	$ 583.914,80
26	Canal aguas lluvias en lámina gal. Cal.22 de 0,18x0,14m	m		9,20	$ 120.466,00	$ 1.108.287,20

27	Bajante aguas lluvias en tubería PVC 4"	M		4,00	$ 55.131,00	$ 220.524,00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
28	Salida Lampara Muro/Techo	UN		8,00	$ 126.126,00	$ 1.009.008,00
29	Salida interruptor doble	UN		2,00	$ 122.683,00	$ 245.366,00
30	Salida tomacorriente a 110V con P/T	UN		10,00	$ 115.861,00	$ 1.158.610,00
31	Kit Panel Solar 4000 W (incluye instalación)	UN		1,00	$ 115.248.560,00	$ 115.248.560,00
32	Tablero bifásico de 8 circuitos	UN		1,00	$ 704.008,00	$ 704.008,00
33	Acometida eléctrica THW2x12+THW1x12	M		41,81	$ 23.560,00	$ 985.043,60
	ACABADOS					
34	Pañete sobre muro en mortero 1:4, E=2cm	M2		159,64	$ 92.109,00	$ 14.704.280,76
35	Alistado de pisos e=0,04m, Mortero 1:4	M2		57,15	$ 114.996,00	$ 6.572.021,40
36	Piso en cerámica tráfico 5	M2		57,15	$ 157.216,00	$ 8.984.894,40
37	Pintura para exteriores e interiores sobre pañete 3 manos	M2		159,64	$ 78.592,00	$ 12.546.426,88
38	Suministro e instalación de cielo raso en pvc	M2		57,15	$ 164.782,00	$ 9.417.291,30
	CARPINTERÍA METÁLICA					
39	Ventana tipo reja en tubo cuadrado de 1"	M2		8,13	$ 409.594,00	$ 3.329.999,22
40	Puerta metálica en lámina galvanizada cal. 22	UN		1,00	$ 1.531.795,00	$ 1.531.795,00
				TOTAL COSTO DIRECTO ETAP II		**$ 304.632.226,33**
COSTO INDIRECTO				**A**	24%	$ 73.111.734,32
				I	1%	$ 3.046.322,26
				U	5%	$ 15.231.611,32
					30%	**$ 91.389.667,90**
				SUB TOTAL COSTO ETAP II		**$ 396.021.894,23**
				PMA		**$ 12.119.572,00**
				SUMINISTRO E INSTALACIÓN SISTEMA DE COMPUTO VOZ Y DATOS		$ 160.214.591,00
				CERTIFICADO RETIE		$ 7.000.000,00
				TOTAL COSTO ETAP II		**$ 575.356.057,23**
				COSTO TOTAL OBRA PROYECTO (ETAPA 1 + ETAPA 2)		**$ 620.964.239,99**

2.2 Etapa I – Etapa de ajuste, complementación y apropiación a estudios y diseños existentes

Actividades administrativas, técnicas y de radicación realizadas en el periodo:

Durante el periodo objeto del presente Informe de Avance de Obra No. 05, el Contratista adelantó y culminó las actividades administrativas y técnicas correspondientes a la Etapa I del proyecto, orientadas a la obtención del Aval Técnico Integral por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo y a la formalización de los ajustes contractuales necesarios para la continuidad del proyecto en su fase de ejecución.

2.2.1 Obtención del Aval Técnico Integral por parte de la Secretaría de Educación Departamental – SED

El día 16 de diciembre de 2025, la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo – SED emitió CONCEPTO FAVORABLE Y AVAL TÉCNICO INTEGRAL al proyecto "Construcción Aula de Informática y Audiovisuales en la Institución Educativa Rural Nueva Bengala, Sede Los Andes, municipio de Orito", una vez verificado el cumplimiento total de los requerimientos técnicos y normativos establecidos en la Circular No. 022 de 2023.

Dicho aval validó de manera integral los siguientes componentes:

Componente arquitectónico, ajustado a los parámetros de confort, seguridad y funcionalidad establecidos en la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 (tercera actualización).

Componente eléctrico, conforme al Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE 2024, el Reglamento de Iluminación y Alumbrado Público – RETILAP y la NTC 2050.

Componente estructural, en estricta observancia del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10, garantizando la estabilidad y seguridad de la infraestructura proyectada.

Con la expedición de este aval, el proyecto quedó técnicamente habilitado para continuar su curso hacia la etapa de ejecución de obra.

2.2.2 Comité Técnico No. 02 – Sustento y formalización del Modificatorio No. 01

Durante el periodo objeto del presente informe se adelantó el Comité Técnico No. 02, el cual tuvo origen en las solicitudes formales elevadas por el Contratista de Obra y la Interventoría los días 5 y 17 de diciembre de 2025, mediante las cuales se expusieron los avances de la Etapa I y las causales técnicas y administrativas que impidieron el inicio oportuno de la Etapa II – Construcción, principalmente asociadas al proceso reiterado de revisión y aprobación de los diseños por parte de la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo.

En atención a dichas solicitudes, la Secretaría de Infraestructura Municipal, en su calidad de supervisor delegado de los contratos de obra e interventoría, convocó y presidió el Comité Técnico No. 02, realizado el 18 de diciembre de 2025, con la participación del Contratista de Obra, la Interventoría y la Supervisión, cuyo objeto fue analizar de manera integral los aspectos técnicos, administrativos y contractuales que incidieron en el desarrollo de la Etapa I, así como definir la viabilidad de una adición de plazo a los contratos derivados.

Durante el desarrollo del comité se dejó constancia de que los retrasos presentados no fueron atribuibles al contratista, sino que obedecieron a:

- El proceso reiterado de observaciones y ajustes exigidos por la Secretaría de Educación Departamental a los diseños arquitectónicos, estructurales y eléctricos.
- La necesidad de reestructuración integral de los diseños para dar cumplimiento a la NTC 4595 (tercera actualización), particularmente en áreas, ventilación, iluminación y cubierta.
- Los tiempos institucionales requeridos para la obtención del Aval Técnico Integral, el cual fue emitido de manera favorable el 16 de diciembre de 2025.

Así mismo, se expuso que, una vez obtenidos los avales definitivos, los plazos contractuales inicialmente pactados no garantizaban la terminación satisfactoria de las actividades

pendientes de obra, razón por la cual la Interventoría emitió concepto favorable a la prórroga, y la Supervisión trasladó formalmente la solicitud ante la Agencia correspondiente, la cual aprobó el Modificatorio No. 01 al Convenio Interadministrativo SG-0090-2025.

Con base en lo anterior, y conforme a lo consignado en el Acta del Comité Técnico No. 02, la Secretaría de Infraestructura Municipal determinó que resultaba técnica, administrativa y contractualmente viable aprobar la prórroga solicitada, dejando en firme la adición de un plazo de cuatro (4) meses para los contratos de obra e interventoría, comprendido entre el 21 de diciembre de 2025 y el 20 de abril de 2026, plazo considerado prudencial para la ejecución total de las actividades de obra, su adecuada supervisión y posterior liquidación.

2.2.3 Formalización de la Modificación N.º 01 del Contrato de Obra

Como resultado de los ajustes técnicos aprobados y de los tiempos institucionales requeridos para la obtención del Aval Técnico, el día 19 de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Modificación N.º 01 del Contrato de Obra N.º 260 de 2025.

Mediante dicha modificación se adicionó un plazo de cuatro (4) meses al término de ejecución teniendo como fecha final 02 el día 20 de abril de 2026, permitiendo, garantizar la adecuada ejecución de la Etapa II – Construcción.

Esta modificación quedó debidamente formalizada y hace parte integral de los soportes contractuales del proyecto.

CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo de la Etapa I – Etapa de ajuste, complementación y apropiación a estudios y diseños existentes, se concluye lo siguiente:

- La Etapa I del proyecto fue desarrollada y culminada conforme a lo previsto, incluyendo las actividades de ajuste, complementación y validación de los estudios y diseños.

- El 16 de diciembre de 2025, la Secretaría de Educación Departamental del Putumayo emitió Concepto Favorable y Aval Técnico Integral, habilitando técnicamente el proyecto para continuar a la etapa de ejecución de obra.
- En el Comité Técnico No. 02 se determinó la necesidad y viabilidad de una prórroga contractual, la cual fue aprobada mediante la Modificación No. 01.
- El Contrato de Obra No. 260 de 2025 fue prorrogado por cuatro (4) meses, fijando como nueva fecha de terminación el 20 de abril de 2026.
- Con lo anterior, el proyecto queda habilitado técnica, administrativa y contractualmente para el desarrollo de la Etapa II – Construcción.

VERNER DANIEL ERAZO TORRES
Representante Legal
C.C. 1.123.324.634 de Orito Putumayo
Celular: 3209019689

Erator